

IICA
E12
02

IICA-CIDIA

6

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO - FCA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA
CONVENIO FCA - IICA



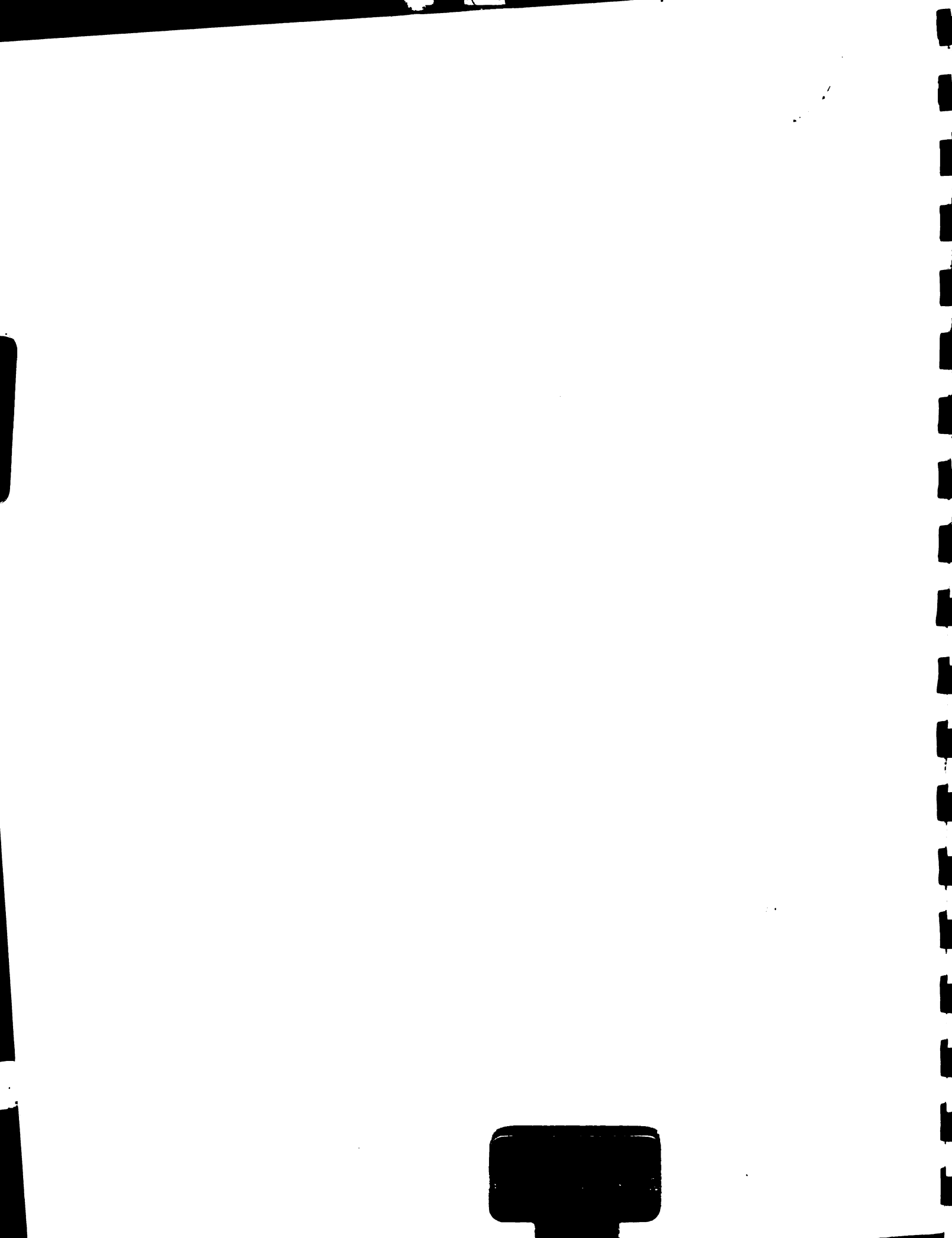
EL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA EN VENEZUELA

JULIO O. MORA C.

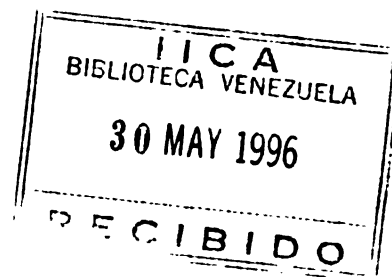
JOSE R. RODRIGUEZ BRITO

Caracas, diciembre de 1991

17



**FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO - FCA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA
CONVENIO FCA - IICA**

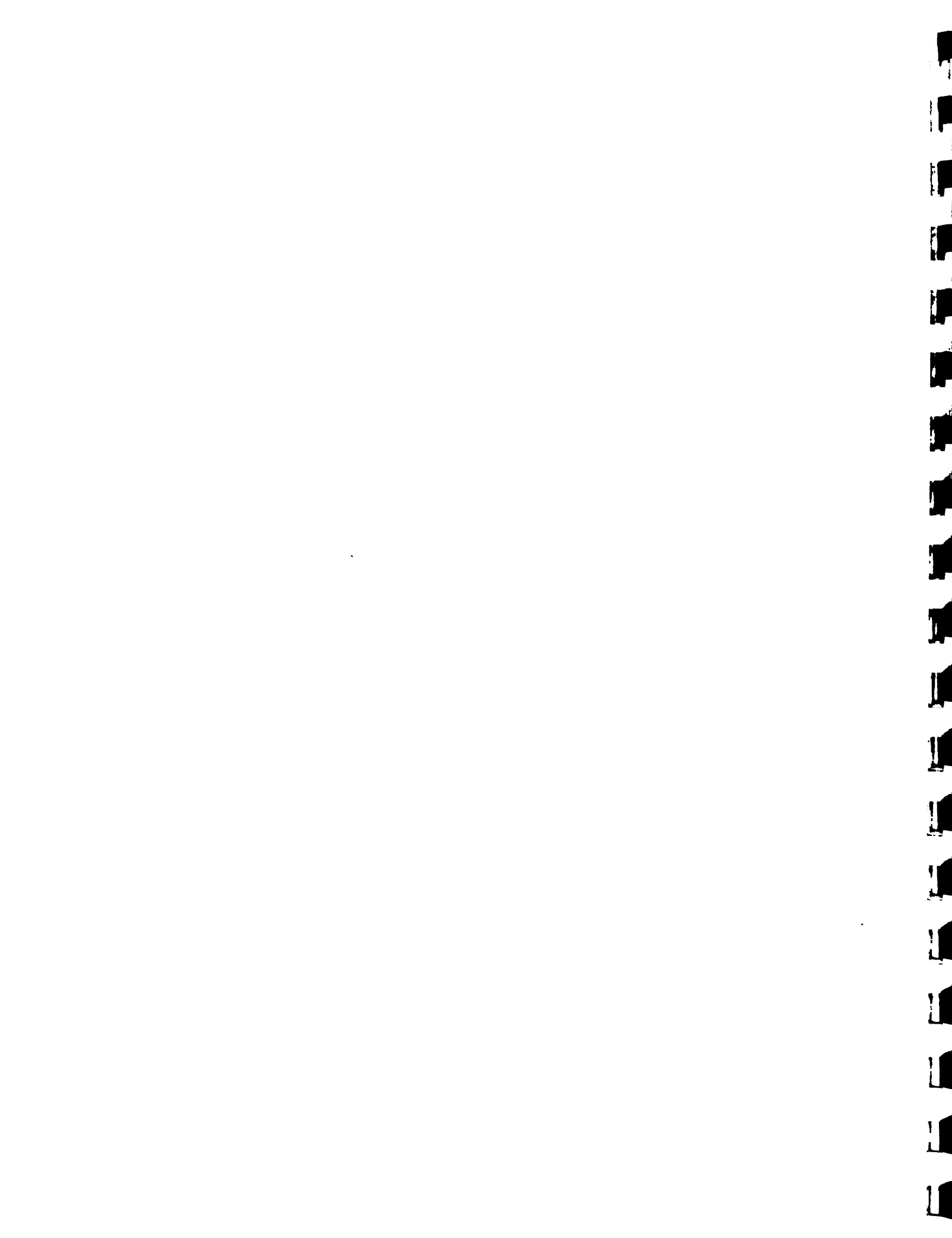


EL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA EN VENEZUELA

JULIO O. MORA C.

JOSE R. RODRIGUEZ BRITO

Caracas, diciembre de 1991



**FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO - FCA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA
CONVENIO FCA - IICA**

EL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA EN VENEZUELA

JULIO O. MORA C.

JOSE R. RODRIGUEZ BRITO

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del Fondo de Crédito Agropecuario ni del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Caracas, diciembre de 1991

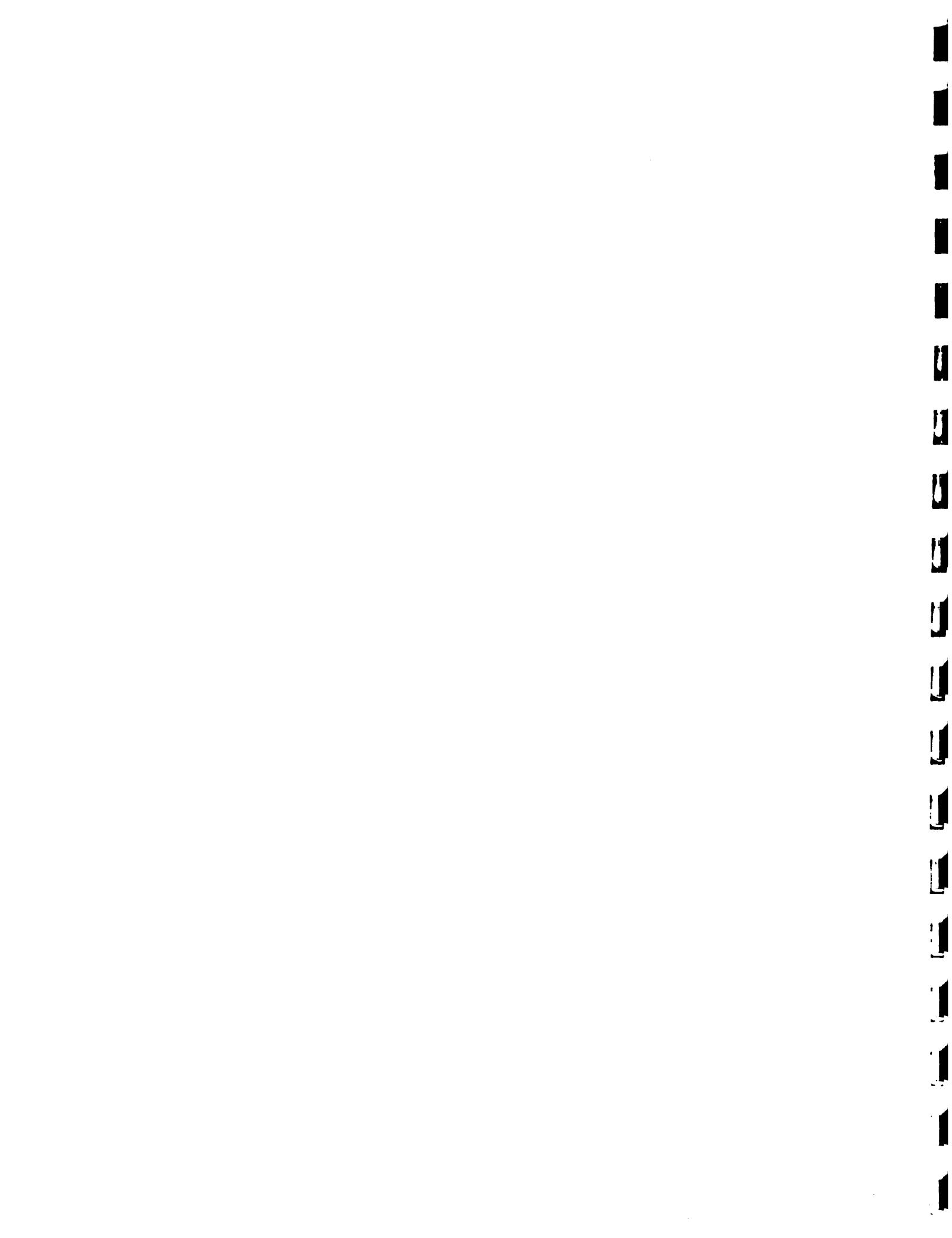
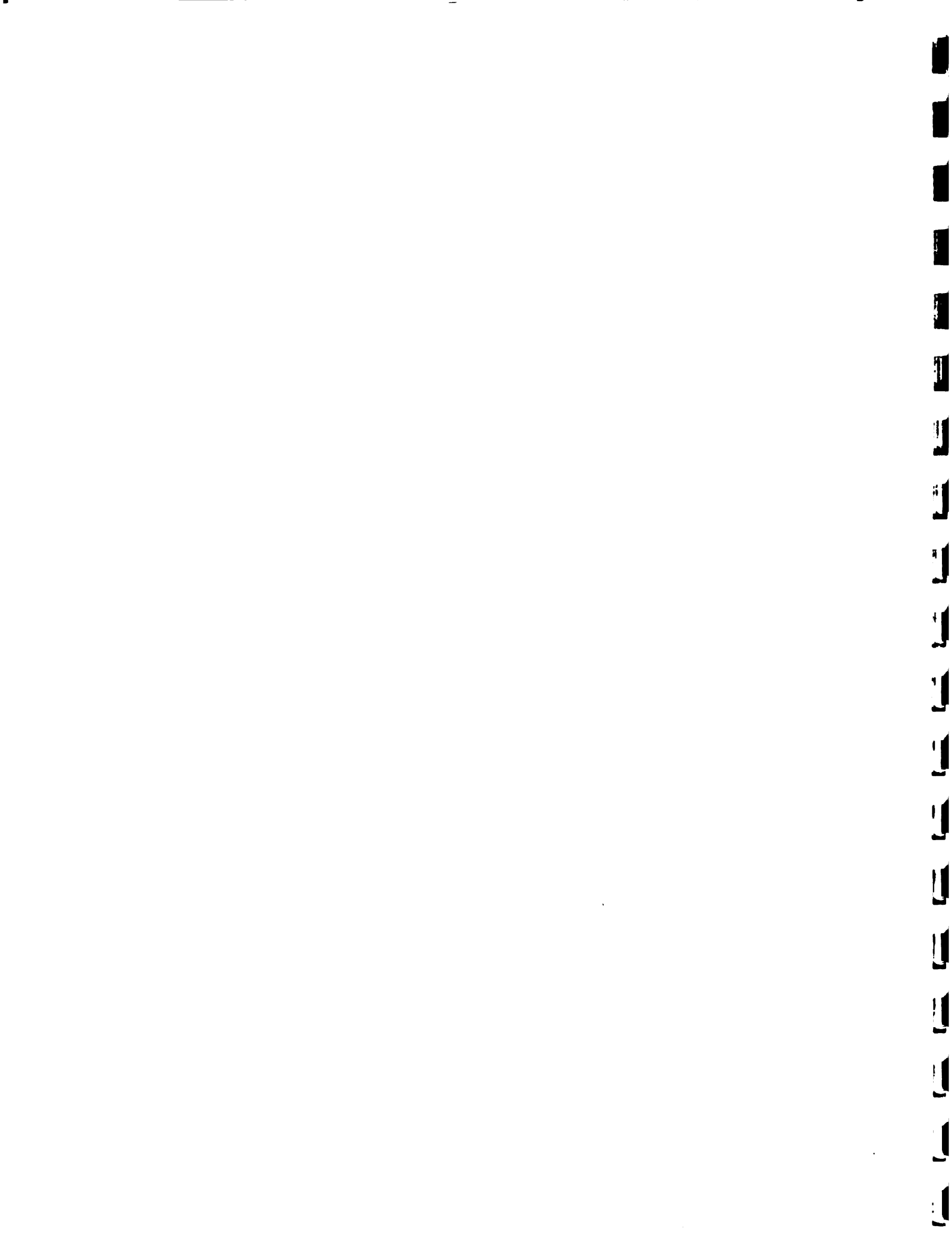
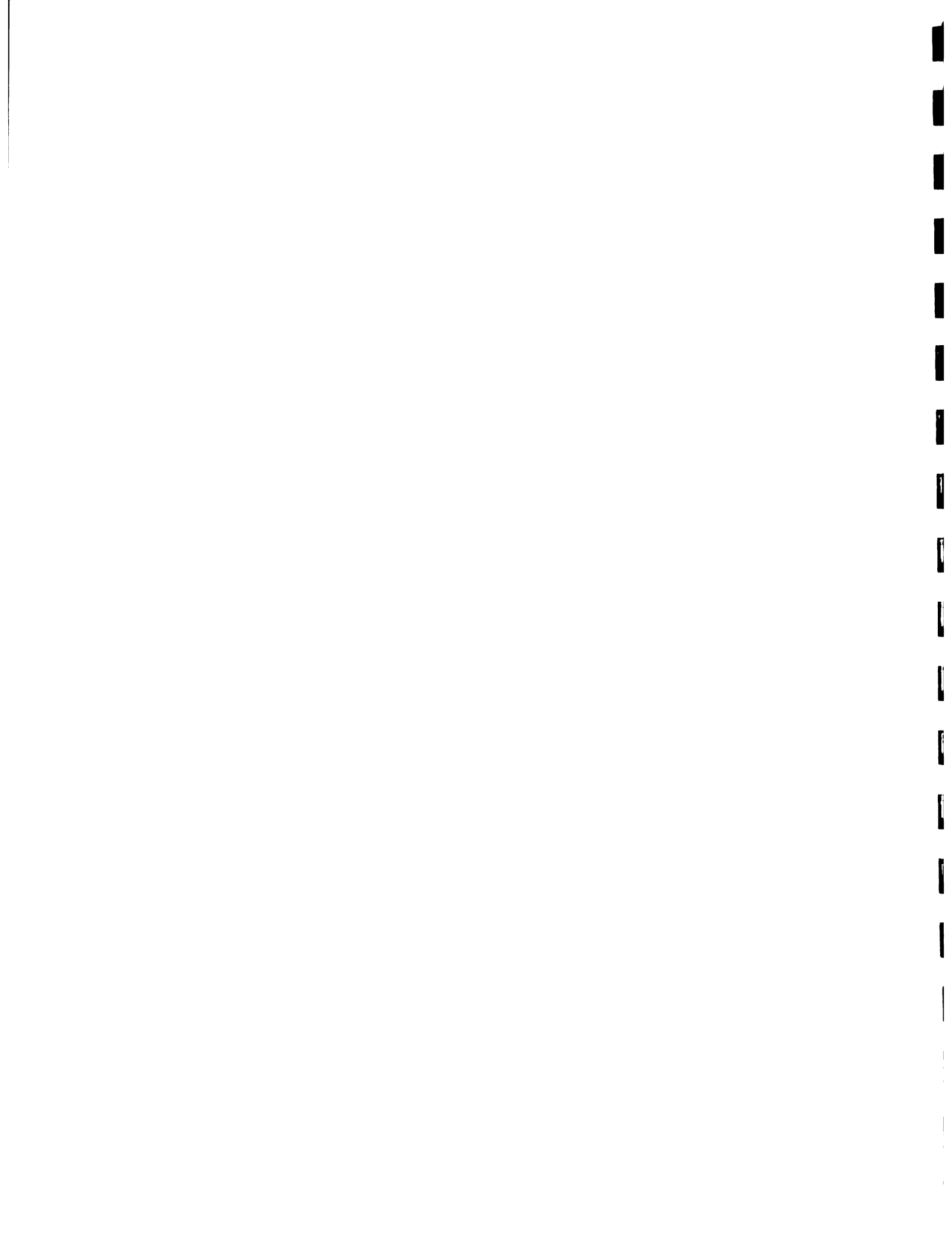


TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	
I. LA AGRICULTURA EN EL PERIODO	1
II. EL MARCO GENERAL DEL EMPLEO E INGRESO EN EL SECTOR AGROPECUARIO	4
2.1 Características Demográficas de la Población Activa Agrícola	4
2.1.1 Edad	4
2.1.2 Sexo	5
2.1.3 Nivel de Instrucción	6
2.2 Empleo e Ingresos de los Trabajadores Agrícolas	7
2.3 Seguridad Social y Legislación Laboral para los Trabajadores del Campo	10
III. EL MERCADO DE TRABAJO	12
3.1 La Oferta	12
3.1.1 Migraciones Campo Ciudad	12
3.1.2 Migraciones Temporeras	12
3.1.3 Los Trabajadores Agriurbanos	12
3.1.4 La infraestructura de Servicios	14
3.1.5 El Grado de Organización de los Trabajadores	15
3.1.6 La Política Estatal	15
3.1.7 La Oferta Regional	17
3.2 La Demanda	19
3.2.1 La Movilidad de la Fuerza de Trabajo. Tasa de Salarios Dentro y Fuera del Sector	19
3.2.2 Oportunidades de Empleo Alternativo Urbano no Agrícola	22
3.2.3 Capacitación	22
3.2.4 Producción Agrícola y Fuerza de Trabajo	22
- Los Mercados Diferenciados	22
- La Estacionalidad	23
- Trabajadores Temporeros y Eventuales	23
- Intermediarios de Mano de Obra	24

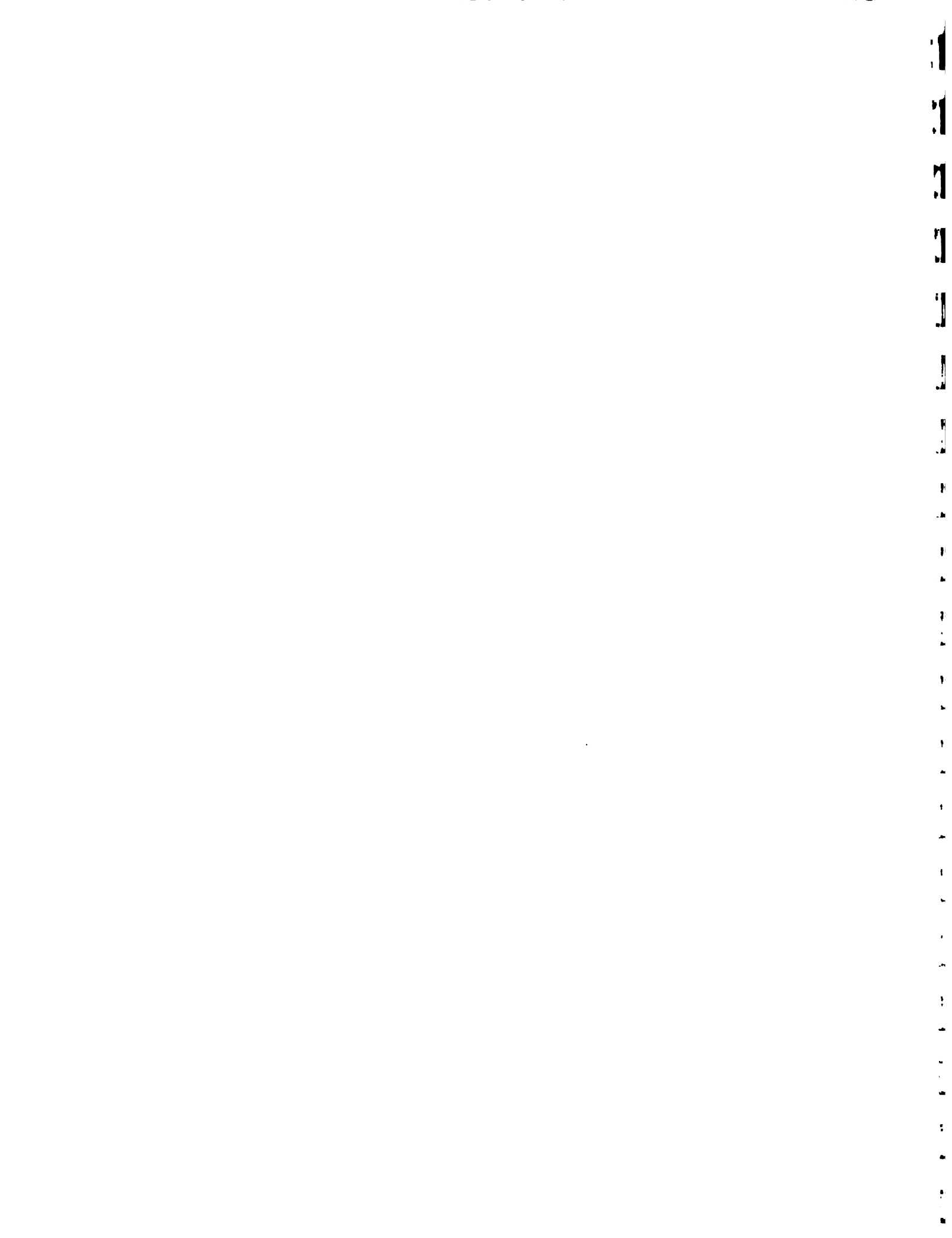


	Página
IV. LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	25
4.1 Complejidad de los Procesos Productivos	25
4.2 Tecnología Involucrada en el Proceso Productivo	26
4.3 División del Trabajo	27
4.4 Control del Trabajo. La Jornada de Trabajo. Formas de Contratación y de Remuneración	27
4.5 El Cambio Técnico y la Seguridad Industrial	28
4.6 Procesos de Sindicalización y Conflictos Laborales	29
4.7 Transporte a los Sitios de Trabajo	30
V. LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO	31
5.1 Ingreso Familiar	31
5.2 Servicios Médico Asistenciales	33
5.3 La Vivienda	33
5.4 Los Asalariados y la Educación Técnica	34
5.5 Patrones de Consumo	35
5.6 Ley del Trabajo y Reproducción de la Fuerza de Trabajo	36
VI CONCLUSIONES	37
VII RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFIA	40



INDICE DE CUADROS

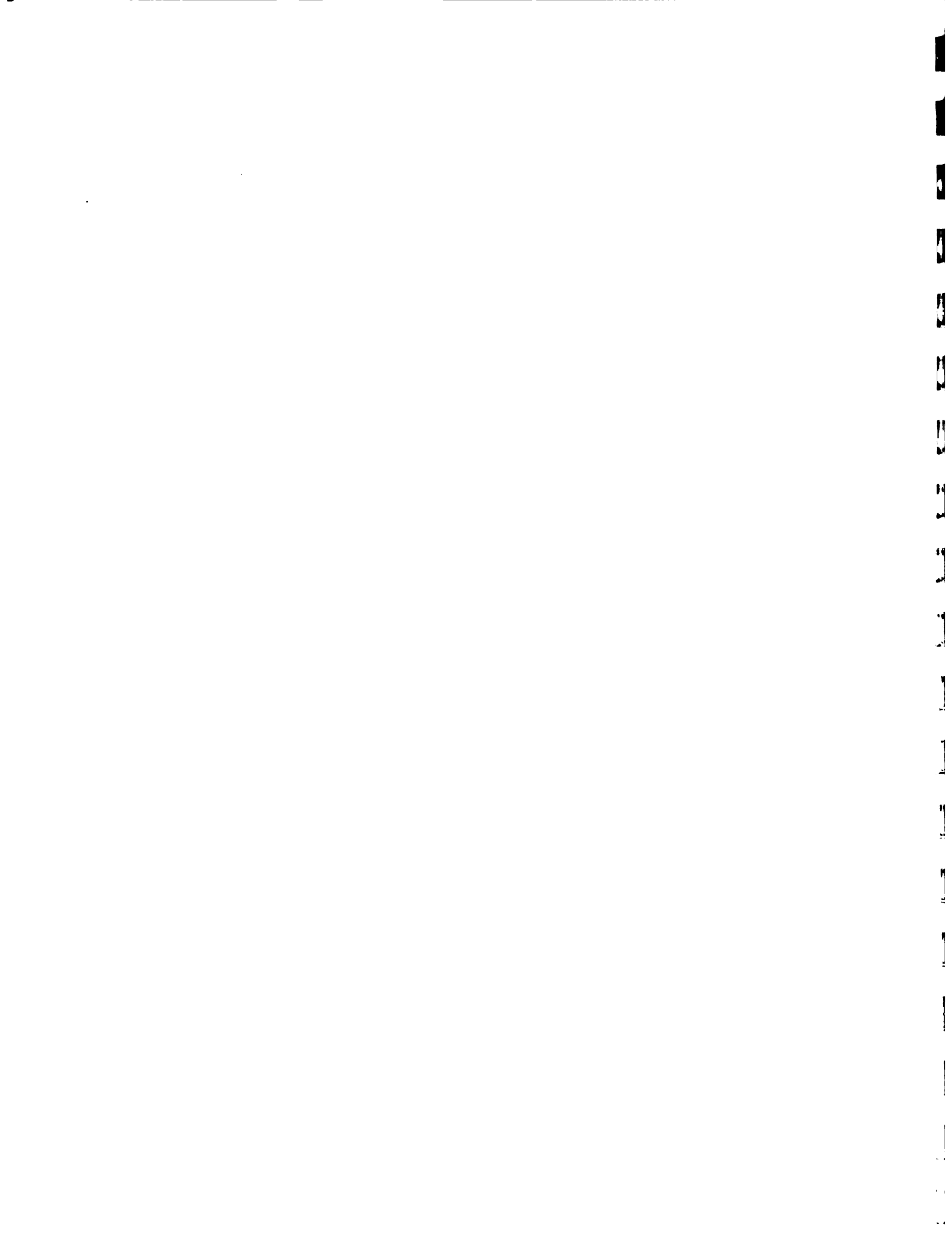
CUADRO N°	Página
1 PTB Agrícola 1984-1988 a Precios de 1988	1
2 Valor de la Producción 1985 - 1989	1
3 Superficie Cosechada 1983 - 1989	2
4 PIB 1983 - 1988	2
5 Fuerza de Trabajo Total y Agrícola 1984 - 1990	3
6 Población Activa Agrícola Ocupada por Grupos de Edad 1984, 1986 y 1989	4
7 Población Activa por Sexo 1984 - 1989	5
8 Población Activa Según Nivel de Instrucción 1984 - 1989	6
9 Población Activa Agrícola según Tipo de Ocupación 1983, 1985, 1988 y 1989	7
10 Población Activa Agrícola. Tasa de Desocupación 1984 - 1989	8
11 Población Activa Agrícola. Tasa de Desocupación por Sexo 1984 - 1989	8
12 Regiones. Tasa de Desempleo 1985 y 1989	9
13 Población Activa Agrícola. Ingresos Mensuales según Categoría de Ocupación 1984 y 1989	10
14 Proporción de la Población Activa Agrícola que Vive en Zonas Urbanas según Categorías de Ocupación	13
15 Proporción de la Población Activa Agrícola Residenciada en Areas Urbanas 1983 y 1989	14
16 Proporción de la Población Activa Agrícola en las Regiones 1983 y 1989	17
17 Tasa de Crecimiento Anual de la Población Activa Agrícola por Regiones 1983 y 1989	17
18 Estructura de la Población Económicamente Activa por Regiones 1983 y 1989	18
19 Salario Mínimo Nominal y Real para los Trabajadores Agrícolas 1980 y 1989	19
20 Salario Mínimo para la Agricultura Comparado con el Urbano 1974 y 1989	20
21 Población Activa No Agrícola Ocupada. Ingresos Mensuales Usuales. 1989	20
22 Valor de la Producción por Hombre Activo Agrícola y por Hombre Activo Agrícola Ocupado	26
23 Población Activa Agrícola según Número de Horas Trabajadas a la Semana 1989	28
24 Accidentes de Trabajo en la Agricultura 1985 - 1988	29
25 Contratos Colectivos de Trabajo y Número de Trabajadores Amparados 1984 - 1988	30



**CUADRO
N°**

Página

26 Ingresos Mensuales de los Hogares Agrícolas de Empleados y Obreros y Trabajadores por Cuenta Propia 1989	31
27 Ingreso de los Factores Internos 1984 - 1988	32
28 Déficit Habitacional en el Area Rural	33
29 Características de las Viviendas de los Trabajadores	34



INTRODUCCION

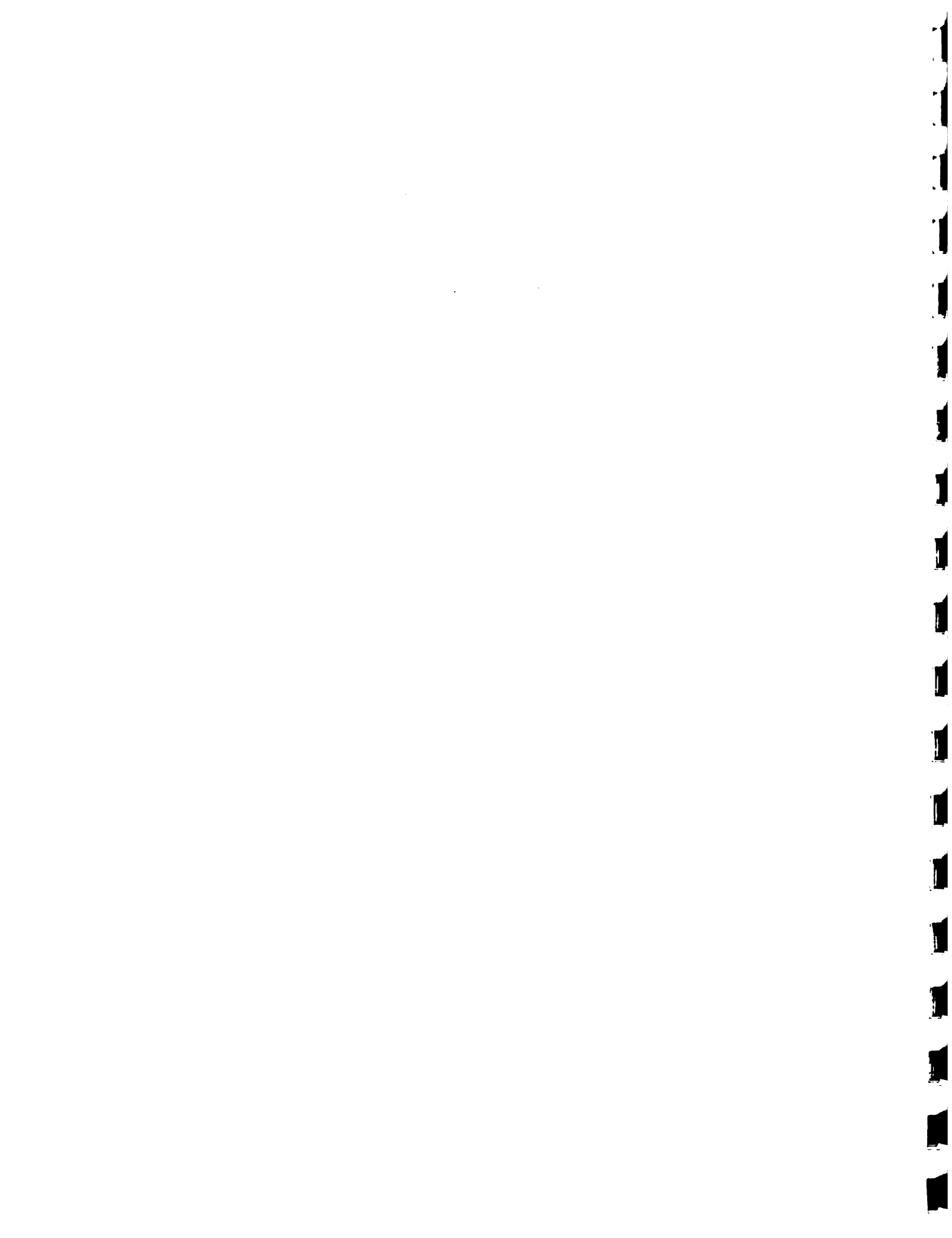
El presente trabajo es parte de las investigaciones realizadas en el marco del Convenio FCA-IIICA y tiene como objetivo establecer las especificidades de la demanda y oferta de mano de obra rural, especialmente en el proceso de ajuste de la economía por el que casi todos los países de América Latina y el Caribe están atravesando, con el objeto de restablecer los equilibrios de los grandes agregados económicos.

Estos procesos conllevan una serie de medidas de carácter fiscal tales como: reducción del gasto público, mayor captación tributaria, eliminación de subsidios; de carácter cambiario: establecimiento de un tipo de cambio único, disminución de la protección arancelaria y para arancelaria; de carácter monetario: nivel de precios estables y tasa de interés real positiva, que al instrumentarse cambian sensiblemente el entorno microeconómico de los sectores y agentes económicos. El principio subyacente es que los precios relativos deben guardar estrecha vinculación con la dotación relativa de factores, lo que en el caso de los países de América Latina y el Caribe, significa mayor precio proporcional para el capital y menores para el trabajo y los recursos naturales.

En lo que al sector agropecuario se refiere, generalmente se reconoce que la modernización del sector, en los países de América Latina y el Caribe, por su alta complejidad, involucra mayores períodos de ajuste, especialmente por la naturaleza misma de los procesos de generación de tecnología y del aprendizaje de los productores. En las empresas del sector agropecuario, al no ser homogéneas, los ajustes tendrán impactos diferentes según las unidades de producción estén orientadas hacia los mercados o estén desvinculadas de ellos (Caro, 1987), por lo que la acción del Estado debe estar fuertemente evidenciada, especialmente durante las primeras fases del ajuste.

Por otro lado, en la etapa recesiva del ajuste, el sector agropecuario pudiera jugar un papel importante en la contención de la caída del ingreso real de los habitantes del medio rural, en la medida en que exista, en las unidades de producción, capacidad de producir para el autoconsumo; y con el cambio de los precios relativos de los factores de producción, se espera que el sector pueda generar más empleos, que serían aprovechados por los habitantes provenientes de los cinturones marginales del medio urbano.

En forma resumida, tenemos que en el primer capítulo se presenta una visión general de la agricultura en el período 1983-1989, en el segundo capítulo se establece el marco general con énfasis en las características demográficas de la población, el empleo e ingreso de los trabajadores agrícolas, la seguridad social y la legislación laboral. En el tercer capítulo se estudia el mercado de trabajo, la movilidad de la fuerza de trabajo y las oportunidades de empleo alternativo. En el cuarto capítulo se abordan las condiciones de trabajo en los procesos productivos desde el punto de vista de la complejidad de los procesos productivos, la tecnología involucrada, la división y control del trabajo, las formas de contratación y remuneración, la seguridad industrial, los procesos de sindicalización y conflictos laborales, entre otros. Finalmente, en el quinto capítulo se estudia la reproducción de la fuerza de trabajo considerando el ingreso familiar, los servicios médico asistenciales, la vivienda, la educación técnica, los patrones de consumo y las relaciones entre Ley del Trabajo y reproducción de la fuerza de trabajo.



I LA AGRICULTURA EN EL PERIODO

La agricultura venezolana en el momento en que se produce la devaluación del bolívar, en 1983, estaba atravesando un mal momento. El estancamiento en su crecimiento, el peor en las últimas décadas (Pinto, 1985) databa de unos dos o tres años antes. Las tasas de crecimiento fueron: en 1981-82 de 3,6%; en 1982-83 de 0,4%, y en 1983-84 de 0,8%. En 1984, sin embargo, se produce un repunte que la hace crecer hasta 1988, momento en el cual se presentan nuevamente síntomas de estancamiento. A partir de 1989, con el Programa de Ajustes adoptado por el Gobierno Nacional, la situación agropecuaria seguramente ha empeorado, debido esencialmente al aumento de las tasas de interés, al incremento en el precio de los insumos, al descenso en el consumo de alimentos que se produjo en la población venezolana, y a la disminución de los subsidios tradicionalmente dedicados a la agricultura. Algunos indicadores nos ilustran sobre el período:

CUADRO N° 1
SECTOR AGRICOLA
PTB AGRICOLA 1984 - 1988
(A precios de 1984)

AÑOS	PTB
1984	21.507
1985	23.299
1986	25.224
1987	26.259
1988	27.472

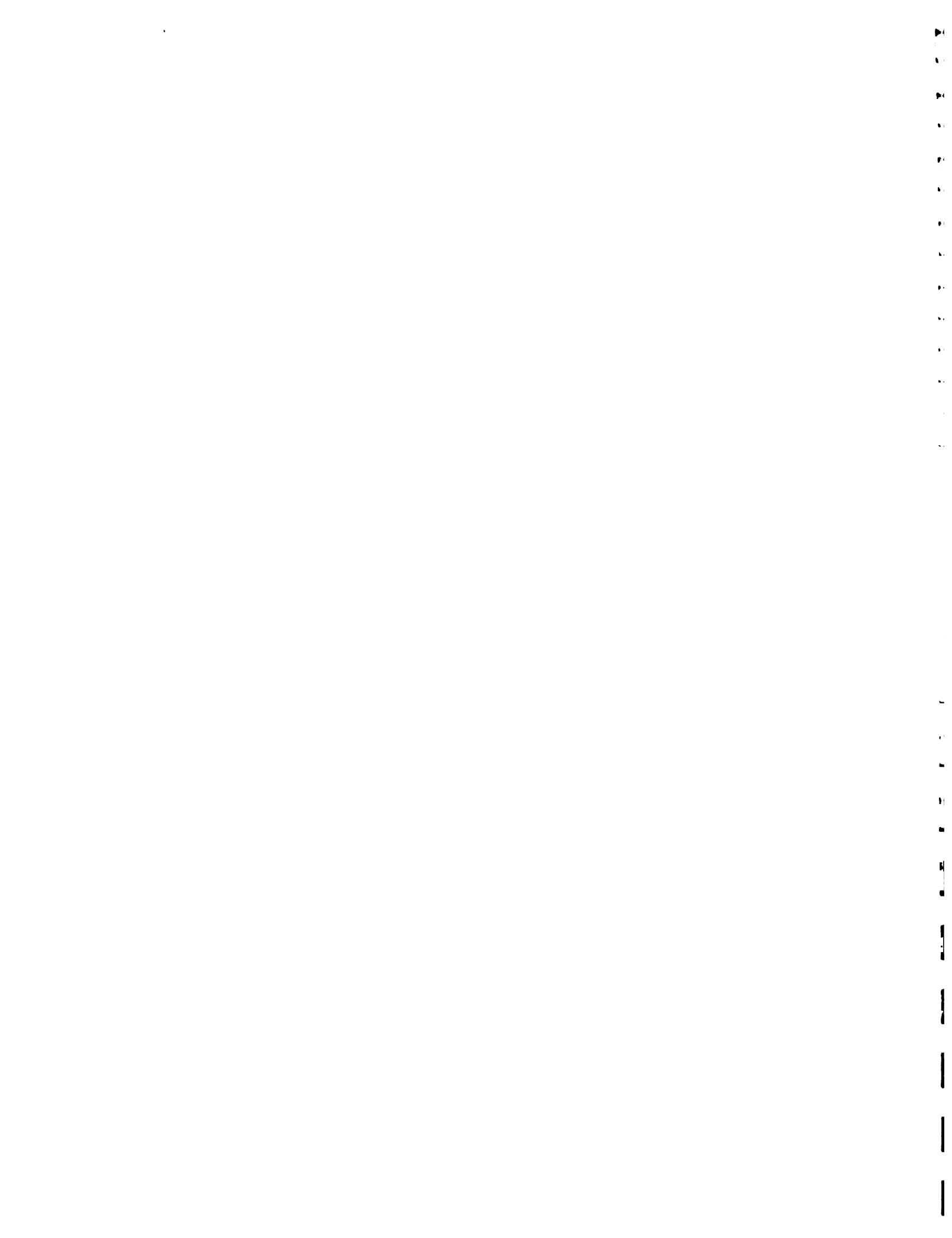
Fuente: BCV. Anuarios de Cuentas Nacionales.

El valor de la producción para los años comprendidos entre 1985 y 1989, con un crecimiento relativamente lento, a precios constantes, se presenta a continuación:

CUADRO N° 2
SECTOR AGRICOLA
VALOR DE LA PRODUCCION 1985 - 1989
(Precios Constantes de 1978)

AÑOS	VALOR DE LA PRODUCCION (Millones de Bs.)
1985	15.616
1986	16.582
1987	17.076
1988	17.897
1989	16.377

Fuente: MAC. Estadísticas Básicas del Sector Agrícola. 1990.



La superficie sembrada también se dinamiza en el período más reciente:

**CUADRO N° 3
SECTOR AGRICOLA
SUPERFICIE COSECHADA 1983 - 1989**

AÑOS	SUPERFICIE COSECHADA (Miles de hectáreas)
1983	1.507,6
1984	1.544,2
1985	1.854,4
1986	2.148,1
1987	2.280,4
1988	2.258,5
1989	1.934,7

Fuente: MAC. Estadísticas Básicas Sector Agrícola. 1990.

Esa superficie pasa de 1,5 millones de hectáreas sembradas en 1983, a casi 2,3 millones en 1987. Ya en 1988 se observa una leve caída que se hace manifiesta en 1989 y que debe haber continuado a partir de ese momento, como consecuencia de las medidas económicas adoptadas.

A continuación se presenta el comportamiento de los otros sectores de la economía:

**CUADRO N° 4
VENEZUELA: PRODUCTO INTERNO BRUTO 1983 -1988
Variación Porcentual
(A precios de 1984)**

PRODUCTO INTERNO BRUTO	84/83 (1)	85/84(1)	86/85	87/86	88/87
PRODUCTO INTERNO BRUTO	-1,4	0,3	6,8	3,0	5,7
Actividades Petroleras	0,3	-3,3	5,6	0,9	6,5
Actividades No Petroleras	-1,2	0,6	7,1	4,2	5,0
Agricultura	0,8	5,7	8,3	4,1	4,6
Manufacturas	5,1	1,7	9,3	4,4	3,8
Construcción	-34,4	-4,1	9,8	4,3	6,6
Comercios, Restaurantes y Hoteles	-5,3	-2,9	9,0	2,8	5,2
Gobierno	-0,4	-1,9	-0,4	1,2	4,6
Otros	0,8	1,4	6,6	5,5	5,6

Fuente: BCV. Informe Económico. Varios años.



La agricultura, catalogada entre los grandes sectores empleadores, tuvo variaciones positivas en el PIB, a pesar de la crisis, a diferencia de algunos de los otros sectores clasificados como demandadores de mano de obra.

Las dificultades económicas para continuar importando alimentos, así como la elevación de precios a los productores que estimularon la oferta y la capacidad de la población para sustituir otros bienes por alimentos cada vez mas caros, durante el período, permitieron ese crecimiento. De lo contrario, la tasa de desempleo general del país se habría incrementado en una proporción mayor.

Por otra parte, en la medida en que se va produciendo la modernización, la agricultura va perdiendo importancia relativa en función del desarrollo de otros sectores económicos. La población económicamente activa disminuye en términos relativos, tal como se observa en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 5
VENEZUELA: FUERZA DE TRABAJO TOTAL Y AGRICOLA 1984 - 1990
(Porcentaje de esta última en relación al total)

AÑO	TOTAL	AGRICOLA	PORCENTAJE
1984	5.628.551	820.809	14.6
1985	5.827.650	845.732	14.5
1986	6.021.006	888.814	14.7
1987	6.213.779	844.775	13.6
1988	6.452.521	846.825	13.1
1989	6.699.683	847.524	12.7
1990	7.042.039	870.154	12.4

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Años respectivos. Primeros Semestres.
Cálculos Propios.



II EL MARCO GENERAL DEL EMPLEO E INGRESO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El mercado de trabajo del sector agropecuario tiene algunas características particulares en cuanto al empleo y el ingreso. El ingreso de los trabajadores del sector agropecuario es usualmente inferior al de los que laboran en otras ramas de la economía. En nuestro país esa diferencia se ha sancionado legalmente al haber establecido el Ejecutivo Nacional, un salario mínimo para el campo, inferior al que rige para el resto de la economía. En cuanto al empleo, la agricultura pareciera tener sus propios mecanismos de ajuste para mantener relativamente bajas las tasas de desempleo -comparadas con otros sectores económicos- aun en períodos de fuertes crisis.

2.1 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA

Demográficamente la población agrícola venezolana presenta las siguientes características:

2.2.1 EDAD

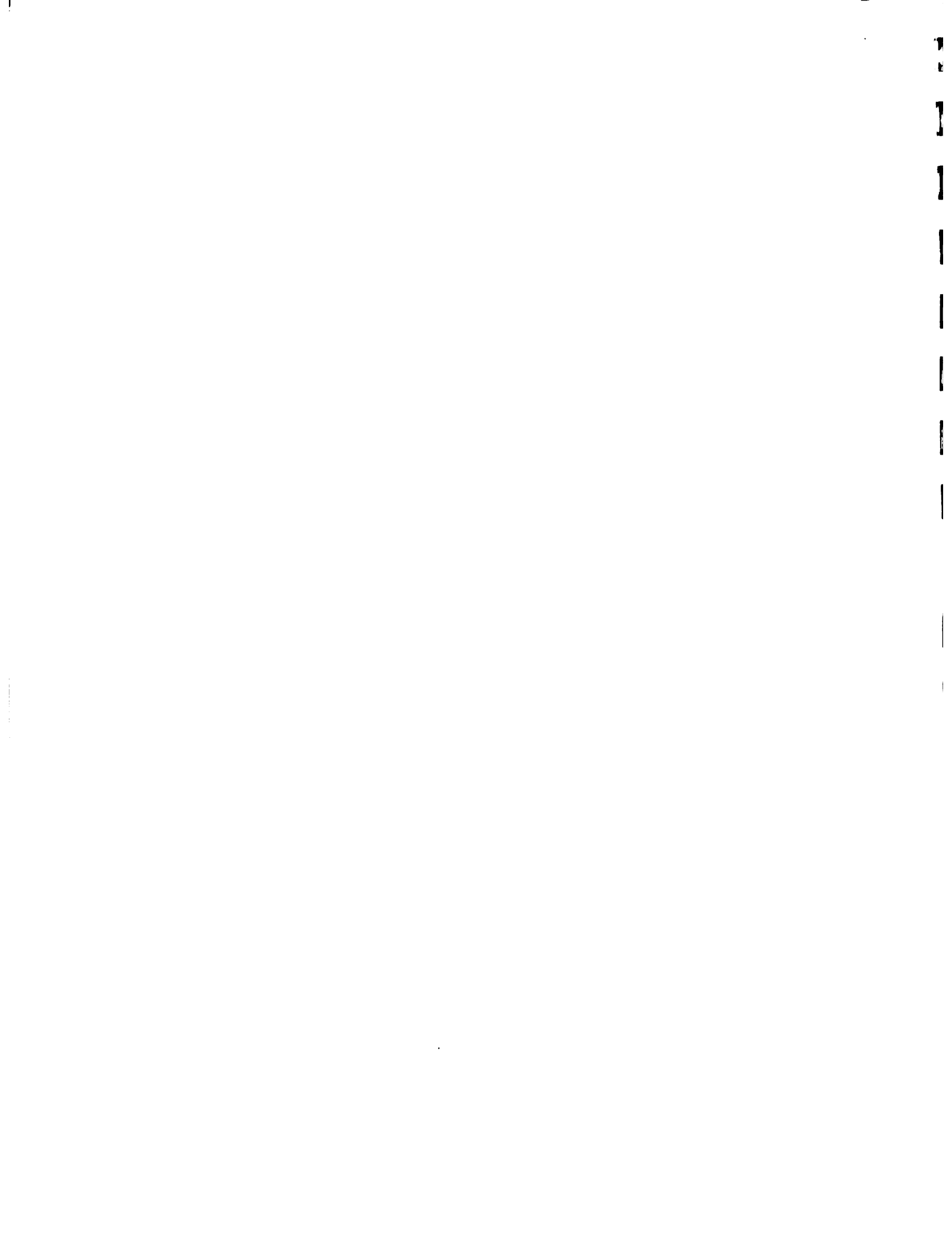
Usualmente la población que labora en el sector agropecuario está concentrada en edades que están por encima de los 25 años, con una proporción muy importante por sobre los 45, contrariamente a lo que ocurre en los sectores no agrícolas, en los cuales predomina la población joven. El Cuadro siguiente nos muestra la edad de los trabajadores para tres años seleccionados:

CUADRO N° 6
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD
1984 - 1986 - 1989 Primeros Semestres
(En porcentaje)

AÑO	TOTAL	EDAD EN AÑOS			
		15-24	25-44	45-64	65 Y MAS
1984	100	27,8	37,0	27,3	7,9
1986	100	29,8	36,9	25,2	8,1
1989	100	29,6	37,2	24,6	8,5

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Caracas.

Los cambios que se han operado en el mercado laboral, en relación a la "urbanización" creciente de los activos agrícolas, como veremos más adelante, han producido transformaciones en el sentido de que cada vez más la población activa agrícola se "rejuvenece". Así, en las zonas de mayor desarrollo urbano, industrial y agrícola, donde la proporción de población activa agrícola residenciada en zona urbanas es mayor que la que habita en aéreas rurales, como por ejemplo en la Región Central del país, la población activa agrícola se asemeja más a la urbana que a la agrícola promedio nacional (Mora, 1990). Cuestión que seguramente se acentuará en el futuro, en la medida en que existan mayores intercambios entre el mercado de trabajo agrícola y el no agrícola y, en consecuencia, la frontera entre lo urbano y lo rural se haga más difusa.



2.1.2 SEXO

La mujer no tiene una gran participación directa en el trabajo agropecuario. En esto también existen diferencias notorias con el mercado no agrícola, en el cual la participación de la mujer alcanza cifras tan elevadas como el 32,1% en 1989. (OCEI, 1989). El cuadro siguiente nos muestra la primera situación planteada.

CUADRO N° 7
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA POR SEXO
1984 - 1989
(En porcentaje)

AÑOS	VARONES %	HEMBRAS %
1985	96.7	3.3
1986	95.8	4.2
1987	96.3	4.7
1988	96.2	3.8
1989	96.3	3.7

Fuente: OCEI. *Ibid* y Cálculos Propios.

En algunas regiones, en las que existe una agricultura de ciclo corto con grandes demandas de mano de obra asalariada por períodos breves, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo aumenta, como en la planicie adyacente al Lago de Valencia, en donde el porcentaje alcanza aproximadamente el 9%, esto es, casi el doble del nacional. (Mora, 1990). En esa zona, las mujeres trabajan principalmente en cosecha de papa, tomate, algunas hortalizas o de tabaco (tanto en el capado de la mata como en el encujado). Es fácil localizarlas también en cosecha y selección de maíz para semilla. En otras regiones se utilizan en cosecha de algunas frutas, en fresas o flores; y en café en la región de los Andes.

Pero donde son una constante es en labores de cocina para los obreros, allí donde se contratan grandes cantidades de estos, como en la caña (Mora y Gómez, 1984) (Llambí, 1978), en las haciendas de leche, donde existen trabajadores permanentes (Moreno, 1984) y en las fincas cafetaleras grandes (González, 1985 y Manchego, s/f).

En todos los tipos de trabajo directamente agrícolas, las mujeres devengan salarios inferiores a los hombres cuando se contratan por tiempo determinado. Para la cocina, las mujeres usualmente reciben, prestados por el patrono, algunos utensilios o una cocina a gas o kerosene y financiamiento para el primer mercado, y ellas se encargan de vender la comida a los trabajadores a un precio regulado por el patrono.

Es usual encontrar trabajando en las actividades agrícolas de cosecha o selección de semillas o en limpias, a adolescentes y aun a niños de 10 u 11 años, particularmente cuando se deben realizar actividades que implican pasar un largo período agachado, como en cosecha de tomate, por ejemplo. Del trabajo de los menores en la agricultura no conocemos datos estadísticos y menos aún trabajos de investigación.



2.1.3 NIVEL DE INSTRUCCION

El nivel de instrucción se muestra en el Cuadro N° 8. La mano de obra agrícola como lo muestran los datos, es determinadamente no calificada, pues cerca del 90% del total no supera el sexto grado de instrucción primaria.

CUADRO N° 8
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION 1984 Y 1989
(En porcentaje)

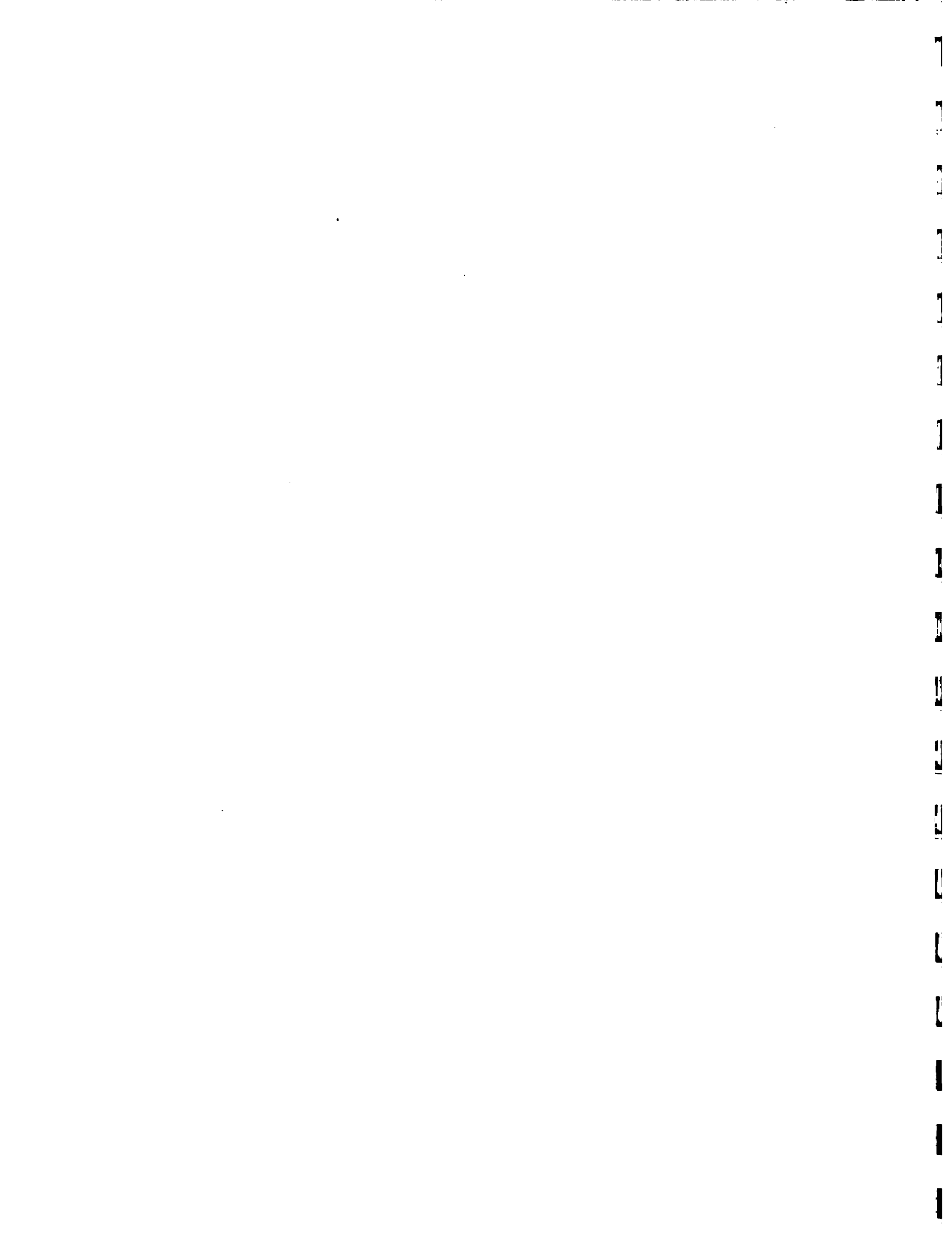
AÑO	TOTAL	ANALF.	SIN NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICA	SUPERIOR	OTROS
1984(1)	825.777	33.2	4.8	52.8	8.1	0.4	0.6	0.1
1989	837.385	27.8	4.3	55.8	10.0	0.6	1.4	0.0

(1) = Segundo semestre.

Fuente: OCEI: *Ibid* y Cálculos Propios.

Los cambios técnicos que se han venido produciendo en la agricultura en los últimos decenios y que pudiésemos resumir en una mecanización creciente y un uso mas o menos importante de riego y de semillas mejoradas e insumos de origen industrial, determinan que la demanda de mano de obra esté conformada por una pequeña proporción de técnicos y obreros especializados y una gran masa de trabajadores sin ninguna calificación. Antiguamente se utilizaba mucho el jornalero agrícola, usualmente pequeño propietario, asalariado ocasional, con un importante conocimiento empírico de los cultivos mas comunes. Ese campesino era imprescindible en algunas labores como la siembra o el riego por gravedad.

Actualmente se prescinde del conocimiento de los campesinos, salvo para algunas labores, y se contratan los servicios de cualquier trabajador, porque la mayor parte de las tareas que se deben realizar en las fincas -cosechas, limpias, acarreo, deshoje- no requieren ningún género de especialización. Por otra parte, estudios realizados en países como Estados Unidos han demostrado que el mejoramiento del nivel de instrucción en los trabajadores agrícolas contribuye a su migración; y los obreros que se quedan en el campo, saldrían indirectamente beneficiados con un aumento de salarios al disminuir la oferta de brazos para la agricultura. (Gallash y Gardner, 1978). En Venezuela se afirma para el medio rural, que un aumento en el nivel de escolarización no ha estado acompañado de "incrementos en los niveles medios de productividad, ni en el rendimiento por persona ocupada" (Valecillos, 1984).



2.2 EMPLEO E INGRESOS DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS

La Encuesta de Hogares, presenta la información referente al mercado de trabajo discriminada en cuatro categorías: empleados y obreros (E y O); trabajadores por cuenta propia (TPCP); patronos (P) y ayudantes familiares (AF). La distribución de la población activa agrícola según este criterio, se muestra en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 9
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA SEGUN TIPO DE OCUPACION
Primeros Semestres
(En porcentaje)

ACTIVIDAD AGRICOLA	1983		1985		1988		1989	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	746.294	100.0	845.732	100.0	846.825	100.0	847.524	100.0
Empleados y Obreros (E y O)	259.944	34.8	332.736	39.4	357.965	42.3	368.369	43.5
Trabajadores por Cuenta Propia (TPCP)	319.381	42.8	311.544	36.8	285.733	33.7	291.827	34.4
Patronos (P)	51.625	6.9	83.824	9.9	97.982	11.6	95.967	11.3
Ayudantes Familiares (AF)	115.344	15.5	117.628	13.9	105.145	12.4	91.241	10.8

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Caracas.
Cálculos propios.

Se observa que las tendencias más importantes son: un aumento sostenido tanto en términos absolutos como relativos del número de trabajadores asalariados (los empleados en la agricultura no llegan al 10% de ese total. Ver Censo de Población 1980), lo que implica un crecimiento del mercado de trabajo, *strictu sensu*. Eso se corresponde con un mejoramiento de la actividad agrícola, tal como ocurrió a partir del ciclo 83-84, hasta 1988. En los años anteriores, 1981 y 1982, el porcentaje de obreros y empleados había sido más elevado que el de 1983. Por el contrario las cifras de TPCP y AF disminuyen para el período considerado, salvo un muy ligero aumento en 1989. Por ello, grosso modo, pareciera que los cifras relativas de asalariados en el campo están en sintonía con los movimientos de la agricultura, particularmente con la empresarial. Si hay crecimiento agrícola, aumentará proporcionalmente el número de obreros y disminuirá el de TPCP o AF o ambos a la vez, y a la inversa. Es decir, que existiría una compensación entre las cantidades de estas tres categorías de trabajadores presentes en el mercado de trabajo agrícola, en un momento determinado. Una parte de los trabajadores que se quedan desempleados pasan a formar parte de los TPCP o de los AF, cuando la demanda por trabajo asalariado aumenta; y cuando la demanda por este tipo de trabajador mengua, se refugian en estas dos categorías.

Las cosas en realidad pueden ser bastante más complejas, pues una parte de los trabajadores podría migrar o dedicarse a un trabajo urbano y salir del agrícola. Pero esto último será difícil de precisar en la medida en que los mercados de trabajo agrícola y no agrícola tengan más intercambios y se borren sus fronteras, particularmente en aquellas regiones como la Central, la Centro Occidental y la Zuliana.

La tasa de desempleo en la agricultura se ha multiplicado por 1,5 en el lapso que va entre 1983 y 1989. A partir del 84 y hasta el año agrícola 87-88 hubo un período de auge en la agricultura, con tasas de crecimiento importantes que, sin embargo, no se reflejaron en una disminución proporcional del desempleo agrícola. Este repunte se dio esencialmente en cereales y en oleaginosas, que se caracterizan, desde el punto de vista del trabajo, por emplear muy poca mano de obra. De modo que el desempleo disminuyó, pero muy poco entre los últimos años mencionados.



El Cuadro que sigue nos muestra las tasas de desempleo para varios años:

CUADRO N° 10
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA
TASA DE DESOCUPACION
1984 - 1989
PRIMEROS SEMESTRES

AÑO	TASA DE DESOCUPACION
1983 (1)	2.9
1983 (1)	2.9
1984 (1)	4.4
1985	4.9
1986	4.3
1987	4.4
1988	3.6
1989	4.2
1990	5.8

(1) = Segundos semestres

Fuente: OCEI. Ibd y Cálculos Propios.

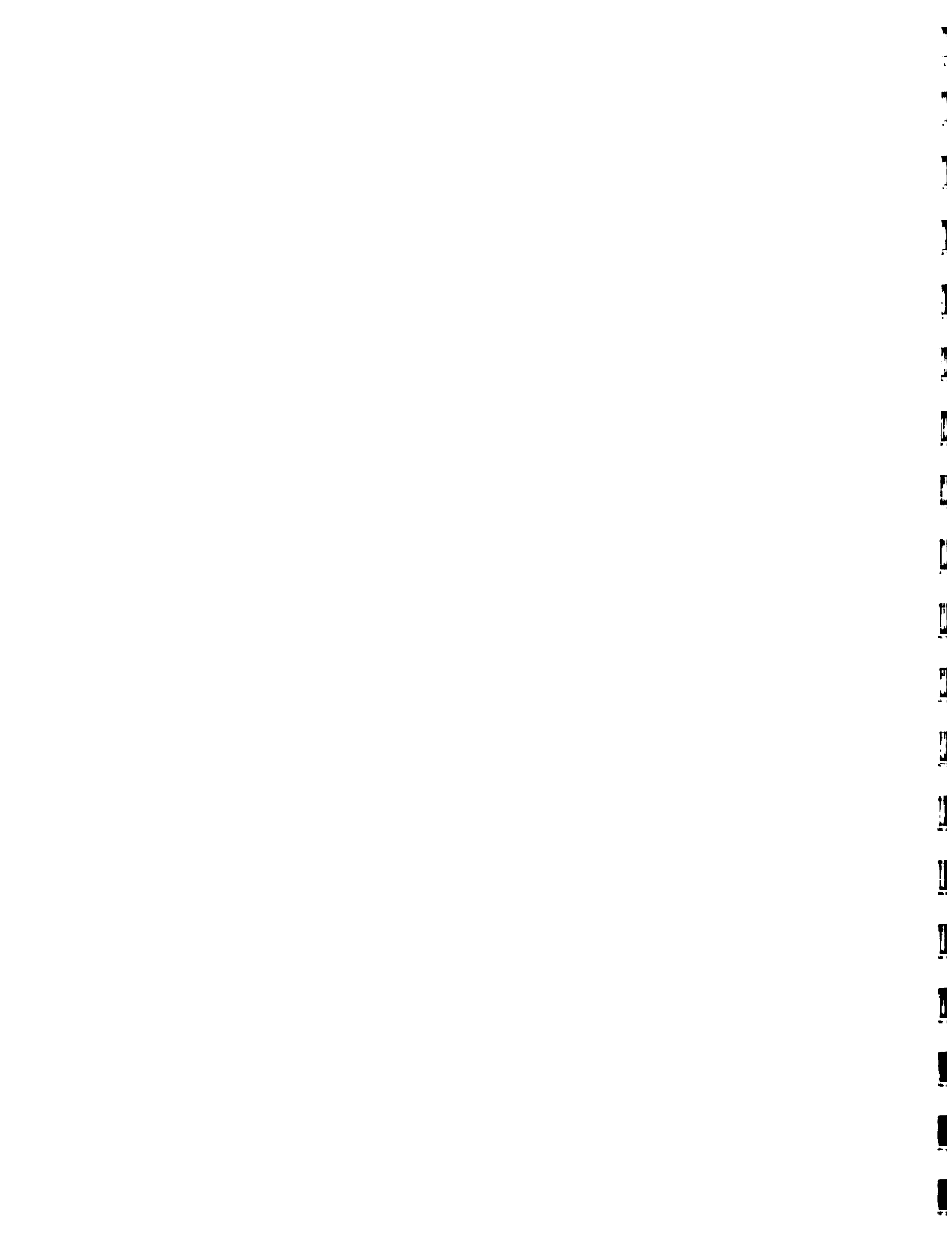
El descenso de la actividad agrícola en 1988 y las medidas acordadas por el Ejecutivo Nacional en 1989, agravaron la situación del desempleo agrícola pues la tasa se elevó hasta 5,8%; vale decir, exactamente el doble de la de 1983. Esa tasa tal vez no haya sido mas elevada debido a que se ha producido un proceso de sustitución de capital por mano de obra, en muchas labores agropecuarias. El desempleo agrícola, por sexos, se presenta en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 11
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA
TASA DE DESOCUPACION POR SEXO
1984 - 1989

AÑO	TASA DE DESOCUPACION	
	VARONES	HEMBRAS
1984	4.31	5.48
1989	4.19	3.49

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo.

El desempleo en las mujeres se redujo mas drásticamente que en los hombres, a pasar de que la proporción de aquellas pasó, en el mismo período, de 3,5 a 3,7% del total de activos. Lo cual quiere decir que hubo una sustitución de mano de obra masculina por femenina, quizás debido a que las mujeres devengan, por termino medio, salarios inferiores a los de los hombres.



Regionalmente, las cosas se presentan de la manera siguiente:

CUADRO N° 12
REGIONES: TASAS DE DESEMPLEO
1985 Y 1989
(En porcentaje)

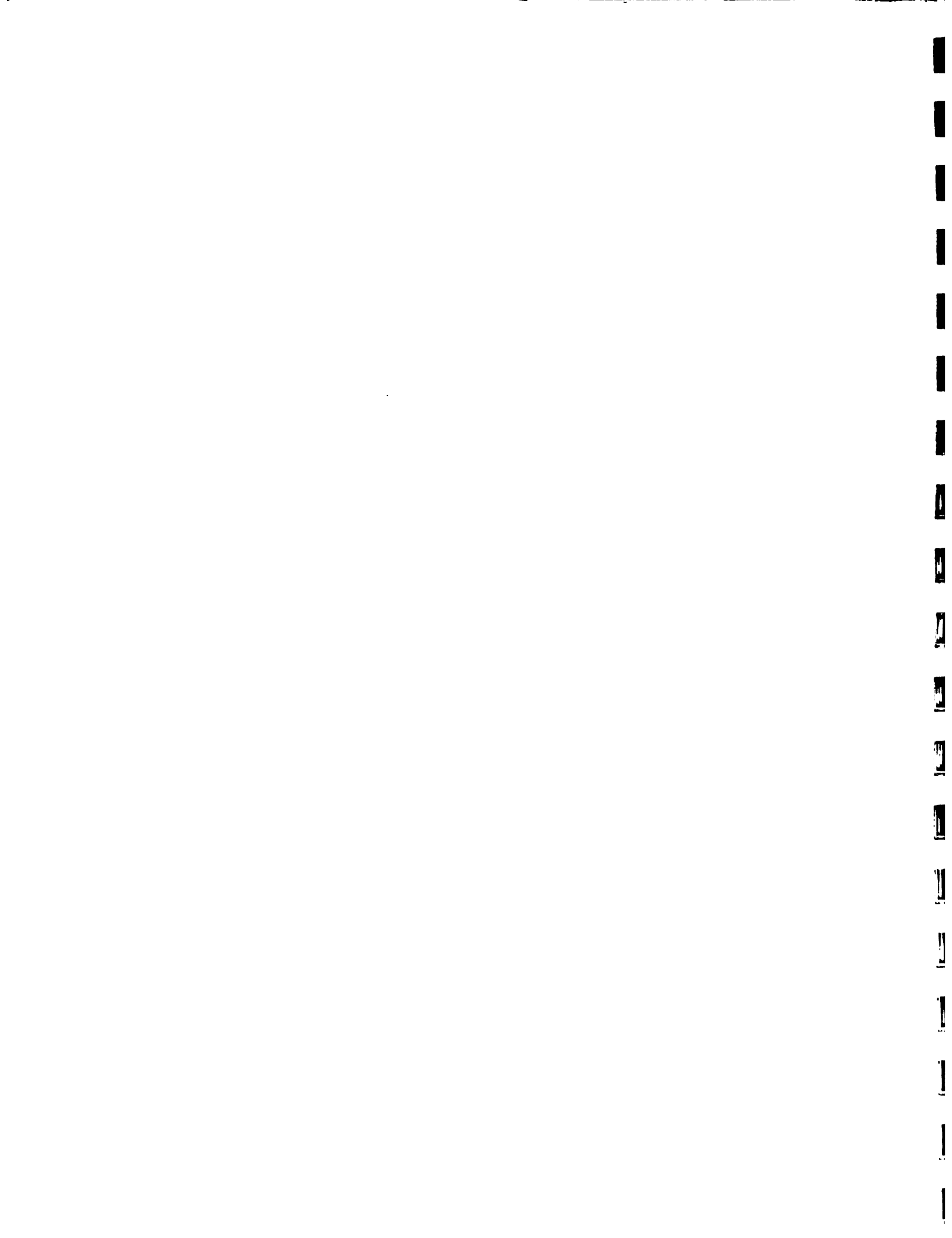
AÑO	CAPITAL	CENTRAL	CENTRO OCCIDENTAL	LOS ANDES	NOR ORIENTAL	GUAYANA	ZULIA
1985	4.4	7.2	7.5	2.0	4.2	4.3	4.6
1989	2.4	6.7	5.2	2.6	3.5	1.8	3.9

Fuente: OCEI. *Ibid* y Cálculos Propios.

En el período 83-89, el año 1985 presentó la mayor tasa de desempleo. Las regiones que sufrieron la mas altas tasas de desempleo fueron precisamente las que tienen mayor proporción de obreros asalariados, porque allí se ha desarrollado con mayor vigor la actividad empresarial. Nótese que con el repunte agrícola, disminuyó el paro en todas las regiones -a excepción de Los Andes- pero en las regiones cerealeras fue donde bajó menos, seguida por la productora de oleaginosas.

En cuanto a los ingresos, las cosas se presentan para el país en su conjunto como sigue: hasta el 31 de octubre de 1984 (Decreto 328 del Gobierno Nacional) el salario mínimo que regía en la agricultura era de 25 bolívares diarios. Para ese año, una cifra ligeramente superior al 13,4% de los asalariados agrícolas recibía un ingreso mensual que estaba por debajo del equivalente al salario mínimo y 51,6% devengaba un ingreso equivalente a 1,6 salarios mínimos. Las cifras para los TPCP eran respectivamente, 28,6% y 71,4%.

El 20 de febrero de 1989 el salario mínimo había aumentado a 2500 bolívares mensuales (Decreto Ejecutivo N° 26), pero ahora un 36,2% ganaba por debajo de ese salario y el 79,0% recibía hasta 1,6 salarios mínimos. Los datos para los TPCP eran, 27,8% y 67,2%, respectivamente. En otras palabras, en 1984 alrededor del 86% de los asalariados y un 84% de los TPCP recibían un ingreso mensual mayor que el mínimo, mientras en 1989, lo percibían el 63,8% de los primeros y el 72,2% de los segundos. Las cosas en esta materia no están mejores para los TPCP. Por contraste, los patronos han mejorado relativamente; en 1984 sólo un 21% percibía más de 5.001 bolívares, mientras que en 1989, esa cifra había subido a un poco más del 64%, tal como se puede observar en el siguiente Cuadro:



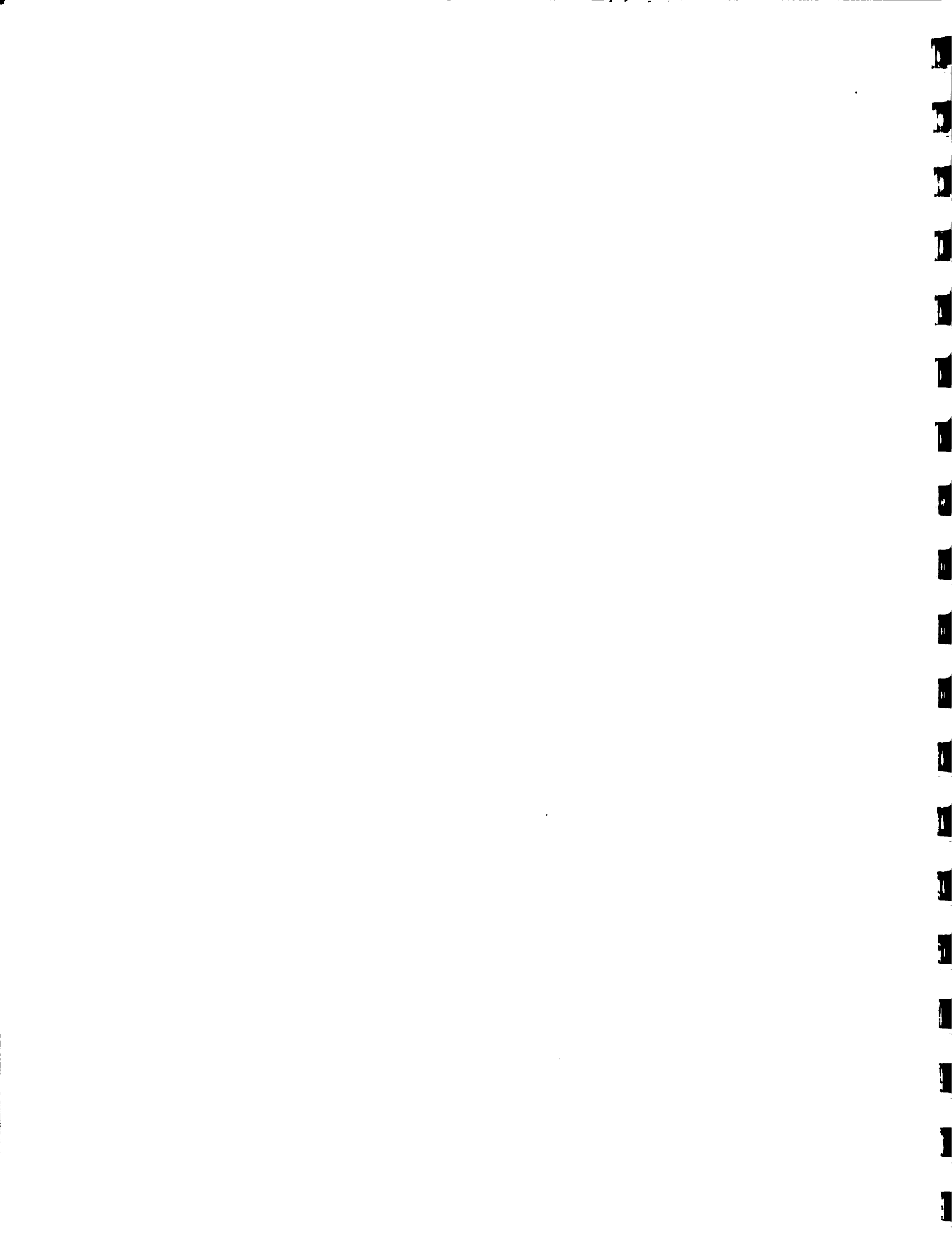
CUADRO N° 13
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA AGRICOLA, OCUPADA; INGRESOS MENSUALES USUALES SEGUN
CATEGORIA DE OCUPACION
1984 y 1989 SEGUNDOS SEMESTRES
(En porcentaje)

INGRESO EN BOLIVARES	TOTAL		EMPLEADOS Y OBREROS		TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA		PATRONOS	
	1984	1989	1984	1989	1984	1989	1984	1989
HASTA 1.500	64.3	8.8	74.8	9.0	67.0	10.9	11.8	1.6
1.500 - 1.700	5.6	1.8	8.5	3.2	4.0	0.9	1.9	0.1
1.701 - 2.000	11.4	8.9	6.8	8.3	13.9	11.4	18.0	3.2
2.001 - 2.500	3.7	9.2	3.3	15.8	3.7	4.7	5.5	0.7
2.501 - 3.000	4.4	16.1	2.3	15.7	3.8	19.5	15.3	6.6
3.001 - 4.000	3.3	21.5	1.7	27.1	2.2	19.9	14.2	7.2
4.001 - 5.000	1.8	10.8	0.6	8.6	0.6	13.4	11.2	9.9
5.001 - 9.000	2.6	12.6	0.9	8.7	1.6	12.2	13.5	27.6
MAS DE 9.001	2.5	6.4	1.1	1.4	2.3	2.2	8.2	36.8
NO DECLARADO	0.4	3.8	0.0	2.2	0.8	4.9	0.4	6.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Caracas, 1984 y 1989.

2.3 SEGURIDAD SOCIAL Y LEGISLACION LABORAL PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

A diferencia de lo que ocurre con los trabajadores urbanos, o con una parte importante de ellos, los del agro no están cubiertos por el Seguro Social, a pesar de que ya una vez se propuso hacerlo en Venezuela, en estudio realizado en 1976. (Soto, 1989). Es mas, la Ley del Seguro Social del año 67, en su Artículo 3°, letra b, excluye expresamente los trabajadores temporeros, "mientras el Ejecutivo Nacional establece las medidas y condiciones bajo las cuales deben estar asegurados"; por lo cual podemos decir que no incluye a los trabajadores agrícolas, puesto que la mayor parte cae dentro de esta categoría. Lo único que el Estado aporta en esa materia para estos trabajadores son los dispensarios rurales y eventualmente los hospitales de pueblos o ciudades venezolanas. No existen jubilaciones o pensiones para los obreros y trabajadores del campo, como si se conocen en otros países de América Latina, Chile por ejemplo, en donde existe un programa de absorción de cesantía, con un subsidio a ésta, pagos de pensiones a niños y adultos inválidos, pensiones de vejez estatales o municipales que, aun siendo exiguas, contribuyen a mejorar el ingreso familiar de los trabajadores del campo. (Cruz, 1987).



LA LEY DEL TRABAJO VIGENTE

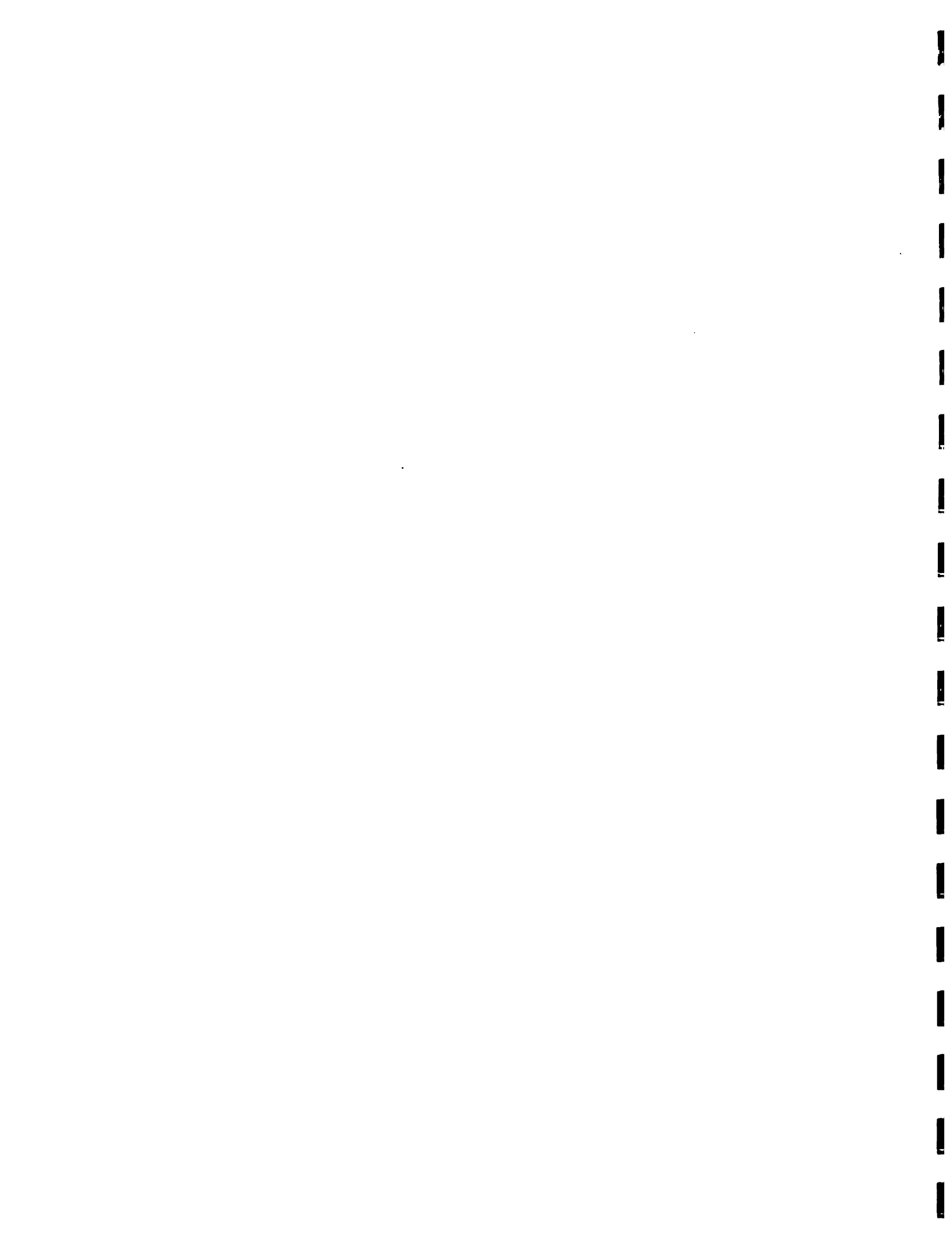
El estatuto jurídico que rige la relaciones obrero patronales en la agricultura es la Ley del Trabajo, cuyo articulado sustituyó tan tardíamente como 1976, al antiguo Reglamento del Trabajo en la Agricultura y la Cría de 1945.

No obstante, la Ley vigente en su aplicación no favorece a los trabajadores agrícolas, pues esta pensada y sancionada para amparar a los trabajadores permanentes y ya sabemos que en el sector agropecuario, la mayoría esta conformada por obreros temporeros y eventuales. Una breve relación nos servirá de ilustración sobre el asunto.

El derecho al preaviso se adquiere después de un mes de trabajo ininterrumpido como mínimo, cuando, como en la agricultura, el contrato ha sido realizado por tiempo indeterminado. (Art. 28 de la Ley del Trabajo vigente). Para la indemnización de antigüedad, se precisa haber laborado al menos ocho meses sin interrupción para el mismo patrono (Art. 37, Ibíd). Para recibir el auxilio de cesantía se requiere un trabajo no menor de tres meses, igualmente, sin interrupciones y con el mismo patrono (Art. 9, Ibíd). Los temporeros tampoco reciben participación en las utilidades, según lo estipula el mismo instrumento jurídico (Art. 82); ni vacaciones, ni bono vacacional; pues para esto se requiere haber trabajado un mes completo, por lo menos. Los trabajadores, por otra parte, desconocen la Ley misma.

Estudios de campo realizados en café en el Táchira, (Manchego, s/f); caña de azúcar, en toda Venezuela (Mora y Gómez, 1984), y papa y cambur en Aragua (Mora, 1990), demuestran que muy pocos trabajadores agrícolas (en el mejor de los casos 13% en Aragua) declaran tener algún conocimiento de la Ley, y que se remite, en la generalidad de los casos, al conocimiento precario de algunos de los beneficios que acuerda ese instrumento jurídico.

La nueva Ley del Trabajo, que seguramente será aprobada en las próximas sesiones del Congreso, tampoco resuelve el problema que se deriva de la clasificación de los trabajadores agropecuarios en permanentes, temporales y ocasionales, con lo cual quedan con las mismas importantes desventajas que confrontan en la Ley vigente. Permanece igualmente la duración diferencial de la jornada de trabajo, pues para el agro se permite hasta un máximo de 48 horas mientras en las zonas urbanas es de 44 horas semanales. Cosa igual ocurre con el inicio y extensión de la jornada nocturna: para las áreas urbanas se admite un máximo semanal de siete horas diarias y 40 semanales. Para la agricultura se inicia a las seis de la tarde y termina a las cuatro de la madrugada. Así las cosas, los trabajadores agrícolas quedaran tan desamparados jurídicamente en la nueva Ley del Trabajo, como en la vigente.



III EL MERCADO DE TRABAJO

3.1 LA OFERTA

3.1.1 MIGRACIONES CAMPO CIUDAD

Las migraciones campo ciudad, que antaño constituyeron un importante componente en la formación de la población activa urbana, han venido paulatinamente perdiendo importancia en los últimos años. Esta afirmación se puede sustentar aún sin cálculos muy elaborados. Considérese, a título de ejemplo, que la proporción de la población rural en Venezuela es pequeña (para 1988 se estimaba un 17% de la población en zonas rurales). (Banco Mundial, 1990) y aunque su tasa de crecimiento sea tan alta como 3,5% anual, el volumen de migrantes hacia zonas urbanas debe ser en consecuencia muy bajo. Por ello se puede afirmar que en el crecimiento de la fuerza de trabajo urbana influye muy poco la población migrante desde las zonas rurales. (Para una estimación del volumen de migrantes ver: CORDIPLAN. Documento Interno de Trabajo. Estimación de Precios de Cuenta para Venezuela, 1990).

Queda, sin embargo, un problema por resolver. Si antes se podía asociar la migración campo/ciudad con un abandono de la agricultura, ahora es mucho más difícil establecer esa relación, pues, actualmente, como veremos más adelante, una parte importante y creciente de los activos agrícolas vive en zonas urbanas, vale decir, que una parte de la población que emigra a las zonas urbanas ¡ abandona el campo pero no la agricultura !

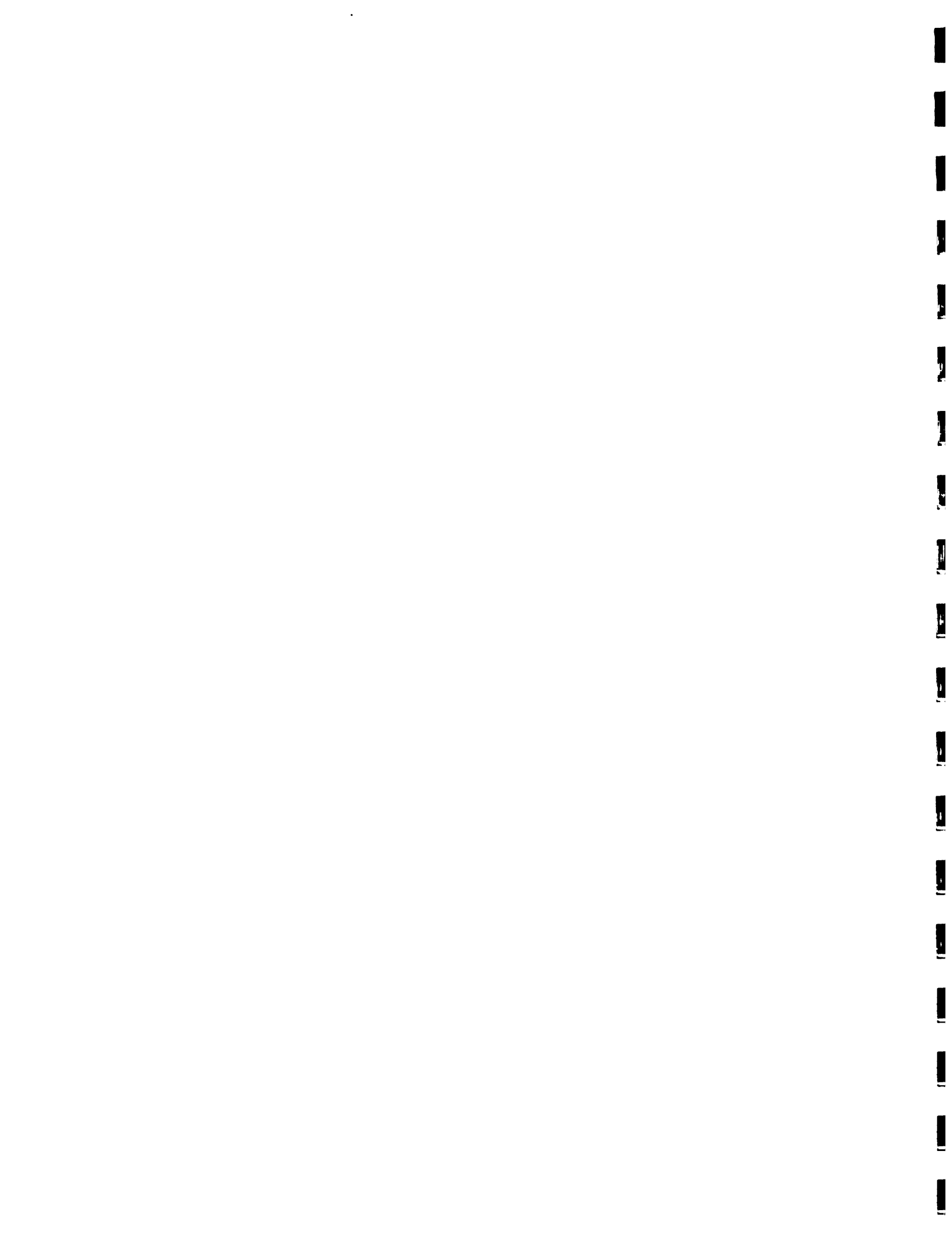
3.1.2 MIGRACIONES TEMPORERAS

Las migraciones temporeras de obreros agrícolas son más o menos tradicionales en ciertos cultivos como en caña de azúcar (Mora y Gómez, 1984) y en café (González, 1985 y Manchego, s/f). La cosecha en ambos rubros demanda contingentes elevados de mano de obra, aunque en caña se hablan venido haciendo esfuerzos por mecanizar la zafra, que seguramente se han desestimulado con el cambio en los precios relativos entre el capital y el trabajo. En caña, las migraciones temporeras más numerosas se dirigen hacia la Región Centro Occidental que concentra un elevado porcentaje de las siembras. En café las migraciones son fundamentalmente de trabajadores colombianos, casi todos fronterizos.

Más recientemente se han detectado migraciones temporeras organizadas o no, en grupos o individualmente, que se dirigen a la cosecha de frutas en los valles altos de Carabobo y hacia los valles de Aragua, aunque las que se dirigen hacia estos últimos, no son necesariamente para una labor determinada, sino más bien para hacer diferentes tipos de trabajos y por períodos variables. (Mora, 1990).

3.1.3 LOS TRABAJADORES AGRIURBANOS

Tal vez el cambio más importante que se ha operado en los últimos tiempos en el mercado de trabajo agrícola nacional, sea el que una proporción importante y creciente de los activos agrícolas se residencia en pueblos y ciudades del país. En esa transformación deben estar influyendo varios elementos, a saber: que esas personas siempre fueron habitantes de pueblos, anteriormente considerados zonas rurales por su número de habitantes, y con el paso del tiempo y el crecimiento de su población, ahora son clasificados dentro de las áreas urbanas. También puede deberse a que



los migrantes que vienen de zonas rurales no consiguen trabajos no agrícolas y se ven forzados a continuar realizando labores agrícolas o, por último, puede tratarse de residentes típicamente urbanos que han perdido su puesto de trabajo o simplemente no consiguen donde colocarse en la ciudad, y por consiguiente, deben laborar en la agricultura. Lo más probable es que sea una combinación de todas esas situaciones. Lo cierto es que también el tipo de demanda que se genera en la agricultura de ciclo corto diferente a la cerealera, aunado al abandono o venta de parcelas de la Reforma Agraria por parte de sus beneficiarios y a la eliminación de puestos de trabajo permanentes en las fincas, hace que estas masas de trabajadores vengán aumentando sistemáticamente en los últimos años. Un estudio realizado en la Región Central (Mora, 1990), demuestra que esos obreros ejercen diversos oficios tanto en el sector agrícola como en otros sectores de la economía, y eso es realmente lo importante, porque anuncia una mayor interacción entre los mercados de trabajo agrícolas y no agrícolas. Esta situación se repite en otras regiones del país, aunque con menor intensidad. Seguramente, con el paso del tiempo, tenderá a ocurrir lo mismo que en la Central. En el Cuadro que sigue veremos la información para Venezuela en su conjunto y para varios años.

CUADRO N° 14
VENEZUELA: PROPORCION DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA QUE VIVE EN ZONAS URBANAS,
SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION
1983 - 1985 - 1988 - 1989. Segundos Semestres

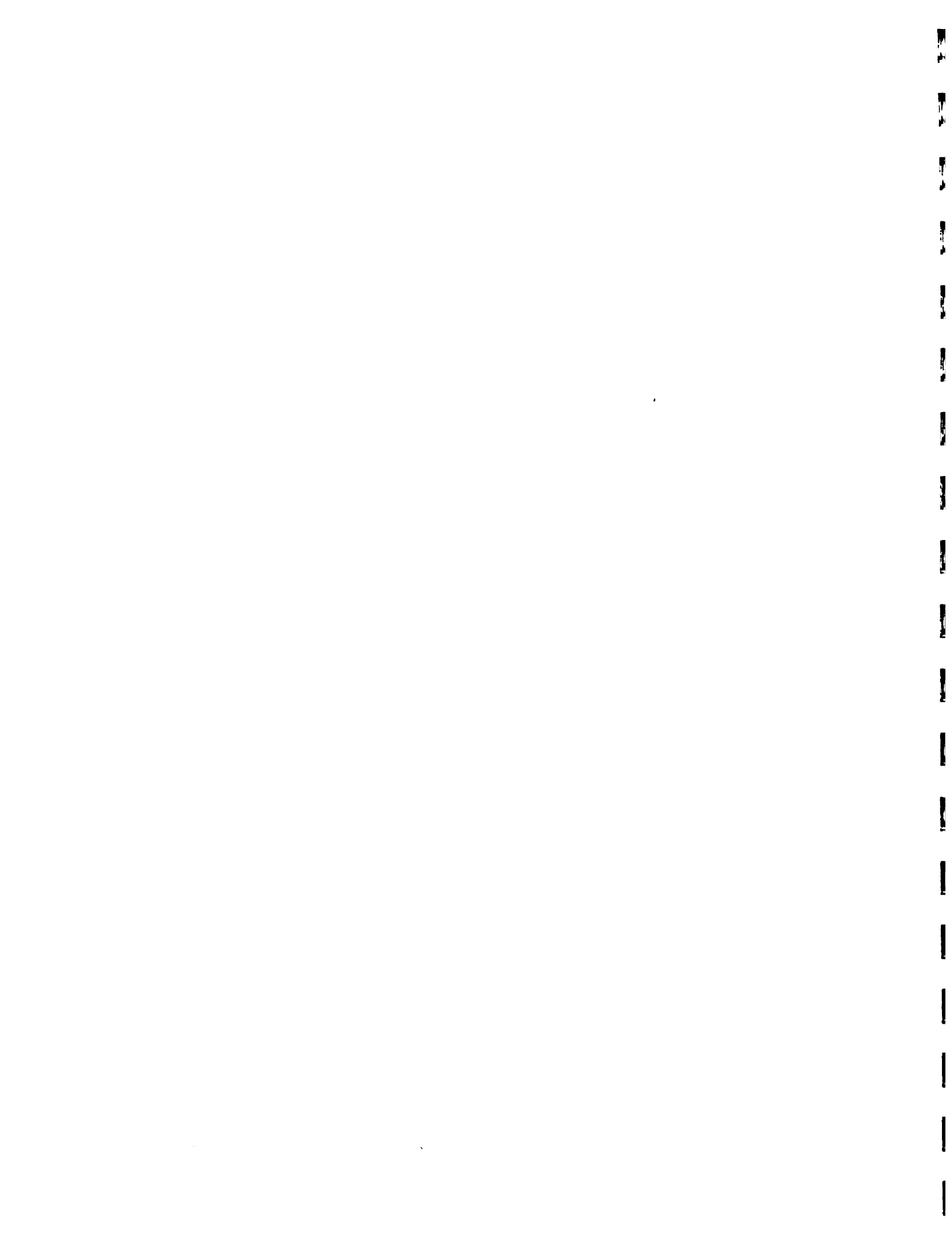
CATEGORIA DE OCUPACION	1983	1985	1988	1989
ACTIVOS AGRICOLAS	20.5	22.8	30.7	33.3
Empleados y Obreros (E y O)	25.0	28.6	39.3	40.0
Trabajadores por Cuenta Propia (TPCP)	16.3	16.9	20.2	25.3
Patronos (P)	47.1	39.1	49.2	51.0
Ayudantes Familiares (AF)	10.0	10.1	12.7	13.5

Fuente: OCEI, Indicadores de la Fuerza de Trabajo y Cálculos Propios.

Las cifras demuestran con toda claridad lo que acabamos de decir. La proporción de activos residenciados en zonas urbanas es creciente y se da a una velocidad francamente impresionante.

En cuanto a las categorías de ocupación, sorprende el aumento tan rápido de E y O -dos quintas partes están viviendo en áreas urbanas- y en menor medida el crecimiento de TPCP. Los patronos, por tradición, particularmente medios y grandes, siempre han vivido en zonas urbanas.

En las Regiones, el fenómeno también se hace sentir, como se observa en el cuadro que presentamos a continuación. Las variaciones que se observan en cada región se deben seguramente al grado de urbanización alcanzado, a la cantidad y calidad de las vías de comunicación, al tipo de cultivo predominante y al grado de modernización de su agricultura.



CUADRO N° 15
PROPORCION DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA RESIDENCIADA EN AREAS
URBANAS
POR REGIONES Y SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION
1983 Y 1989. Segundos Semestres
(En porcentaje)

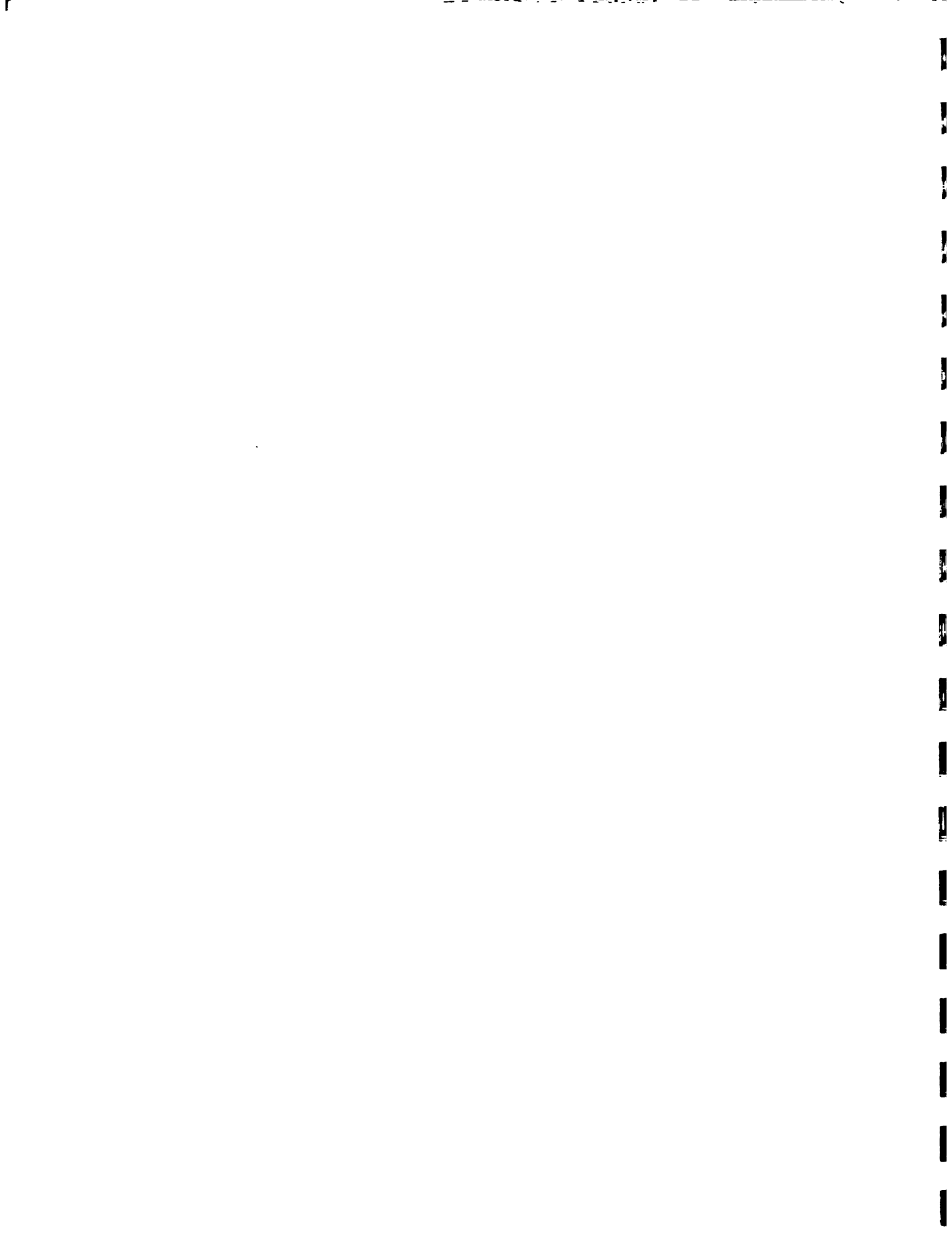
CATEGORIA DE OCUPACION	CAPITAL		CENTRAL		CENTRO OCCIDENTAL		LOS ANDES		NOR ORIENTAL		GUAYANA		ZULIA	
	83	89	83	89	83	89	83	89	83	89	83	89	83	89
	TOTAL	17	44	38	58	23	32	9	18	22	43	31	28	24
Empleados y Obreros	13	43	34	51	30	37	9	23	35	57	58	31	18	24
Trabajadores por Cuenta Propia	19	41	30	48	18	26	9	14	18	37	19	25	27	37
Patrones	15	83	65	78	44	43	31	32	45	50	42	53	57	65
Ayudantes Familiares	17	26	23	38	15	18	4	13	7	28	17	8	10	20

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Segundos Semestres. Caracas.
 Cálculos propios.

Así por ejemplo, la Región Central presenta un fuerte grado de urbanización, un sistema vial relativamente bien desarrollado, predominan cultivos de ciclo corto (papa, hortalizas, maíz y maíz para semilla, tabaco, tomate) que tienen grandes demandas de mano de obra por cortos períodos de tiempo y muy localizadas; algunos frutales como cítricos y cambures, el primero con grandes demandas de trabajo para la cosecha, mientras el segundo utiliza mano de obra de una manera más permanente; por contraste, los Andes, con una proporción de activos agrícolas urbanos, más pequeña, tiene un menor grado de urbanización, una red vial menos desarrollada y de más difícil tránsito, una agricultura más tradicional, menos modernizada en muchos aspectos y con predominio de la pequeña propiedad, atendida en buena medida por mano de obra familiar, como lo demuestra el hecho de que un poco más de la mitad de los activos agrícolas está conformada por TPCP y AF, todavía en 1989. La modernización, si bien ha hecho algunos avances importantes, todavía tiene un largo camino que recorrer. De lejos, los cultivos que más brazos requieren son el café y las hortalizas, pero, como ya dijimos, se trata de pequeñas propiedades que normalmente no utilizan mucha mano de obra asalariada. Igual cosa se podría afirmar de las Regiones Nor Oriental, Capital (por la existencia de Barlovento y la zona montañosa de Miranda) y Guayana; mientras la Centro Occidental y la Zuliana -a pesar del predominio en esta última de la ganadería lechera que requiere mano de obra permanente en las fincas- tienen más similitudes con la Central. Estas tres regiones son las que presentan los mayores porcentajes de mano de obra asalariada en relación al total de activos agrícolas. (Central: 56%; Centro Occidental: 50% y Zuliana: 60%).

3.1.4 LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

No obstante los logros alcanzados, como el hecho de que 80% de la población del campo disponga de agua potable (Banco Mundial, 1990) son muy conocidas y notables las deficiencias en escuelas, dispensarios, vías de comunicación, sitios de recreación, y otros servicios básicos, que contribuyen, sumados a otras causas, a expulsar gente de los sectores rurales debido a las malas condiciones de vida que las familias deben soportar en el campo.



3.1.5 EL GRADO DE ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES

Quizás los trabajadores más desorganizados, desde el punto de vista de la defensa de sus intereses gremiales, son los obreros agrícolas. Varios elementos conspiran contra la posibilidad de organización. El primero y más importante está vinculado a las características mismas del trabajo agrícola que, a diferencia del industrial, debe ejercerse aisladamente tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista espacial. En la agricultura es inexistente la cooperación compleja en el trabajo, por lo cual las operaciones, en la práctica, tienen mayor independencia unas de otras. Es necesario esperar, en la generalidad de los casos, la realización de una etapa para abordar la otra, cosa que no pasa en la industria, en donde se pueden realizar las partes de un conjunto al unísono. En la agricultura el espacio geográfico es determinante para realizar la labor, pero esa dispersión hace muy difícil la comunicación.

Por otra parte, predomina allí cada vez más el trabajo de tipo puntual, por lapsos muy cortos, que hace que los trabajadores se puedan comunicar muy poco. Hoy se encuentran trabajando en una finca y mañana podrían estar en otra y así sucesivamente. Esas son, entre otras, algunas de las razones que dificultan la formación, y sobre todo, la persistencia de los sindicatos y organizaciones de defensa de los trabajadores agropecuarios.

En Venezuela los únicos sindicatos agrícolas existentes son los vinculados a la caña de azúcar, conformados por los trabajadores de los centrales azucareros, de las destilerías de alcohol y de las haciendas. Se agrupan en la Federación de Trabajadores de la Caña de Azúcar y Similares (FETRACADE), afiliada a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). En la práctica los sindicatos de ingenios y destilerías tienen contratos colectivos con cláusulas muy precisas, amplia cobertura y una actuación relativamente aceptable en defensa de sus agremiados, todo lo contrario a lo que ocurre con los de los trabajadores agrícolas (Mora y Gómez, 1984 y Galíndez, 1989).

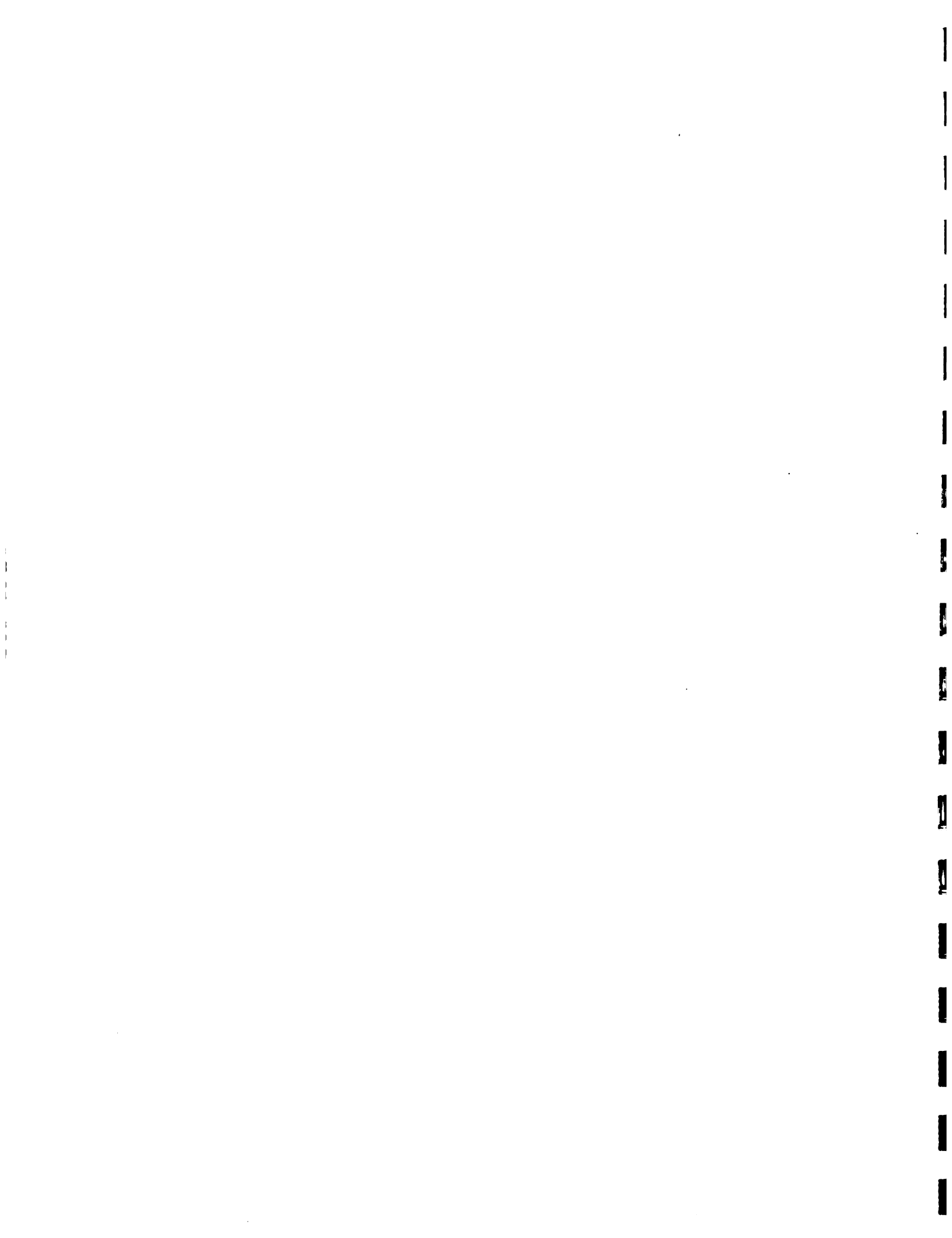
3.1.6 LA POLITICA ESTATAL

Migraciones Laborales

La existencia de las migraciones laborales temporeras en el país, desde hace mucho tiempo, quizás por su poca importancia hasta ahora, no ha conducido al establecimiento de una política para orientar esta actividad, como sí existe, por ejemplo, en Costa Rica, (Raventos, 1984) en donde el Estado ha diseñado algunas medidas para facilitar la estadía de los migrantes fuera de sus lugares de origen, como la organización de guarderías infantiles para los hijos de los trabajadores, cuando se desplazan de sus hogares, particularmente para la cosecha de café; o como existe en Colombia, donde en 1975 se inició una Política de Migraciones Laborales constituida por cuatro programas básicos: canalización de los movimientos migratorios; regularización de los flujos migratorios; retención de la población migrante; y asistencia sociolaboral al trabajador migrante y su familia. Dentro del primero se distinguen dos a su vez, uno de los cuales se refiere a las migraciones internas. (Mármora, 1980).

Migraciones Internacionales

En cuanto a este aspecto, Venezuela sostuvo hasta fines de los años cincuenta una política de migraciones abierta, expresamente dirigida al mejoramiento del sector agrícola, mediante el asentamiento de agricultores europeos. Sin embargo, la mayoría de los que vinieron se asentaron en las ciudades. (Chi y Picouet, 1980 y Sassen-Koob, 1980).



Después de los sesenta y particularmente en los setenta hubo gran flujo de migrantes colombianos para la agricultura, que llevó al Gobierno al establecimiento de varias medidas para el reclutamiento de nuevos trabajadores extranjeros: 1) creación de un organismo encargado del reclutamiento de trabajadores: el Programa de Recursos Humanos; 2) La firma de tratados bilaterales para el ingreso de trabajadores extranjeros, como por ejemplo con España y Portugal y 3) la firma de convenios con los países del Pacto Andino para la circulación de los trabajadores entre estos países. (Sassen-Koob, 1980).

Ya a partir de fines de los setenta, la migración internacional ilegal, masiva, para la agricultura comienza a disminuir notoriamente. No sabemos que dimensión tenga en este momento, si es que la tiene. Sin embargo el conjunto de trabajadores colombianos en la agricultura venezolana, en particular en el occidente del país, sigue siendo muy importante, hasta el punto de que aún actualmente con las medidas de ajuste y el desempleo existente, es necesaria la presencia de estos braceros, sin cuyo concurso sería muy difícil la actividad agropecuaria en esas zonas. Es muy notoria en café, en ganadería de leche en el Zulia, particularmente en desmalezado de potreros y en ordeño, en plátano en el sur del Lago de Maracaibo, en menor medida en las zonas hortaliceras de Los Andes; en caña de azúcar; en buena parte de los campos de cultivo del Occidente y aún en determinadas localidades de la región Central, en cosecha de papas, de caña o de hortalizas.

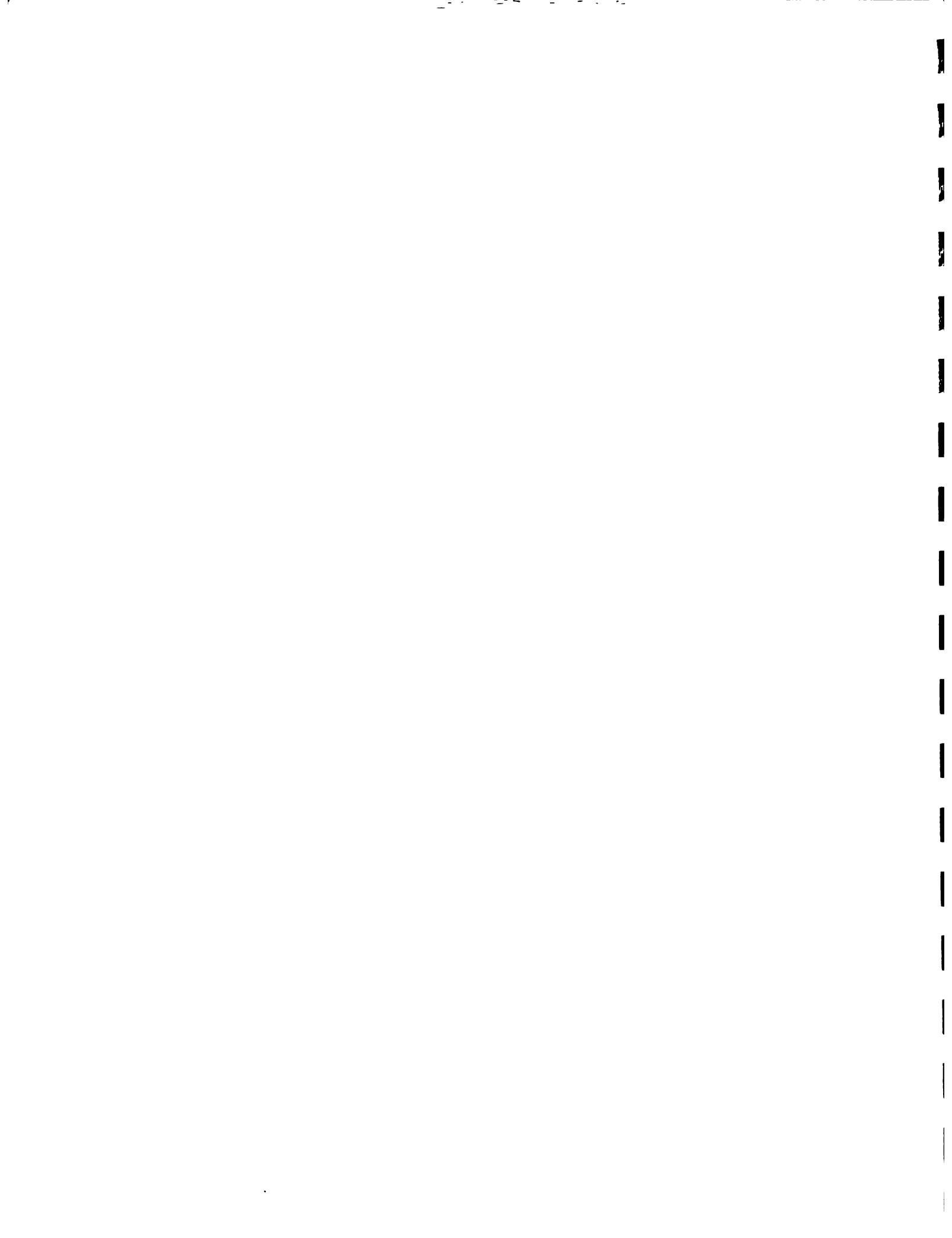
Política de Empleo

El Estado venezolano no ha tenido una política para fomentar el empleo en el sector agrícola. Por el contrario, las actuaciones de los diferentes gobiernos, por acción u omisión, han presionado la emigración de gente desde el campo y desde la agricultura hacia otros sectores económicos.

Hasta 1989, el Estado, mediante la política económica, estimuló el desarrollo de la mecanización y la utilización de algunos insumos químicos (herbicidas) que favorecieron claramente la productividad del trabajo mucho más que el rendimiento por hectárea, en vez de haber adoptado la idea del modelo japonés: una mecanización menor y mayor uso de abonos e insumos biológicos, que desembocan en un mayor rendimiento por hectárea. Se mantiene así, una alta demanda de fuerza de trabajo y un elevado volumen de empleo en la agricultura.

Uno de los efectos que probablemente ha tenido la aplicación de la Ley del Trabajo vigente sobre el empleo agrícola, es que ha contribuido a la eliminación de los puestos de trabajo permanentes en las fincas agropecuarias, en la medida en que implica para el patrono, asumir los costos derivados de adaptarse a la Ley, que protege esencialmente a los trabajadores permanentes. La nueva Ley del Trabajo mantiene las cosas iguales desde este punto de vista, pues sigue protegiendo fundamentalmente a los trabajadores fijos.

Las medidas de ajuste macroeconómico, por otro lado, debido al encarecimiento del factor capital, si bien no han contribuido a crear más empleo en el campo, han permitido sustituir insumos industriales por mano de obra en muchos cultivos, con lo cual la tasa de desempleo agrícola no ha crecido tanto como lo indicaría la crisis. Así, en café y en frutales, se está contratando más mano de obra para limpiezas manuales; en arroz se ha sembrado a mano en zonas de Guárico, en vez de hacerlo mecánicamente o por avión, como se estilaba antes. Incluso en ese mismo Estado se ha sabido de cosecha de maíz a mano, por lo menos en medianas propiedades. En explotaciones tecnificadas de cambur, en Aragua, en donde tradicionalmente se fumigaba aéreamente, ahora se usa mano de obra para esas labores.



3.1.7 LA OFERTA REGIONAL

La disponibilidad de mano de obra rural en las diferentes regiones venezolanas se presenta en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 16
VENEZUELA: PROPORCION DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA DE LAS
REGIONES EN RELACION A LA NACIONAL
Segundos Semestres

REGION	1983	1989
CAPITAL	3.0	3.9
CENTRAL	13.9	14.9
CENTRO OCCIDENTAL	26.7	28.5
LOS ANDES	29.3	26.5
NOR ORIENTAL	18.2	16.1
GUAYANA	1.8	2.3
ZULIANA	7.1	7.8

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo y Cálculos Propios.

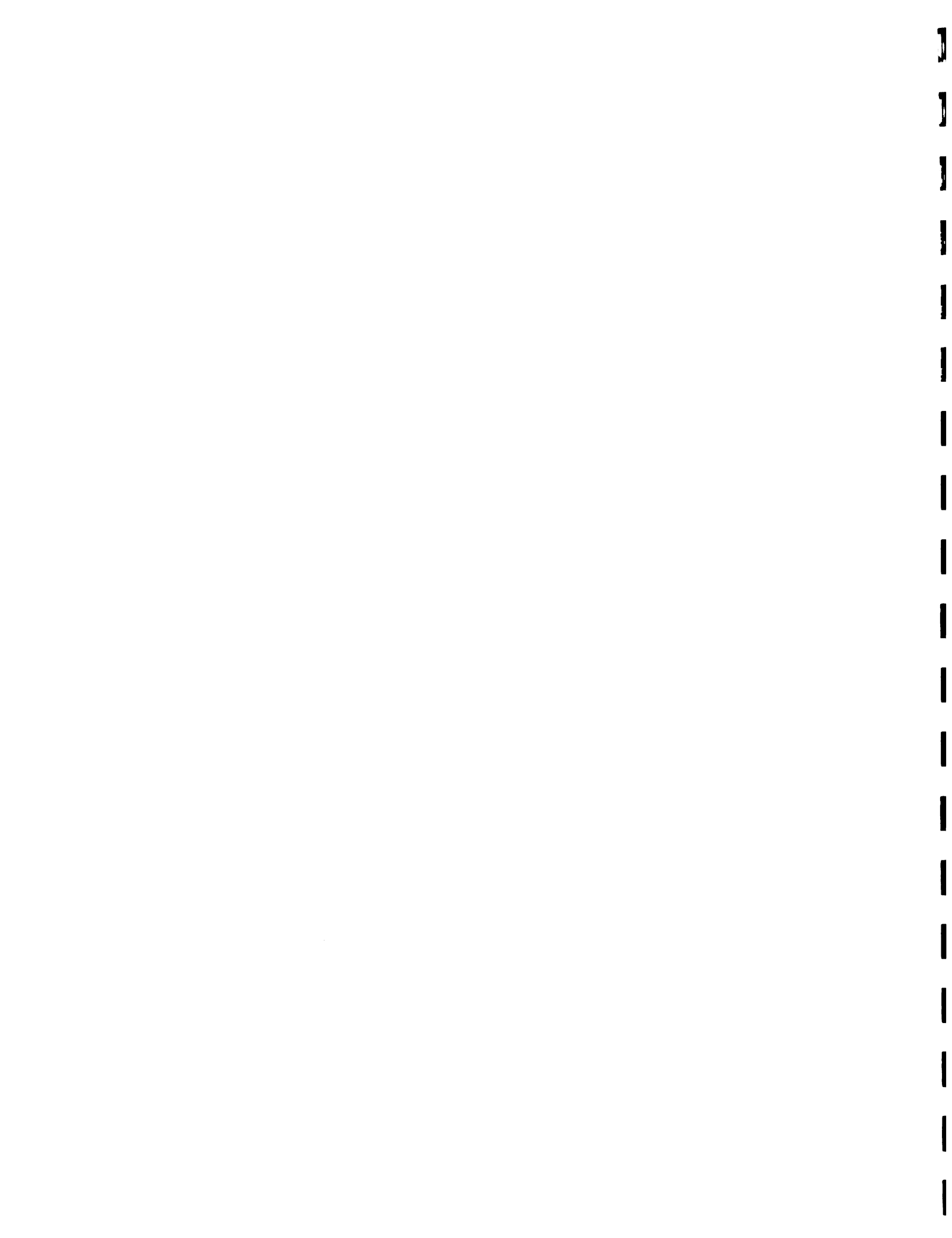
Como puede observarse, las Regiones con mayor proporción de población activa en la agricultura son: la Andina y la Centro Occidental que concentran en 1989 el 53% de la población; en segundo lugar se sitúan la Nor Oriental y la Central con el 30,3%. Esas cuatro Regiones concentran el 83,3% de la población activa; sin embargo, las tasas de crecimiento son bastante diferentes según podemos ver en el siguiente Cuadro:

CUADRO N° 17
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA, POR REGIONES
1983-1989

	TASA DE CRECIMIENTO
VENEZUELA	2.14
REGION CAPITAL	7.27
REGION CENTRAL	3.23
REGION CENTRO OCCIDENTAL	2.15
REGION LOS ANDES	0.28
REGION NOR ORIENTAL	-0.54
REGION GUAYANA	6.94
REGION ZULIANA	5.01

Fuente: OCEI. Indicadores. *Ibid* y Cálculos Propios.

Las regiones con menor tasa de crecimiento -Los Andes y Nor Oriental- coinciden con las de menor desarrollo agrícola relativo; predominan allí los pequeños productores o TPCP, existe escasez de tierras, particularmente en las zonas montañosas, y en sus áreas planas está muy concentrada. Vienen expulsando población desde hace mucho tiempo.



En las restantes el crecimiento puede tener explicaciones diferentes según las características de cada una. Así las regiones Central, Zuliana y Centro Occidental, tienen una proporción de asalariados que sobrepasa el 50%, lo que indica un fuerte desarrollo empresarial, que seguramente atrae población. En la Región Capital el crecimiento podría estar más asociado a que en ella se encuentra el área metropolitana de Caracas y por último, la de Guayana que posee grandes extensiones sin ocupación, un mercado importante y una agricultura empresarial en franco ascenso, como lo demuestra el hecho de que en apenas 6 años el porcentaje de asalariados pasó de 21 a 31%.

Por otra parte la oferta de trabajo propiamente dicha, esto es, en lo que a trabajo asalariado se refiere, pareciera haber mas bien una especie de complementariedad entre la proporción de estos trabajadores y los TPCP, en el sentido de que cuando unos aumentan los otros disminuyen. (Ver Cuadro N° 18). El inverso pareciera también ser verdadero, de acuerdo con los resultados obtenidos en un estudio realizado para la Región Central (Mora, 1990), vale decir que cuando la actividad agrícola empresarial se estanca o disminuye, crece la proporción de TPCP y baja la de asalariados. La relación con los AF es mucho menos clara, aunque también se puede establecer.

CUADRO N° 18
ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR REGIONES
1983 y 1989
(En porcentaje)

CATEGORIA	CAPITAL		CENTRAL		CENTRO OCCIDENTAL		LOS ANDES		NOR ORIENTAL		GUAYANA		ZULIA	
	83	89	83	89	83	89	83	89	83	89	83	89	83	89
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Empleados y Obreros	21	33	44	66	42	60	27	32	22	31	22	31	66	60
Trabajadores por Cuenta Propia	88	60	33	27	38	31	48	36	66	48	66	43	17	28
Patrones	5	5	12	12	4	8	6	16	5	7	16	13	14	12
Ayudantes Familiares	8	1	10	6	19	10	21	17	18	13	6	14	3	2

Fuente: OCEI, *Ibid* y Cálculos Propios.

Es muy probable que el impacto de las medidas de ajuste macroeconómico, por los efectos que han tenido y tendrán sobre la agricultura empresarial, contribuyan por lo menos en un primer momento, a disminuir la proporción de asalariados y a aumentar la de los TPCP en prácticamente todas las regiones, a pesar de que pueda haber, como en efecto ha habido, sustitución de capital por mano de obra en algunas labores agropecuarias.

La rigidez de la oferta de mano de obra se podría presentar con ocasión de las demandas estacionales de trabajo, particularmente en las zonas donde predominan los cultivos de ciclo corto, frutales y la cañicultura, como en las regiones Andina (café y hortalizas), Central (hortalizas, caña, papa, tomate, tabaco y frutales) Centro Occidental (hortalizas, caña, tomate) algunas de cuyas labores son trabajo-intensivas. Los cereales y las oleaginosas, salvo la palma africana, demandan muy poco trabajo. Sin embargo, la creciente existencia de trabajadores agrícolas residentes en zonas urbanas, por un lado, y la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, como ya ocurre por ejemplo en la región Central (Mora, 1990), así como la existencia de las migraciones temporeras, que podrían acrecentarse en el futuro, dependiendo de las circunstancias, son formas de incrementar la oferta regional cuando por alguna razón se presentasen rigideces. Estaría presente aún la posibilidad de apelar a mano de obra extranjera cuando la situación lo amerite, como en el pasado, pero dependerá tanto de las condiciones internas de Venezuela como las del país o países donde se origine la emigración.

3.2 LA DEMANDA

3.2.1 La Movilidad de la Fuerza de Trabajo. Tasa de Salarios Dentro y Fuera del Sector

En Venezuela existe el salario mínimo para la agricultura desde 1974 y ha servido siempre de base de contratación. Sin embargo, ese salario mínimo ha venido disminuyendo en términos reales, desde hace algún tiempo. El Cuadro siguiente nos muestra el salario mínimo nominal y real para varios años:

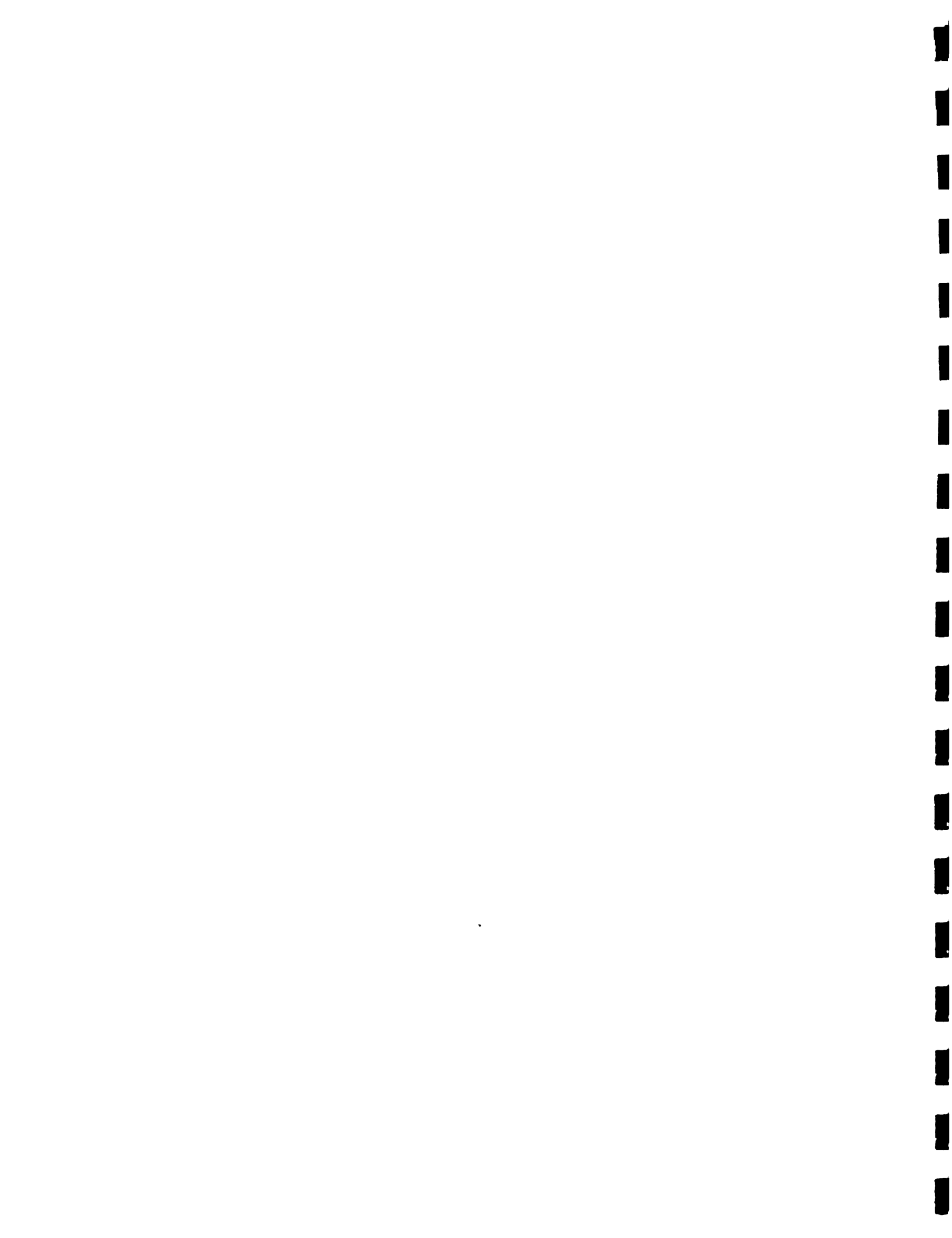
CUADRO N° 19
VENEZUELA: SALARIO MINIMO NOMINAL Y REAL PARA LOS TRABAJADORES AGRICOLAS
1980-1989
(En bolívares)

AÑO	SALARIO NOMINAL	SALARIO REAL
1980	25	25.0
1981	25	21.5
1982	25	19.6
1983	25	18.5
1984	25	16.5
1985	40	23.7
1986	50	26.5
1987	50	20.7
1988	50	15.9
1989	83	14.4

Fuente: BCV. Anuario de Estadísticas. Precios y Mercado Laboral.
Gacetas Oficiales con Decretos Ejecutivos sobre Salarios Mínimos.
Cálculos Propios.

En 1989 un trabajador asalariado, si era pagado con el salario mínimo nominal, estaba ganando realmente un poco por debajo de lo que devengaba en 1974. En moneda de los Estados Unidos el salario mínimo de un obrero agrícola en 1983 era de 5,85 dólares. En 1989 el salario mínimo, que a diferencia de años anteriores, era el máximo que muchos recibían, se había multiplicado por tres pero apenas representaba unos 2 dólares diarios. Compárese, por ejemplo, con los 5,5 dólares por hora que ganan los cosecheros mexicanos en California.

Los salarios en la agricultura, por otra parte, son usualmente más bajos en promedio que en los otros sectores económicos. Esto tiene su origen muy probablemente en el supuesto de que los costos de vida y reproducción en el campo, son más bajos que en las áreas urbanas, lo cual puede ser cierto, pero más por la precariedad en que se desenvuelve la vida de estos trabajadores que porque intrínsecamente sean más bajos (More, 1990). Es más, la "urbanización" cada vez mayor de la mano de obra agrícola, le quita piso al argumento que quiere asociar el bajo salario a los bajos costos de vida del trabajador agrícola. En el campo una vivienda decente equiparable a una urbana, cuesta en principio más cara debido al traslado de los materiales por rutas generalmente en mal estado. Igual cosa sucede con la alimentación. Se ha generalizado y homogeneizado la alimentación con base en productos industriales que se compran en bodegas de pueblos y aldeas, y ya sabemos que la compra en este tipo de establecimiento resulta más cara que la que se realiza en supermercados o grandes establecimientos. (FAO, s/f y Rosales, 1983). Es probable que estas razones hayan privado en Venezuela a la hora de establecer el salario mínimo para el campo, que ha sido sistemáticamente menor que en los sectores urbanos, como se puede ver en el cuadro sigue:



CUADRO N° 20
SALARIO MINIMO PARA LA AGRICULTURA COMPARADO CON EL URBANO
1974-1989
(En bolívares)

SALARIOS	1974	1979	1984	1986	1989
AGRICOLA	15	25	40	50	83
NO AGRICOLA	15	30	50	67	133

Fuente: Mora, J. Revista SIC, junio 1990.

La diferencia entre los salarios mínimos, urbano y agrícola, es creciente, tanto en términos absolutos como relativos. Tomando como base el salario agrícola, el salario es igual el primer año para ambos sectores, pero posteriormente la diferencia va creciendo desde 5 bolívares por día, hasta 50 bolívares por día en 1989, mientras que en términos porcentuales pasa de 0 a 60% para los mismos años.

En ese mismo orden de ideas, compárese la información del Cuadro 13 con la del Cuadro 21, que nos presenta el ingreso de los trabajadores no agrícolas:

CUADRO N° 21
VENEZUELA: POBLACION ACTIVA NO AGRICOLA, OCUPADA.
INGRESOS MENSUALES USUALES.
1989. Segundo Semestre
(En porcentaje)

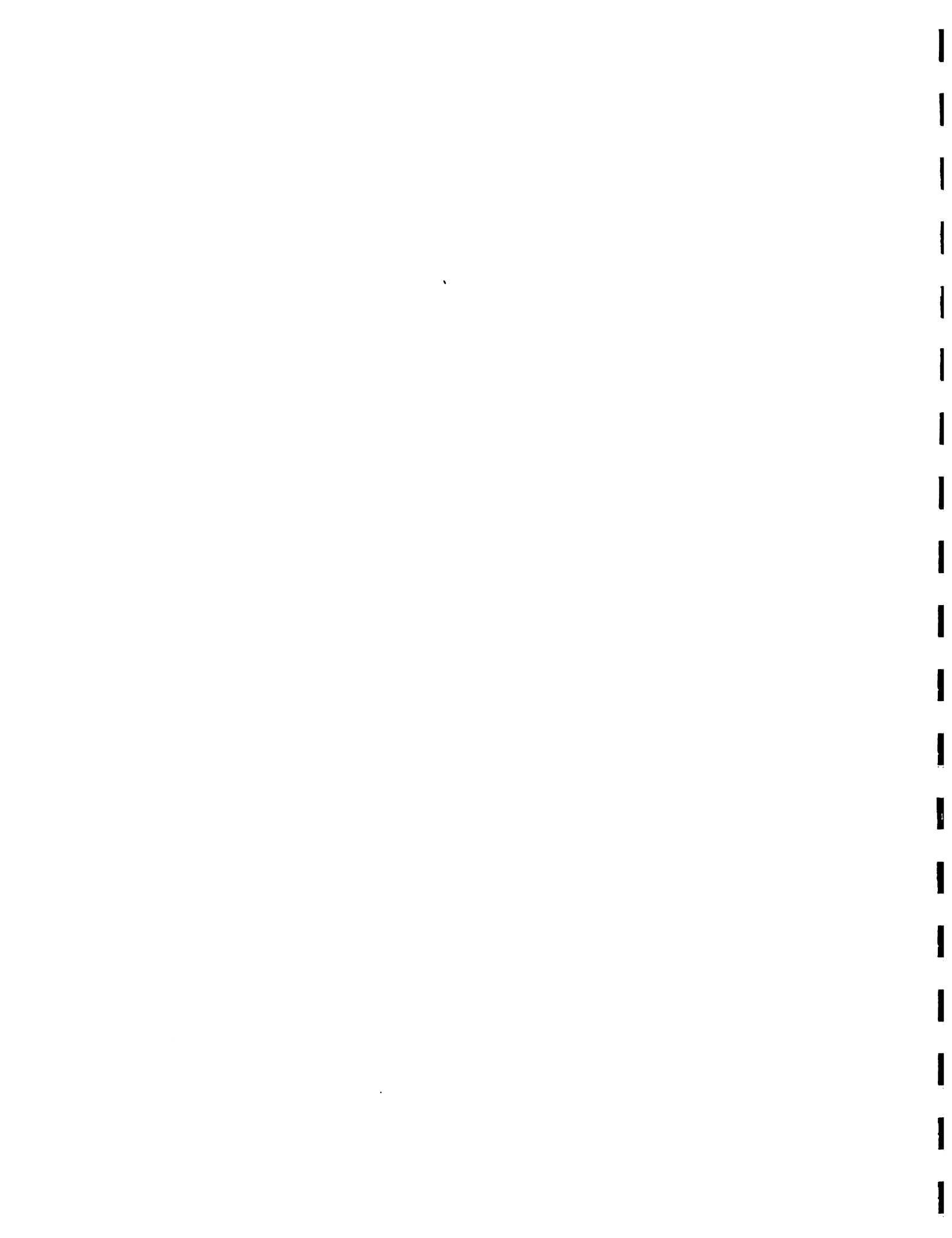
INGRESO (bolívares)	PORCENTAJE DE ACTIVOS
HASTA 1.500	5.1
1.501 - 4.000	20.4
4.001 - 9.000	53.4
9.001 - 15.000	10.2
MAS DE 15.001	4.1
NO DECLARADO	6.7
TOTAL	100.0

Fuente: OCEI, *Ibid* y Cálculos Propios.

Es fácil concluir que el ingreso agrícola es en general más bajo que el no agrícola. En la agricultura en 1989, el 8.8% de la población activa ocupada ganaba menos de 1.500 bolívares mensuales, y el 66.3% menos de 4.000, proporción que se reducía a un 5,1% y a un 25,5% para los dos valores enunciados, respectivamente, en la no agrícola.

Dentro del ingreso agrícola, y comparando los dos años de referencia, podemos ver algunas cosas interesantes. En 1984, un 13,4% del total de empleados y obreros (E y O), devengaba hasta 700 bolívares, esto el 0.93 salario mínimo, y un 56% devengaba hasta 1200 bolívares mensuales, equivalente a 1.6 salarios mínimos de ese año (Bs. 750 mensual, Bs. 25/día).

En 1989 esas proporciones habían variado sustancialmente, hasta un 36,2% ganaba por debajo de 2500 bolívares mensuales, que equivalían al salario mínimo, mientras que el 79.0% obtenía hasta 4000 bolívares mensuales (1.6 salarios mínimos). Como se puede ver, un cambio que significó un descenso relativo en el salario de los trabajadores agrícolas. Esa situación afectó en menor medida a los trabajadores por cuenta propia (TPCP).



Una conclusión importante se puede extraer de lo anterior: de seguir las cosas como hasta el presente, el salario mínimo, que hasta 1984 se podía conceptuar como piso de contratación para los trabajadores agrícolas, estaría en camino de convertirse en techo de contratación, con las indeseables consecuencias para el nivel de vida y la salud de los trabajadores agropecuarios, perdiendo así los asalariados del campo una de las poquísimas conquistas obtenidas.

Pero, por otra parte, existe un movimiento que lleva a los trabajadores agropecuarios a ubicarse cada vez más en las ciudades y pueblos, como ya se mencionó, y a vincularse con el mercado de trabajo no agrícola, lo cual podría conducir a un equiparamiento de los salarios agrícolas con los no agrícolas, de modo que a mediano plazo se puede esperar una uniformización del salario mínimo para todos los sectores económicos. Los estudios realizados (Mora, 1990) demuestran que el salario de los trabajadores agrícolas residenciados en las zonas urbanas es superior al de los que habitan en áreas rurales. Además, en este sentido apuntan tanto la presencia creciente de los intermediarios de mano de obra, como las más incipientes migraciones temporeras.

Si las tendencias persisten, a mediano plazo se equiparán los salarios agrícolas entre sí (salarios agrícolas de los residentes urbanos con los residentes rurales, y salario mínimo agrícola con mínimo urbano). Si el desempleo continua aumentando, tal vez se retarde un poco el proceso y a la inversa si disminuye.

Las visitas al campo efectuadas en los meses de agosto y septiembre del presente año (1989), nos permitieron apreciar los salarios nominales vigentes en algunas regiones y localidades:

Area de Mucurabá-Mucuchíes, Estado Mérida: en sistemas de riego por aspersión asistidos por el MAC, para aporques, raleos, aplicación de plaguicidas, se pagaban 150 bolívares sin comida y 100 con comida. La cosecha se paga a razón de Bs. 20 el saco de papa o zanahoria. El lavado de zanahorias a Bs. 2 el saco.

Area de Santa Cruz de Mora, Estado Mérida: Para limpia de cafetales, el salario oscila entre Bs. 70.00 y Bs. 85.00 por día, con el almuerzo. La cosecha se paga por kilogramo recogido a razón de Bs. 1.50 a Bs. 2.00.

Zona de Turén, Estado Portuguesa: Se paga a razón de Bs. 100 a 120 para aplicar biocidas con asperjadora de espalda, por unas 5 horas de trabajo.

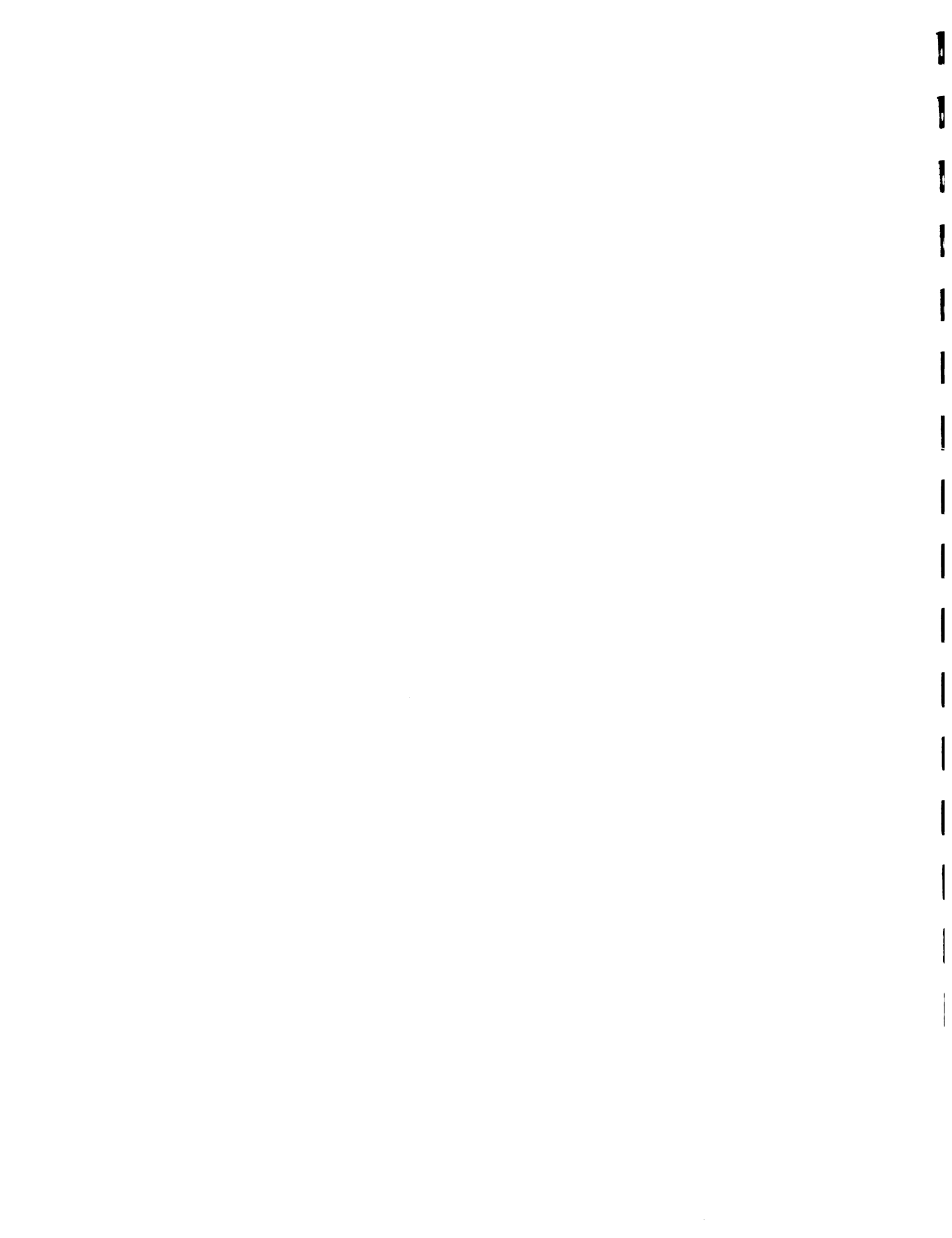
Zona Sur del Lago de Maracaibo: En ganadería de leche, entre Bs. 100 y 120 por día.

Zona montañosa del Estado Barinas: Para limpia de café o cualquier otro cultivo se paga entre Bs. 70 y 90 diarios, con el almuerzo incluido.

En el Estado Aragua, en las inmediaciones de La Cuarta y Magdaleno, muy cerca de Maracay, un tractorista devenga entre 1200 y 1500 bolívares semanalmente y son contratados permanentes. Un regador devenga alrededor de Bs. 1100 semanal en la misma zona, mientras que en Los Bagres, cerca de Villa de Cura, el salario es de unos Bs. 800 semanales para el regador. En cosecha de maíz para semilla, se paga a las mujeres y niños Bs. 15 por saco.

En Múcura II, también en Aragua, los obreros sembradores de papa ganan Bs. 150 por día, mientras que los regadores en tomate perciben Bs. 120 por día. Igual remuneración reciben los cosechadores y sembradores de tomate. Un "encargado" en Villa de Cura, en una finca papera, gana unos 1000 bolívares semanales.

Como se puede apreciar, los salarios son muy variables, aún para personas que hacen el mismo trabajo y en localidades cercanas.



3.2.2 OPORTUNIDADES DE EMPLEO ALTERNATIVO Y NO AGRICOLA

Las elevadas tasas de desempleo urbano (10.9% en el primer semestre de 1990, OCEI) existentes en Venezuela, afectan principalmente a los trabajadores no calificados, por lo que no pareciera ser un buen indicio de que en las zonas urbanas existan posibilidades, en el sector formal, para emplear obreros que abandonan la agricultura, y que como vimos anteriormente carecen de calificación en su gran mayoría. Lo que sí puede ocurrir -y de hecho se ha demostrado- es que parte de los trabajadores agrícolas pueden obtener empleos en el sector formal o informal, de manera transitoria o eventual, y alternarlos con empleos agrícolas, tal como ocurre en la Región Central del país (Mora, 1990). Pero en todo caso es difícil admitir que, dada la situación de ajuste por la que atraviesa el país en los actuales momentos, pueda pensarse en una expansión del empleo urbano, como para poder absorber masas importantes de trabajadores rurales. De modo que la agricultura podrá contar con mano de obra suficiente por algún tiempo, pues la movilidad hacia los sectores no agrícolas, de una manera más o menos definitiva, no parece viable en el futuro inmediato.

3.2.3 CAPACITACION

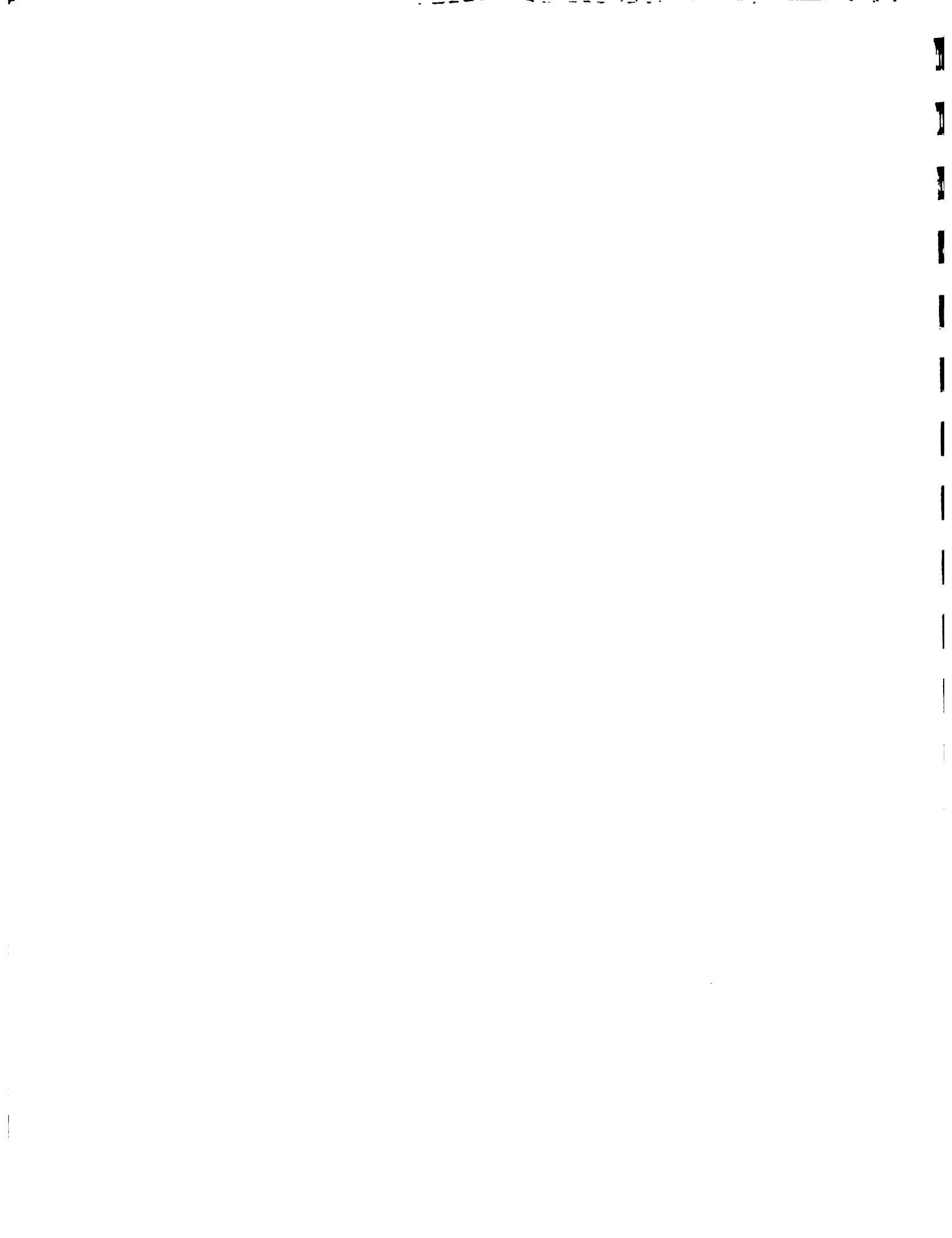
La capacitación agrícola en Venezuela está en manos del INCE Agrícola (INAGRO), cuyo principal beneficiario ha sido el campesinado. Sin embargo, ese sector no ha podido aprovechar plenamente la enseñanza, como consecuencia de la incoherencia de la política del Estado durante las últimas décadas.

Se imparten cursos a jóvenes comprendidos entre los 16 y 21 años, durante unos diez meses, para formar "productores agropecuarios" en las modalidades "agrícola" y "pecuaria". Una gran proporción de los cursantes, al egresar, no va al campo por variadas razones, entre las que podemos mencionar: los patronos agropecuarios, en general, no están dispuestos a pagar el salario que aspiran los egresados y éstos no se contratan por el salario que les ofrecen; casi todos carecen de tierras y bienes de capital como para iniciarse en el negocio agropecuario; muchos provienen de zonas urbanas, pequeñas o medianas, carecen de vocación, y en no pocos casos, van allí para garantizarse el sustento por un tiempo. De suerte pues, que una parte importante de los jóvenes egresados más bien se dirige en busca de oportunidades de empleo a las zonas urbanas. No existen o son muy pocos, los cursos diseñados para formar el personal obrero en la agricultura. La capacitación de ellos debería tener una mayor impacto sobre la productividad, pues en Venezuela, para 1989, el 40% de la población activa agrícola estaba conformada por obreros y empleados agrícolas, y el grueso de la producción se obtiene en fincas empresariales grandes, medianas y pequeñas. No se quiere decir con esto que no se deba capacitar técnicamente al sector campesino, sino más bien que no se debe descuidar la formación y la capacitación técnica de los asalariados del campo.

3.2.4 PRODUCCION AGRICOLA Y DEMANDA DE FUERZA DE TRABAJO

Los Mercados Diferenciados

El mercado de trabajo agrícola siempre se consideró como un mercado diferenciado. Era menester ser propietario de una pequeña parcela de tierra, o vivir en el campo, o aún tener algún conocimiento empírico agropecuario, para poder presentarse en ese mercado de trabajo. Es en cuanto se refiere al trabajo no calificado, que es de lejos, el más importante numéricamente. El trabajo calificado, que se utiliza en la agricultura, como por ejemplo: operarios de máquinas, choferes, pilotos de avionetas, administradores, contabilistas, etc., que pueden ser fácilmente



transferibles a ocupaciones no agrícolas, y en el que participan muchos trabajadores con antecedentes no agrícolas, no podría ser calificado como un mercado diferenciado (Holt, 1982).

En el primer caso, sin embargo, la rápida urbanización de los activos agrícolas, con actividades laborales en zonas urbanas, así como el alto grado de tecnificación en muchos cultivos, exige paradójicamente ahora, abundante mano de obra sin ningún grado de calificación, por períodos muy cortos, lo que tiende a borrar la frontera entre el trabajo agrícola y el no agrícola, y por consiguiente a eliminar paulatinamente la diferenciación. Hoy se podría contar con trabajadores urbanos para determinados tipos de labor agrícola, a diferencia de lo que ocurría hace sólo pocas décadas. En los países industrializados, la integración de los mercados se ha dado más bien por la vía de vincular a los agricultores al mercado de trabajo no agrícola. Son los llamados *part-time*, que usualmente continúan viviendo en sus predios (Huffman, 1977 y Holt, 1982).

Existen todavía, sin embargo, un conjunto de labores que están muy asociadas a la experiencia adquirida en el campo y que constituirían mercados diferenciados, como podría ser el caso de los ordeñadores en las fincas lecheras.

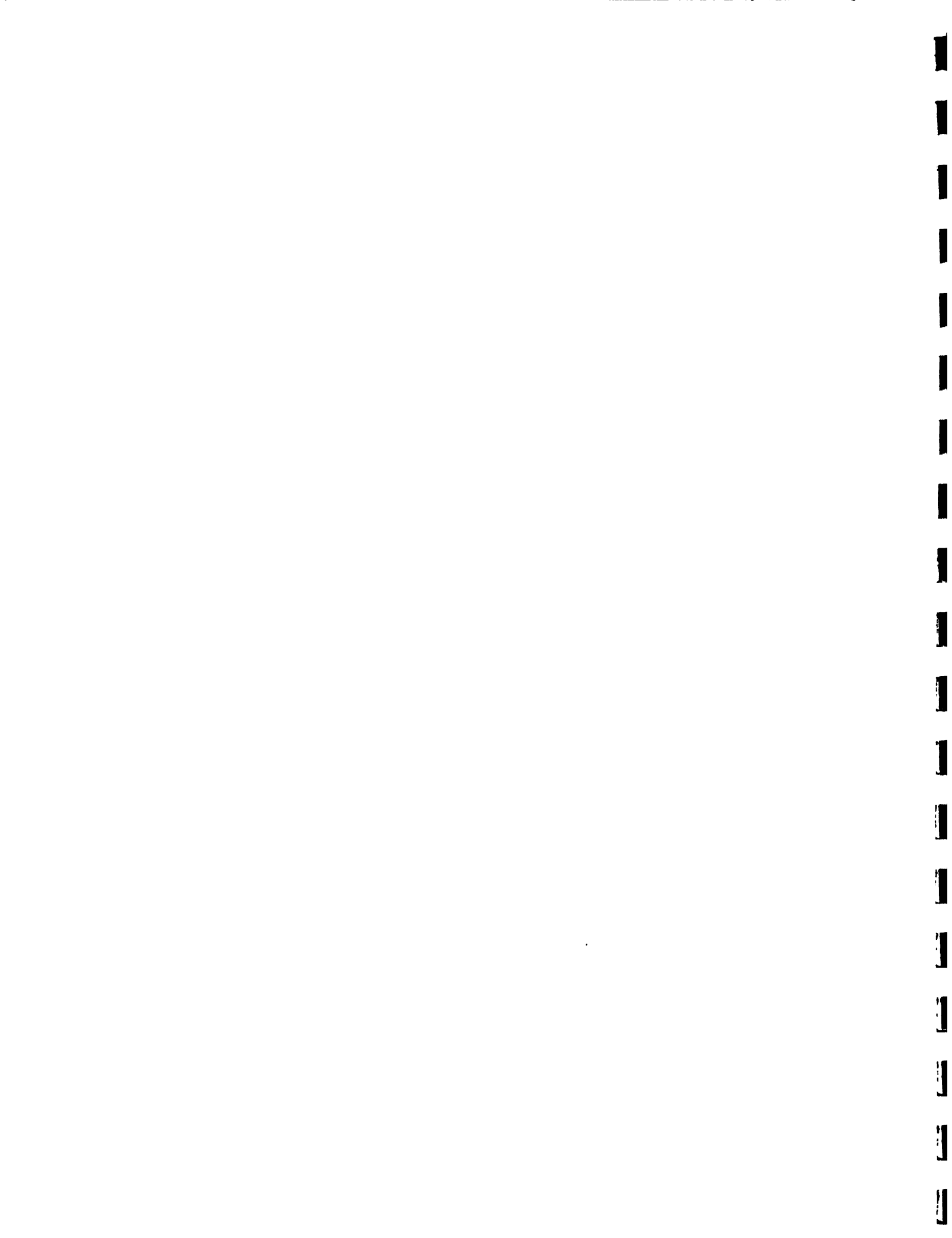
La Estacionalidad

El nuevo tipo de cultivo que se ha venido imponiendo en nuestro país desde hace algún tiempo, así como las tecnologías utilizadas, hacen que se produzcan demandas de trabajo muy concentradas en el tiempo y en el espacio. La agricultura siempre ha tenido demandas de ese tipo, pero los avances tecnológicos y las posibilidades de riego, han potenciado las demandas estacionales. Cultivos como la caña de azúcar, los frutales, las oleaginosas, las hortalizas, la papa, el tomate, el tabaco, el café y el cacao, tienen demandas muy pronunciadas en períodos relativamente cortos. Otros como el cambur y el plátano, por ejemplo, tienen demandas más horizontales en el año, puesto que se cosechan a lo largo del mismo.

La estacionalidad puede producir eventualmente escasez de trabajo en determinadas zonas, como en la Centro Occidental, en caña de azúcar (Mora y Gómez, 1984). Hacia allí se desplazan, en época de cosecha, trabajadores de otras regiones del país, como Falcón, Los Andes, zona norte de Lara, y en ocasiones mano de obra colombiana. En la Región Central, y para cosecha de papa y tomate, pueden producirse también migraciones temporeras, pero en menor cuantía que para caña, y son más bien individuales. A los valles altos de Carabobo, acuden migrantes para la cosecha de cítricos, cuando llega el pico de cosecha. Igual cosa ocurre en Los Andes, con la recolección de café, pero esta vez la migración es esencialmente de colombianos. Estos últimos también se presentan para el *charapeo* (limpia) de potreros, en ganadería de leche, en las planicies adyacentes al Lago de Maracaibo, cuando llegan las lluvias (Moreno, 1983).

Trabajadores Temporeros y Eventuales

El cambio técnico en la agricultura ha tenido un impacto muy importante en la modelación de la demanda. Por una parte, la mecanización ha incidido negativamente en la demanda de mano de obra, en la medida que sustituye trabajadores. Eso ha ocurrido en todos los cultivos ubicados en terrenos susceptibles de ser mecanizados y para diferentes labores como: preparación de tierras, siembra, algunas limpias y eventualmente, las cosechas. Los cereales serían los más representativos de los cultivos que utilizan muy poca mano de obra a lo largo del ciclo. Algunos otros, que por diversas razones no han podido ser mecanizados, o en los cuales todas o algunas labores como las siembras, las limpias y las cosechas, deben ser realizadas a mano, presentan esas demandas de trabajo de picos muy elevados por poco tiempo. Son los cultivos falsamente llamados capital intensivos. Más bien se podría decir que son capital intensivos en unas labores y trabajo intensivos en otras. Por otra parte, la introducción del riego, de una manera más o menos importante en determinadas zonas del país, como en la Central, Centro Occidental y Los Andes,



ha permitido extender las siembras a lo largo de todo el año, con lo cual las demandas de trabajo también han aumentado.

La fertilización en algunos cultivos, cuyas cosechas deben realizarse a mano, también ha contribuido a acrecentar la demanda, al aumentar los rendimientos por hectárea, como en los casos del café, cambur y plátano.

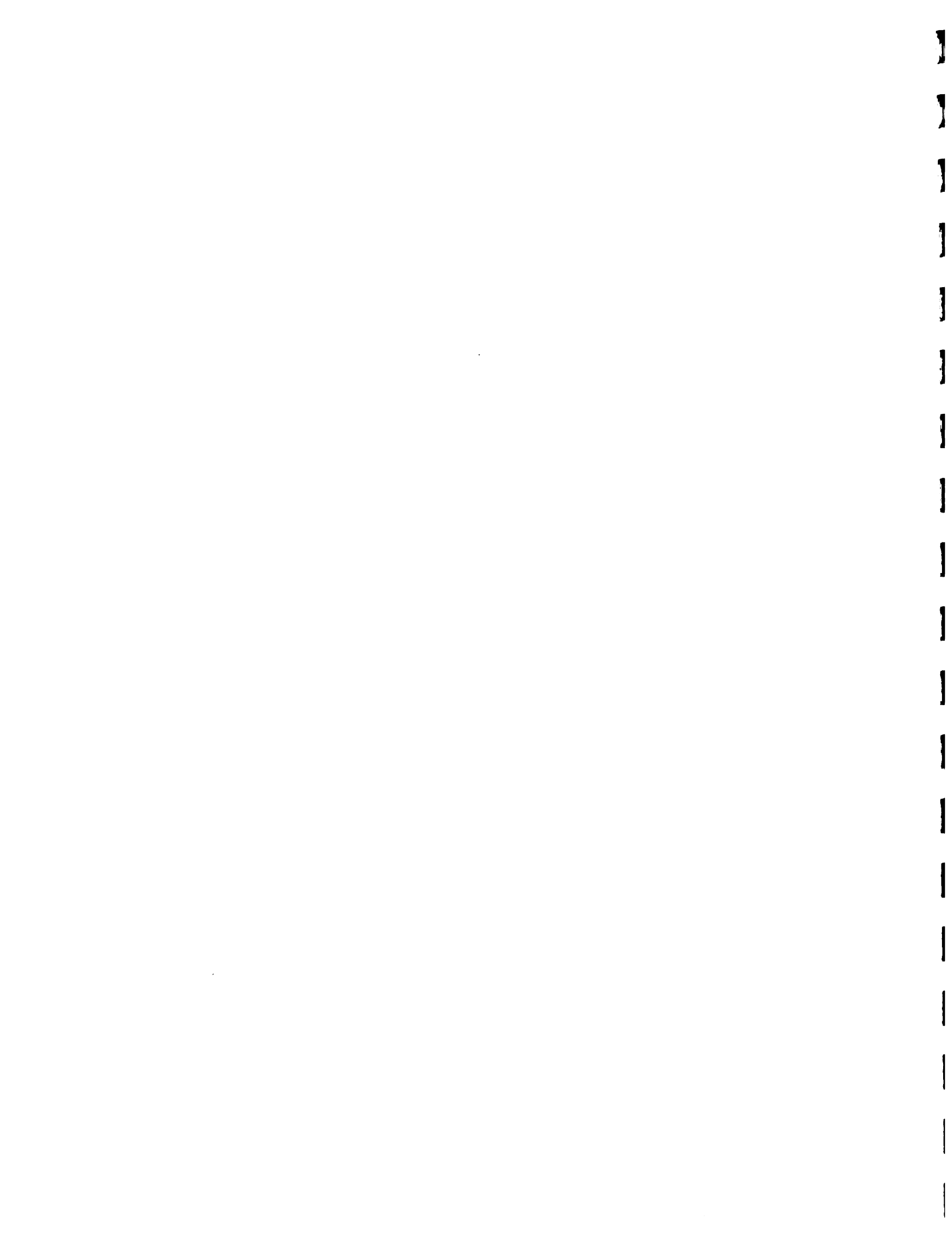
Otro elemento que ha influido en la sustitución de la mano de obra por capital, es el temor que algunos patronos tienen a la sindicalización de los trabajadores, o a los conflictos permanentes con la mano de obra, en particular cuando hay escasez de ésta. Se han reportado casos en que, aún elevándose los costos unitarios mediante la mecanización, se ha preferido esta vía a la utilización de mano de obra, para minimizar las pérdidas de tiempo, producto de los conflictos. Tal cosa se presentó en los años setenta en Centro Occidente, en caña de azúcar, cuando se produjo un fuerte movimiento obrero en las zonas adyacentes a Barquisimeto (Mora y Gómez, 1984 y Galíndez, 1986).

Así pues, como resultado de todas estas determinaciones, se ha venido acentuando la presencia de los trabajadores temporeros y eventuales, desde hace algún tiempo. En Venezuela alrededor del 70 u 80% de los trabajadores agrícolas caen dentro de estas dos categorías.

Intermediarios de Mano de Obra

Producto de lo anterior, es decir de las elevadas demandas por cortos períodos y de la residencia en zonas urbanas de los trabajadores agrícolas, se ha venido fortaleciendo la figura del intermediario de mano de obra. No es que antes no existiera, porque es conocida desde hace cierto tiempo, sino que ahora ha adquirido alguna notoriedad.

Existe una variada gama, desde los muy pequeños, que contratan cinco o seis trabajadores y comparten con ellos la labor en el campo, hasta empresarios relativamente grandes, que disponen de maquinaria y medios de transporte pesados. Los primeros los hemos encontrado en Aragua (Mora, 1990) en cosecha de papa, tomate y tabaco; en Carabobo en recolección de frutas y en Los Andes en café. Los segundos son más frecuentes en caña de azúcar en Centro Occidente, aunque allí también están presentes los medianos y los pequeños. Carecemos de estadísticas y aún de estudios específicos sobre estos contratistas, cuya importancia irá creciendo en la medida en que proliferen cultivos que requieren el tipo de demanda mencionado, por una parte, y por la otra, con la creciente "urbanización" de los trabajadores agrícolas, se harán cada vez más indispensables.



IV CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

4.1 COMPLEJIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

El proceso productivo agropecuario es una actividad compleja que implica un conjunto muy variado de conocimientos. Hasta hace unas pocas décadas era el conocimiento empírico el determinante para hacer efectiva la producción. Con el paso del tiempo, la ciencia y la tecnología se han venido haciendo cada día más indispensables para llevar a cabo la producción agropecuaria. Esto es tanto más necesario cuando se trata de competir en el mercado exterior, en donde los patrones de calidad, homogeneidad en el producto, presentación y tamaño, son muy estrictos.

La tecnología, por razones bien conocidas, es compleja en su aplicación, además de ser costosa, por lo cual los pequeños agricultores, en general, no tienen acceso a ella o, en todo caso, su adquisición se les hace muy difícil.

La tecnología por estas razones está casi siempre reservada a los medianos y grandes agricultores quienes usualmente disponen del dinero y tienen la suficiente capacidad como para adoptar las innovaciones que surgen sin cesar en el mercado.

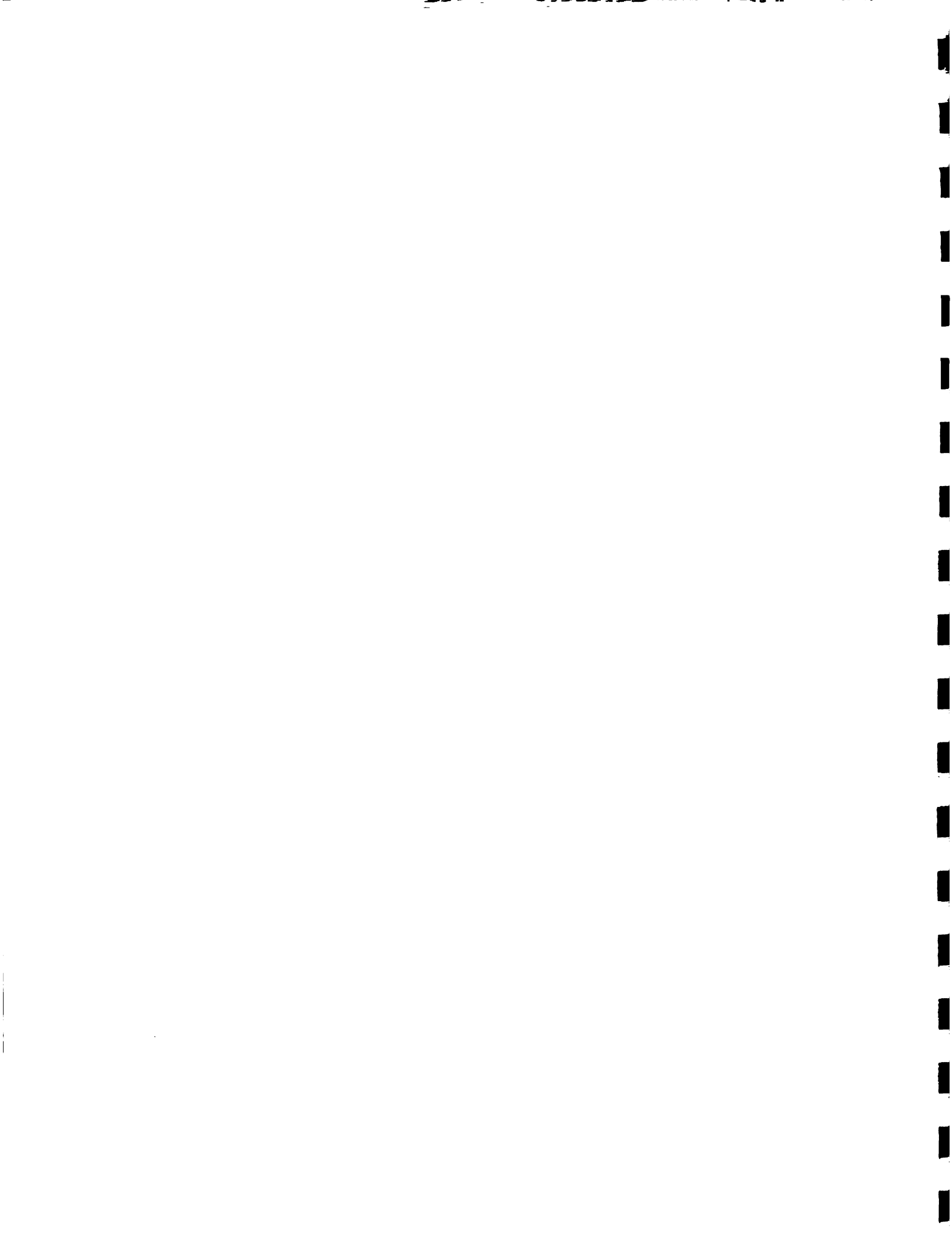
En Venezuela, debido a las condiciones particulares de su economía, durante mucho tiempo los pequeños agricultores y los campesinos han tenido, sin embargo, acceso a los avances tecnológicos; lo que ha significado que una cuota parte de esa inmensa masa laboral constituida por unos trescientos mil pequeños productores se haya beneficiado de alguna manera de los avances técnicos.

Así, campesinos de Yaracuy han llegado a obtener cifras cercanas a cinco mil kilogramos de maíz por hectárea y pequeños productores andinos de papa y hortalizas han llevado los rendimientos a cifras francamente elevadas.

A partir de 1983, el encarecimiento de los insumos industriales para la agricultura, la elevación de las tasas de interés y las dificultades del Gobierno para aumentar o aun para mantener los montos globales de créditos para pequeños y medianos productores han contribuido al descenso de la actividad agrícola, al abandono de fincas y a la disminución de los rendimientos.

Existe, por otra parte, una importante cantidad de campesinos sin tierra y trabajadores agrícolas que no tienen acceso a las innovaciones tecnológicas, pues los cursos formales así como la labor de extensión que imparten los organismos del Estado, está reservada, por lo menos en la letra, a los campesinos con tierra o a los hijos de estos y a algunos empresarios.

No se imparte ninguna formación -o la que se hace es muy marginal en términos del número que abarca- a los trabajadores asalariados agrícolas para elevar su formación profesional. No obstante, por las condiciones imperantes hasta años recientes, como hemos dicho, muchos campesinos que se presentan al mercado de trabajo, particularmente cuando provienen del sector reformado, poseen conocimientos más o menos actualizados en relación a algunas técnicas agropecuarias.



4.2 TECNOLOGIA INVOLUCRADA EN EL PROCESO PRODUCTIVO

Si con algo se ha favorecido la agricultura venezolana en el pasado, es con haber dispuesto de una tecnología que, con altibajos, se hizo presente en todas las regiones del país. Particularmente importante han sido la mecanización en cereales: arroz, maíz y sorgo; en oleaginosas: maní, ajonjolí, girasol.

En otros cultivos como frutales, hortalizas, papa, tomate y tabaco la mecanización ha sido menor pero se ha utilizado en todas las labores susceptibles de serlo. Allí se ha creado un mercado importante para operarios de maquinaria que fue creciendo con el tiempo. Esta mecanización si bien mejora la productividad del trabajo, sustituye mano de obra.

Otras tecnologías como la mejora de las semillas, el riego y el abonamiento que se han extendido más o menos en Venezuela, (ver datos estadísticos de FAO) amplían el mercado de mano obra al aumentar tanto la demanda a lo largo del año como las cosechas.

Igualmente ha contribuido a ampliar el mercado de mano de obra la introducción de nuevos cultivos en forma comercial, como es el caso de la uva que requiere una cantidad cercana a los setecientos jornadas por hectárea/año, así como la palma aceitera que es igualmente exigente en brazos.

Por el contrario la producción comercial de aves, huevos, pollos y cerdos, aunque requiere mano de obra permanente, es muy poca la cantidad demandada debido a la gran automatización que impera en los primeros y a las técnicas de producir los segundos, que hacen que pocos hombres puedan controlar plantales de animales muy importantes.

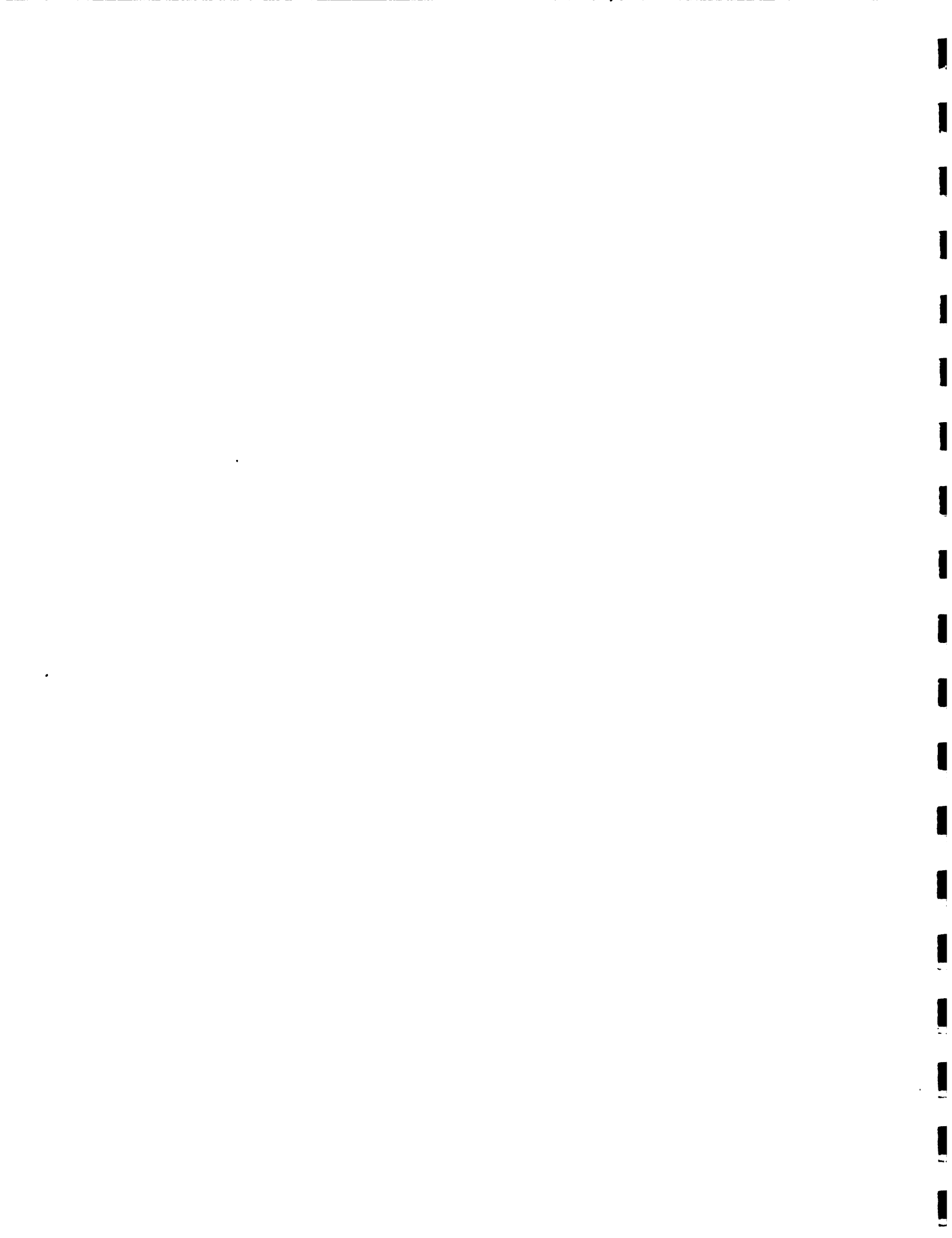
En ganadería, la cría y el levante y en particular la ceba requieren muy poca mano de obra. En la producción lechera por el uso creciente de tractores y máquinas y la progresiva automatización de los ordeños se restringe el mercado de trabajo en este sector.

En Venezuela, con el creciente uso de tecnología mecánica, la productividad por hombre en la agricultura se ha venido elevando paulatinamente, no obstante que durante los últimos años, como consecuencia de la crisis, ese producto por trabajador haya avanzado muy lentamente. El cuadro siguiente nos da alguna información sobre este último aspecto:

CUADRO N° 22
SECTOR AGRICOLA: VALOR DE LA PRODUCCION POR HOMBRE ACTIVO AGRICOLA
Y POR HOMBRE ACTIVO AGRICOLA OCUPADO

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCION POR HOMBRE ACTIVO	VALOR DE LA PRODUCCION POR HOMBRE ACTIVO OCUPADO
1985	18.465	19.420
1986	18.656	19.498
1987	20.214	21.926
1988	21.134	21.925
1989	19.323	20.164

Fuente: MAC.1990. Estadísticas Básicas del Sector Agrícola
OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo.
Cálculos Propios



Algunas tecnologías que podrían aliviar el trabajo manual en la agricultura, como es el caso de las cortadoras de caña, -el corte de caña manual está considerado como uno de los trabajos más penosos del mundo- (Mora y Gómez, 1984) no se han difundido después de 1983, como consecuencia del encarecimiento de esas máquinas.

4.3 DIVISION DEL TRABAJO

La división del trabajo en la agricultura venezolana no es muy pronunciada, desde cualquier ángulo que se le mire. Se demanda una relativamente pequeña cantidad de mano de obra calificada: operarios de máquinas, de equipos de riego, pilotos de avionetas, y choferes. La gran masa de trabajadores no requiere calificación porque las labores que debe realizar no la exigen, lo cual no quiere decir que para desempeñar mejor su trabajo no haga falta un cierto entrenamiento.

El grueso de la mano de obra en casi todos los cultivos se usa en la siembra (cuando esta es manual), en las limpias y en la cosecha. Así por ejemplo en papa, entre el 27 y 46% de la demanda total de mano de obra se utiliza para la cosecha (Mora, 1990).

En tabaco, tenemos datos para los Estados Unidos. Allí entre el 60 y el 70% del trabajo es usado para la cosecha (Martin y Johnson, 1978); como las tecnologías son muy similares, las cifras deben ser parecidas en nuestro país. En una misma finca, el tractorista opera prácticamente todas las máquinas, que se reducen usualmente a un tractor para labores de preparación de tierras (aradura y rastro), siembra, aspersión o abonamiento o a conducir una cosechadora, cuando ésta es autopropulsada.

Los trabajadores permanentes no calificados, como ocurre en el caso del cambur, normalmente realizan todo un conjunto de labores a lo largo del año: limpias, riego, eliminan las hojas bajas del plantío, apuntalan las plantas con varas para evitar su caída debido al peso del racimo, cosechan, eliminan hijos, abonan, en fin realizan un conjunto muy variado de labores.

Los trabajadores temporeros, no calificados, como por ejemplo en papa, hacen también más de una labor a lo largo del ejercicio anual. Cosechan, limpian, participan en labores de siembra, llenan sacos, cargan camiones, actúan como vigilantes, etc. (Mora, 1990).

Las labores más complejas como determinar las cantidades de abonos, o las dosis de biocidas, así como las distancias de siembra y el tipo o calidad de las semillas, etc., son dejadas en manos de los técnicos, de las casas vendedoras de productos o de los patronos.

4.4 CONTROL DEL TRABAJO. LA JORNADA DE TRABAJO, FORMAS DE CONTRATACION Y REMUNERACION

En la agricultura se ejerce usualmente un control simple del trabajo, esto es, se basa en el ejercicio de la disciplina en el desempeño de la labor mediante la supervisión directa del patrono, de un capataz o de un intermediario, en el caso de que este sea utilizado para contratar los obreros. Esto opera en casi todos los casos, incluso cuando el trabajador individual es contratado por tarea o a destajo. Entonces el patrono o el capataz asigna la tarea y fiscaliza la labor cuando sea necesario; la paga se produce al término del trabajo, a satisfacción del contratante. El trabajo permanente se contrata por tiempo, mientras el trabajo eventual o temporal se hace por tarea, con las excepciones de rigor.



Las jornadas de trabajo tienen un tiempo variable: así los contratados por tiempo trabajan menos horas por día pero con una mayor intensidad. Los salarios por hora son más elevados cuando se trabaja por tarea que cuando se hace por tiempo. Los trabajadores permanentes rinden una jornada mayor que los obreros a destajo, sacrificando ingreso en función de estabilidad.

En cuanto a las formas de contratación, existen combinaciones muy variadas: con comida; sin comida; salario básico con pago a destajo (para algunas labores ejercidas por ejemplo por tractoristas cuando cosechan caña); salario por jornada pero trabajo a destajo, como en cosecha de papa; y por último pago a destajo, pura y simplemente.

En Venezuela el grueso del trabajo es eventual y temporal y la mayoría se paga a destajo. Lo cual no implica que el volumen de personas que trabaja más de cuarenta horas, no sea importante, como se ve en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 23
VENEZUELA POBLACION ACTIVA AGRICOLA SEGUN NUMERO DE HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA
1989 Segundos Semestres
(En porcentaje)

TOTAL	HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA				
	1-14	15-21	22-29	30-40	+ 41
100	0.4	1.5	1.7	41.1	55.3

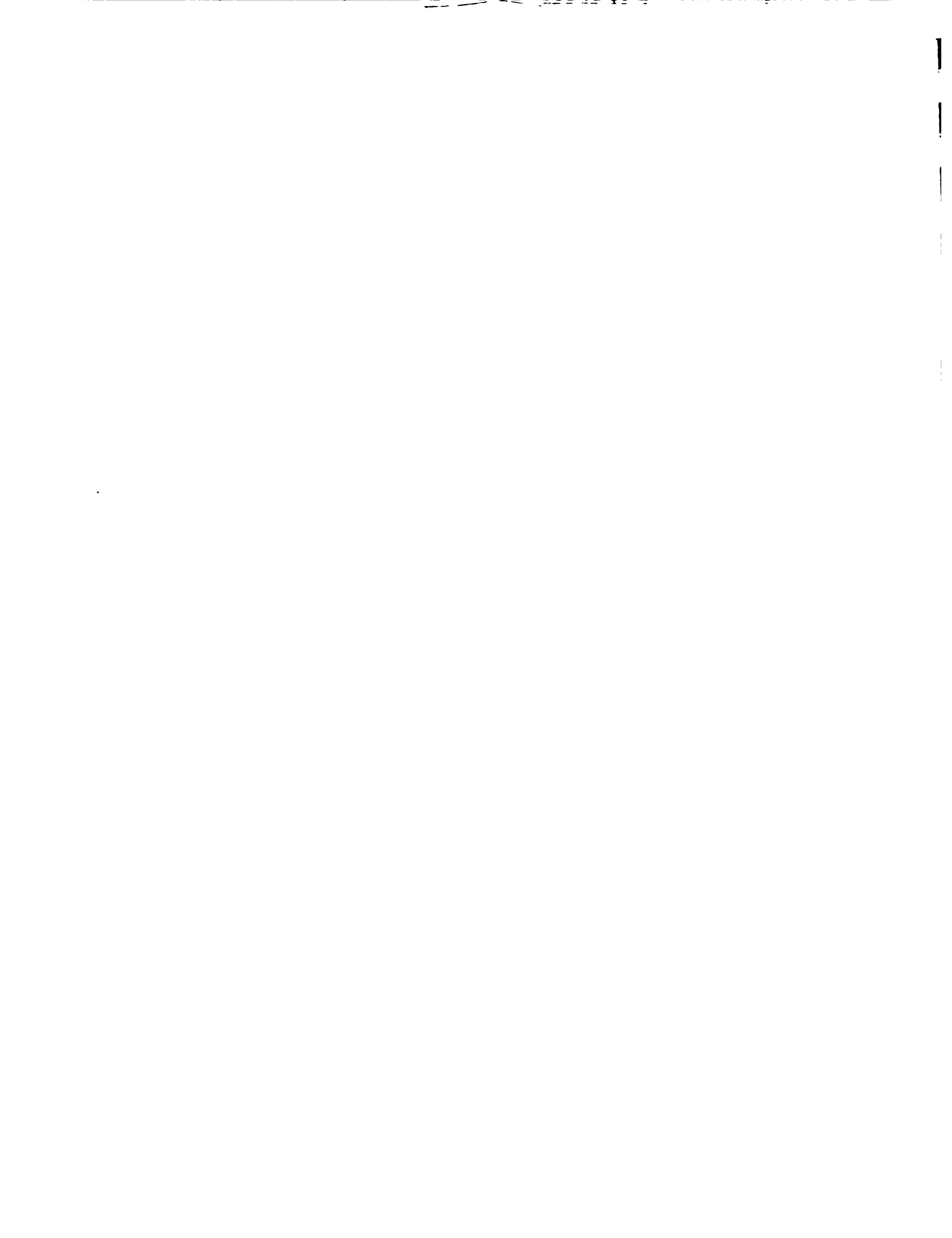
Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo y Cálculos Propios.

Los contratos son generalmente orales y por tiempo indeterminado. La temporalidad o la eventualidad no la conoce el trabajador de antemano, puesto que los patronos en la agricultura gozan de una gran discrecionalidad para despedir a sus trabajadores en cualquier momento. Un trabajador sabe cuando entra al trabajo pero usualmente no sabe cuanto tiempo durará el empleo.

4.5 EL CAMBIO TECNICO Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Los cambios tecnológicos han traído consigo nuevos instrumentos de trabajo y novedosos métodos para limitar la reproducción de las plagas que afectan la agricultura. Eso en gran medida ha permitido mejorar las cosechas y aumentar el rendimiento de los trabajadores y las ganancias de los patronos, pero ello no ha estado acompañado de un proceso eficaz de enseñanza-aprendizaje que contribuya a eliminar o a minimizar los accidentes de trabajo en el agro.

Las condiciones de trabajo en la agricultura venezolana se caracterizan por ser relativamente malas. Las labores se desarrollan en un medio ambiente determinado por una elevada radiación solar con todas las implicaciones que ello tiene, lo que ya da una idea del problema. Agréguese a esto la presencia de molestos insectos, de alimañas, de prácticas culturales como la quema de la caña de azúcar, previa al corte, que hace levantar, al cortarla, una nube de ceniza; la carencia de baños medianamente decentes -o la carencia absoluta de ellos- en las casas de las fincas o haciendas, destinadas a los obreros, la ausencia sistemática de botiquines de primeros auxilios y de suero antiofídico, y tendremos un panorama bastante real de la situación. En cuanto a las facilidades que se proveen en las diferentes empresas agropecuarias para el desarrollo de la labor pudiéramos tipificarlas de precarias.



Así por ejemplo en caña de azúcar, los trabajadores deben aportar incluso el machete y el lima; realizar el corte de la caña sin guantes, muchas veces descalzos, sin máscaras que impidan respirar el polvillo producto de la ceniza que se produce cuando se quema la caña previamente al corte, que es una práctica muy extendida. (Mora y Gómez, 1984).

Los tractoristas usualmente no tienen tapasol. No se usan botas de caucho para labores como el riego o para las limpias, con el riesgo de cortaduras o de emponzoñamiento que se corre.

Pero donde definitivamente los peligros son mayores es durante la aplicación de los biocidas. No se utilizan máscaras para el rociado de estos productos, ni se utilizan botas de goma, ni guantes, ni se toman medidas después de la aplicación. Las ropas utilizadas se continúan usando sin someterse al lavado. Con razón es la primera causa de accidentes en la agricultura, según nos lo informaran en la Maestría en Seguridad Industrial, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Carabobo. Los accidentes vinculados a la operación de maquinarias ocupan también un lugar importante entre los que se producen en la agricultura.

Las estadísticas de las cuales disponemos nos muestran lo siguiente:

CUADRO N° 24
VENEZUELA: ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA (1)
1985-1988

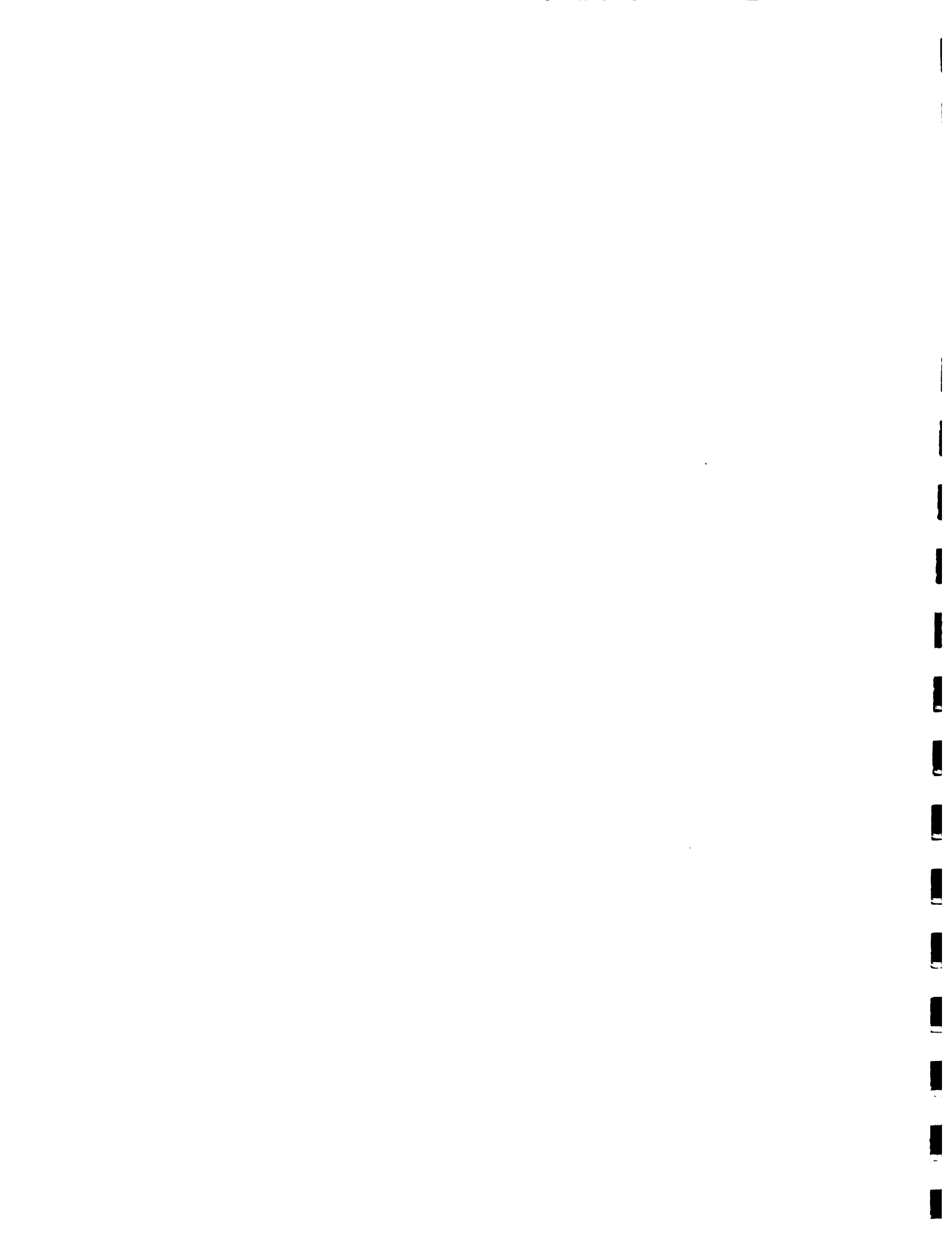
NUMERO	1985	1986	1987	1988
	500	544	638	336

(1) En zonas no cubiertas por el Seguro Social y notificadas a la Dirección de Estadística Laboral por las Inspectorías del Trabajo en la Jurisdicción respectiva.

Fuente: OCEI. 1988. Anuario de Estadísticas de Venezuela. Caracas.

4.6 PROCESOS DE SINDICALIZACION Y CONFLICTOS LABORALES

En Venezuela, la sindicalización en el campo es prácticamente inexistente. En la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) existe una Secretaría Agraria, que ha estado más asociada a las típicas luchas campesinas por la tierra o por recursos financieros, que a los intereses de los obreros agrícolas; cuyas luchas se desarrollan esencialmente en torno al mejoramiento del salario y de las condiciones de trabajo, como se puede deducir de una historia del movimiento obrero venezolano. (Godio, 1982).



El número de trabajadores con contratos colectivos en la agricultura es muy pequeño, como se puede ver en las cifras que se citan a continuación:

CUADRO N° 25
VENEZUELA: CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y NUMERO DE TRABAJADORES AMPARADOS
1984-1988

Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	1984		1985		1986		1987	
	N° de Contratos	Trabajadores Contratados	N° de Contratos	Trabajadores Contratados	N° de Contratos	Trabajadores Contratados	N° de Contratos	Trabajadores Contratados
	48	2681	71	4467	38	1874	34	2862

Fuente: BCV. 1986. Anuario de Estadísticas. Precios y Mercado Laboral.

Téngase presente, para efectos de comparación, que el número de asalariados en la agricultura venezolana ronda los trescientos mil. De suerte que la proporción con contratos colectivos no supera, en el mejor año, al 1.5% de los trabajadores. En la cañicultura, que es donde la sindicalización está más arraigada, sólo un 10.7% de los treinta o cuarenta mil trabajadores que allí laboraban, estaban afiliados al sindicato. (Mora y Gómez, 1984).

La sindicalización en el campo pareciera no tener muchas perspectivas, por lo menos a corto plazo. La dispersión de los trabajadores, la elevada movilidad, así como la inestabilidad en el trabajo, desestimulan el trabajo organizativo. Además las experiencias existentes con la cañicultura no son muy alentadoras para los trabajadores del campo, pues los responsables sindicales correspondientes, apenas si se aparecen en las fincas los días de paga, viernes o sábados, para cobrar la cuota semanal.

Las reclamaciones prácticamente no se hacen, salvo en la experiencia de los años setenta, en la Región Centro Occidental, cuando se dieron una serie de conflictos en la cañicultura, vinculados a las deplorables condiciones de trabajo, particularmente en el corte de caña (Galíndez, 1988).

4.7 TRANSPORTE A LOS SITIOS DE TRABAJO

La movilización de los trabajadores hacia los sitios de trabajo se hace en diferentes tipos de vehículos, el más usual es el camión. En el corte de caña de azúcar, es usual ver camiones de estacas, sin ningún tipo de protección, sin techo, transportando apiñadamente a los obreros hasta los sitios de cosecha. En algunos casos se utilizan "zorras" arrastradas por tractores.

Cuando se contratan pocos trabajadores, en las ciudades o pueblos, casi siempre se transportan en camionetas pick-up hasta los lugares de trabajo. En esta materia, lo normal es la violación de la Ley del Trabajo.

No existe uniformidad entre los intermediarios en cuanto al cobro del transporte a los trabajadores. En ciertas oportunidades se les descuenta del salario una cantidad para cubrir este servicio, otros dicen no cobrarlo (Mora, 1990).



V LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

5.1 INGRESO FAMILIAR

El ingreso familiar en la agricultura venezolana se muestra en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 26
VENEZUELA: INGRESOS MENSUALES DE LOS HOGARES AGRICOLAS DE EMPLEADOS Y OBREROS Y
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA
1989 Segundo Semestre

INGRESO (bolvares)	EMPLEADOS Y OBREROS	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA
TOTAL	100.0	100.0
HASTA 2.000	8.2	14.4
2.001 - 2.500	11.3	3.0
2.501 - 5.000	43.7	40.5
5.001 - 9.000	21.7	24.6
9.001 - 15.000	9.7	11.4
15.0001 Y MAS	4.5	6.1

Fuente: OCEI. 1989. Indicadores de la Fuerza de Trabajo.

La primera conclusión que se puede sacar es que el ingreso familiar agrícola para las dos categorías de trabajadores es muy baja. Aproximadamente el 60%, en ambos casos, ganaba en 1989 menos de 5.000 bolívares por mas.

Considérese que en esas familias el número de activos es de 1,7 y el promedio de personas por familia es de 5,4 individuos. Agréguese a esto que muchos trabajadores tienen que moverse hacia otras regiones temporalmente, con lo cual deben, en la práctica, mantener dos hogares. En estas condiciones no es de extrañar que los trabajadores agrícolas tengan dificultades incluso para adquirir los alimentos esenciales.

Para trabajadoras que vivían solas, en el sur del Lago de Maracaibo, el gasto en alimentación, en 1981, se estimaba en 30% del salario (Moreno, 1983). Esta cifra, con el crecimiento de los precios de los alimentos a una tasa mayor que la de inflación y con un aumento menor en el salario, debe haberse disparado.

El salario, en las haciendas del sur del Lago de Maracaibo, pasó de 27-30 Bs/día en 1980/81 a 100-120 Bs/día en 1990. El índice general de precios aumentó desde 100 en 1980 a 577,1 en 1989. El índice de precios para los alimentos, bebidas y tabaco, creció mas que el general y se sabe que a los que obtienen bajos ingresos los afecta mas aquel.

En 1984, para obreros que laboraban en papa y cambur, en las adyacencias del Lago de Valencia, la moda de gasto en alimentación se situaba entre los 200 y los 300 bolívares semanales, mientras la moda del ingreso familiar se ubica entre los 300 y los 400 bolívares semanales. CORDIPLAN, en sus "Indicadores de la Pobreza", para ese mismo año, refería que "el costo mensual de la canasta familiar mínima de bienes y servicios (se estimaba) en 5542 bolívares mensuales" y el de la "canasta alimenticia mínima en 2149 bolívares".



Para 1985, en el Proyecto Venezuela se decía que el costo de una dieta de subsistencia, con alimentos de origen vegetal únicamente, alcanzaba los 1674 bolívares para el Área Metropolitana de Caracas (Mendez, 1988).

El Banco Central de Venezuela, no obstante, estimaba para 1988, en 1950 bolívares mensuales el Salario Mínimo Vital Agrícola. Para ese mismo año el salario mínimo agrícola se ubicaba en 1500 bolívares mensuales.

Esto nos demuestra que en los últimos años el salario mínimo y probablemente el salario promedio en la agricultura, escasamente cubre los costos de alimentación, particularmente después de la aplicación de las medidas de ajuste macroeconómico de 1989.

Por otra parte, y esto no es menos importante, los trabajadores agrícolas asalariados, no permanentes, en creciente proporción, deben enfrentar rápidos aumentos en los precios de los alimentos.

La distribución del ingreso entre los factores interiores de la agricultura nos puede ayudar a alumbrar la situación de los trabajadores agrícolas.

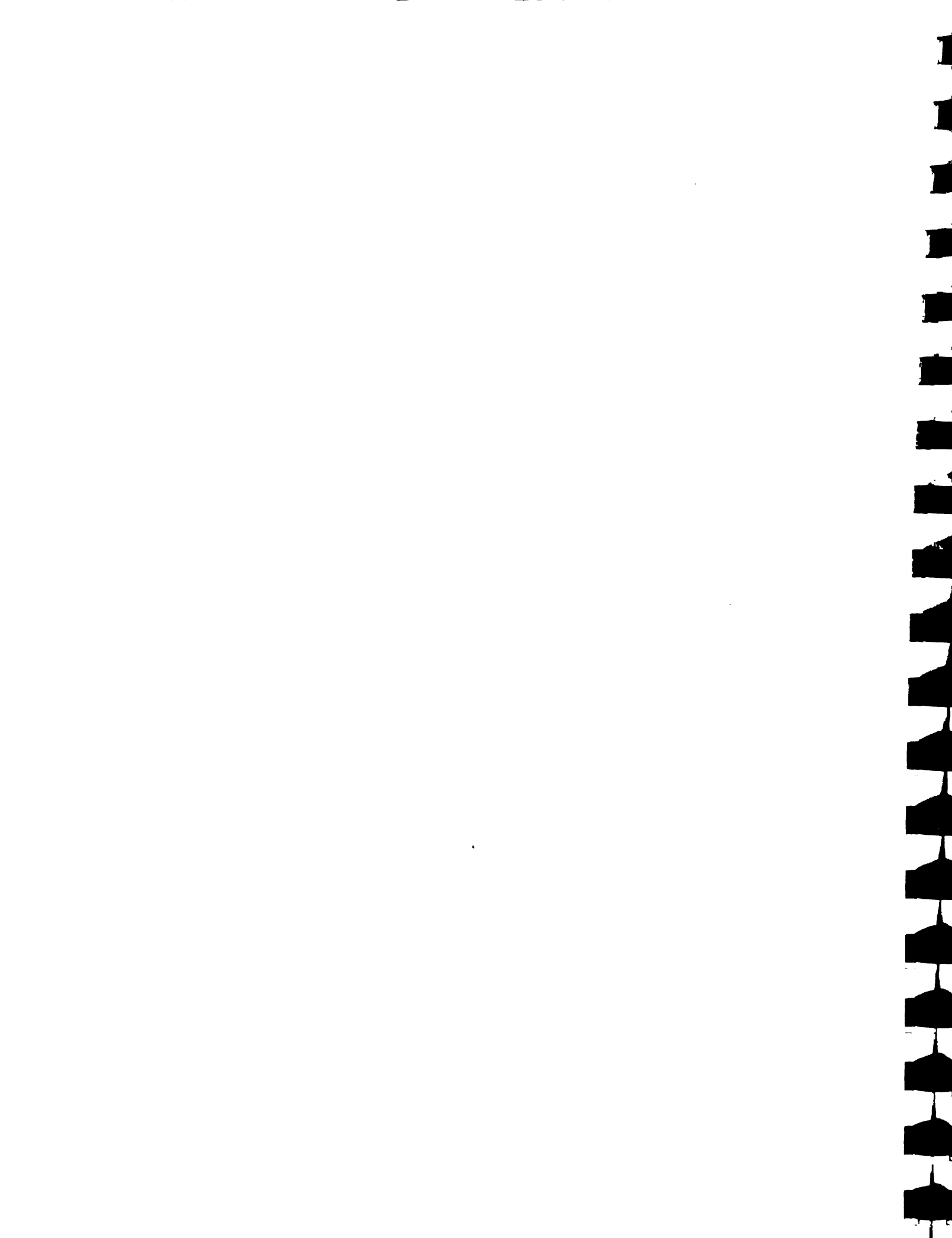
CUADRO N° 27
SECTOR AGRICOLA. INGRESO DE LOS FACTORES INTERIORES
1984-1988
Precios Corrientes
(En porcentaje)

AÑO	INGRESO DE LOS FACTORES INTERNOS	REMUNERACION DE EMPLEADOS Y OBREROS	EXCEDENTE DE EXPLOTACION
1984	100	25.6	74.4
1985	100	26.2	73.8
1986	100	26.3	73.7
1987	100	26.2	73.8
1988	100	27.2	72.8

Fuente: BCV. Anuario de Cuentas Nacionales.

En realidad, creemos, aunque no ha sido confirmado, que dentro del excedente de explotación se encuentra computado el ingreso del sector campesino, que no utiliza mano de obra asalariada.

De todos modos, sea cual sea el caso, el ingreso del factor trabajo es extremadamente bajo, no obstante los aumentos proporcionales que han experimentado entre 1984 y 1988. Después de 1989, es probable que esta proporción haya disminuido o en todo caso se haya mantenido más o menos constante, producto del estancamiento relativo de los salarios.



5.2 SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES

Los obreros y los activos agrícolas en general, al no estar cubiertos por el Seguro Social, dependen del precario sistema nacional de hospitales y dispensarios, para hacer frente a sus problemas de salud. Sólo algunos de los contratados permanentes son cubiertos por servicios médicos.

En una encuesta realizada en Aragua, apenas un 2% del total de trabajadores entrevistados tenía un seguro médico, a un 26.8% le pagaban las medicinas cuando sufría un accidente de trabajo y, cuando se enfermaban, un 38,1% reconocía recibir la paga diaria, pero por períodos muy breves (Mora, 1990).

Cifras más o menos parecidas se pudieron obtener en caña de azúcar (Mora y Gómez, 1984), ganadería de leche y café.

5.3 LA VIVIENDA

En los últimos años, como consecuencia de que muchos trabajadores permanentes han perdido los puestos de trabajo que tenían en las fincas, se ha agravado el problema de la vivienda en el medio rural y también en el medio urbano.

El Anuario Estadístico de Venezuela nos presenta la siguiente situación, en relación a la vivienda en el medio rural:

CUADRO N° 28
VENEZUELA: DEFICIT HABITACIONAL EN EL AREA RURAL
(Número de Viviendas)

TOTAL	DEFICIT BRUTO		DEFICIT NETO
	Estructural	Funcional	
256.733	193.375	61.358	230.108

Fuente: OCEI. 1988. Anuario Estadístico de Venezuela.

Antiguamente se podía asociar la vivienda rural con la que habitaban los trabajadores agrícolas, pero con los cambios ocurridos, que han llevado a una parte importante de los trabajadores agropecuarios a ubicarse en zonas urbanas, ya no se puede establecer esa relación con la misma seguridad.

Los trabajadores agrícolas que habitan en zonas urbanas, se ubican casi siempre en las barriadas más pobres y en casas de gran precariedad, de suerte que el cambio de lugar de residencia, no ha significado una mejora para estos obreros, tal como se puede observar en el Cuadro que sigue:



CUADRO N° 29
VENEZUELA: CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS
RESIDENCIADOS EN ZONAS URBANAS

CARACTERISTICAS	FRECUENCIA (%)
Ranchos (latas, cartón, etc.)	28.9
Bahareque y zinc	15.5
Bloque y zinc, o asbesto y paredes sin friso	35.0
Vivienda rural (malariología)	15.5
Bloque y platabanda o zinc o asbesto con paredes frisadas	1.0
Sin información	4.1
TOTAL	100.0

Fuente: Mora, 1990.

La mayor parte de los trabajadores entrevistados vivía en zonas urbanas de la Región Central. En la medida en que prosiga el abandono de las zonas rurales, pero no de la agricultura, las condiciones de la vivienda no tendrán como mejorar, debido a los bajos salarios imperantes en el medio. Una proporción importante que alcanza al 80% de las viviendas del medio rural, posee agua potable (Banco Mundial, 1990).

5.4 LOS ASALARIADOS Y LA EDUCACION TECNICA

La educación técnica en el campo, como vimos, la imparte el INAGRO (INCE Agrícola), pero esta educación está muy asociada a los llamados paquetes tecnológicos, es decir, conjunto de enseñanzas técnicas asociadas a un cultivo en particular, y se imparte casi exclusivamente al campesinado.

Sin embargo, ya lo dijimos, a los trabajadores asalariados prácticamente no se les dirige ningún curso formativo. Así por ejemplo, se sabe que el porcentaje importante de azúcar en la caña se encuentra en la sección del tallo más cercana al suelo, de tal manera que si el trabajador secciona muy alto, dejará en el trozo no cortado, una buena parte del producto. En café, si los trabajadores "ordeñan" la mata, esto es, si cosechan las ramas en una forma parecida a como se ordeña, dañan las yemas de esas ramas, afectando la producción futura. Casos similares se presentan en otras plantaciones que pueden tener efectos más o menos importantes tanto sobre los cultivos, como sobre las personas. Por esta razón creemos que debería masificarse la educación técnica para los obreros del campo, mediante la organización de cursos cortos, de sólo algunas horas, y en los propios lugares de trabajo para, de esa forma, mejorar la productividad de los trabajadores y de los cultivos. Ahora bien, como la capacitación técnica no se imparte a los obreros agrícolas, o en todo caso se hace marginalmente, pues tampoco estos pueden, como grupo social, mejorar sus salarios por esta vía.



5.5 PATRONES DE CONSUMO

Una de las cosas que se puede afirmar, sin lugar a dudas, es que el consumo de alimentos, y de otros bienes como vestidos, se ha estandarizado en Venezuela, aún en las zonas rurales.

Los trabajadores agrícolas consumen más o menos el mismo tipo de producto que los trabajadores urbanos, si bien las cantidades pueden variar, y hacerse presentes las particularidades regionales o locales, en materia alimenticia.

Así, los trabajadores zulianos utilizarán más el plátano, mientras los de las zonas altas de Los Andes preferirán la papa, y en Oriente la yuca y el casabe. Los estudios sobre ingresos y gastos familiares, que pudiesen ilustrarnos sobre el consumo de los hogares, no se realizan en Venezuela desde hace mucho tiempo. Sin embargo, a título de ejemplo, se puede decir que en los años sesenta, el gasto en "zonas rurales concentradas" oscilaba para alimentación entre 45 y 62%, vivienda y servicios 11 y 12%, vestuario 11 y 14%, y otros gastos entre 8 y 20%. Para las zonas rurales dispersas los datos son: alimentación: 47-63%, vivienda y servicios: 7%, vestuario: 15-17% y otros gastos: 9-29% (CORDIPLAN, BCV, CBR, 1965).

Los ingresos de acuerdo con la misma fuente, son menores en todos los casos, en las zonas rurales que en las "zonas urbanas mayor y menor". La estructura del consumo debe haber variado después de 1983, y más particularmente a partir de 1989, puesto que los alimentos han sufrido aumentos relativos más pronunciados que los demás productos de demanda usual para los sectores obreros.

FUNDACREDESA (1987), más recientemente, ha realizado estudios de campo sobre alimentación. Las mediciones demuestran que el consumo de alimentos -expresado en gramos por persona- en las zonas rurales de la muestra seleccionada (Trujillo y Falcón), y de los estratos IV y V, en donde se encuentran ubicados los trabajadores asalariados, tienen las siguientes características, comparados con los sectores urbanos y los de más elevados ingresos:

- **menor consumo de lípidos y proteínas, y mayor de carbohidratos.**
- **iguales consumos energéticos, pero en las familias de más bajos ingresos se presenta déficit de consumo energético y de vitaminas y minerales.**
- **menores consumos de arroz, frutas, hortalizas, azúcares y derivados, aceite, grasas, café, carne de res, leche y derivados.**
- **igual consumo de carne de aves y mayor de otras carnes.**
- **mejor consumo de maíz, raíces y tubérculos.**

Después de 1989 los patrones deben haber variado en función de las nuevas realidades económicas, particularmente en relación a los cambios relativos de los precios de los alimentos. Así por ejemplo, el consumo de pollo, como fuente proteínica, debe haber pasado a segundo plano, e igualmente deba haber disminuído drásticamente el consumo de leche y sus derivados, y carne de res.



5.6 LEY DEL TRABAJO Y REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Los obreros eventuales y temporales son mayoría en la agricultura venezolana de hoy día, y prácticamente, no reciben ninguno de los beneficios de la Ley del Trabajo, como se vió en el punto 2.3.

La temporalidad o la eventualidad se atribuye solamente a la oferta, es decir, el trabajador, y en ninguna medida a la demanda o al patrono, cuando es ésta, en función de razones técnicas o económicas, y para realizar el proceso productivo, la que requiere y contrata obreros por días o temporadas.

El obrero completamente esalariado, sin tierras ni medios de vida, como la mayoría de los que labora en la agricultura, está más o menos permanentemente en el mercado de trabajo, dispuesto a contratarse con cualquiera que lo necesite. Por esto, objetivamente hablando, es un trabajador permanente y, en cuanto tal, debería hacerse acreedor a las ventajas que se derivan de la Ley, para los trabajadores permanentes.

Es fácil imaginar el caso de un trabajador que labore las cincuenta y dos semanas del año -más de lo que normalmente trabaja un obrero permanente- por períodos inferiores a un mes cada uno, con diferentes patronos, y al cabo de ese año haber recibido únicamente el salario mínimo. Para estas personas no existe ni preaviso, ni antigüedad, ni auxilio de cesantía, ni vacaciones, ni bono vacacional, ni utilidades de fin de año, ni pensión de vejez, ni de invalidez; en una palabra, se encuentran en las más difíciles condiciones para responder de una manera dadorosa a las exigencias de la reproducción de él mismo y de su familia. La Ley, que debería protegerlo, mejorando en lo que fuere posible las condiciones para su reproducción, casi que se vuelve contra él, al dejarlo totalmente desamparado frente a las leyes del mercado.



VI CONCLUSIONES

- 1. La población activa agrícola es esencialmente masculina y con poca participación de la mujer, contrariamente a lo que ocurre en las actividades no agrícolas.**
- 2. La población activa agrícola es en promedio de mayor edad que la no agrícola. Sin embargo, con la "urbanización" creciente de la mano de obra agrícola, la edad promedio tiende a disminuir y a parecerse a la de los trabajadores no agrícolas.**
- 3. Más del 90% de los trabajadores agrícolas activos no son calificados. La agricultura moderna requiere gran cantidad de estos trabajadores y de muy pocos calificados.**
- 4. La población de obreros agrícolas es creciente en términos porcentuales. No obstante, en períodos de crisis, la proporción de obreros disminuye y la de TPCP aumenta. Al repuntar la actividad, la proporción de obreros vuelve a crecer y la de TPCP disminuye, lo que indica un gran intercambio entre estas dos categorías de trabajadores.**
- 5. La tasa de desempleo entre 1983 y 1989 ha sido creciente, pero ha afectado más a los obreros agrícolas que a cualquiera otra categoría de activos agrícolas. Las medidas adoptadas seguramente tenderán a hacer aumentar el volumen de desempleados en el agro, que no ha sido mayor debido a que se ha sustituido capital por trabajo, en muchos cultivos, a causa de los cambios relativos de precios entre estos dos factores.**
- 6. El ingreso de las familias agrícolas, en promedio, es más bajo que el de las urbanas.**
- 7. El salario mínimo agrícola es también más bajo que el mínimo no agrícola, con la desventaja de que en la medida que pasa el tiempo, la diferencia entre uno y otro es cada vez mayor, en términos tanto absolutos como relativos.**
- 8. La Ley del Trabajo, tanto la vigente como el Proyecto que está por aprobarse, no favorece a los trabajadores temporeros y eventuales, y como éstos son mayoría en la agricultura, podríamos decir, en consecuencia, que no favorece a los trabajadores de ese sector.**
- 9. Las migraciones campo/ciudad tienen actualmente muy poco peso en el aumento de la población activa no agrícola.**
- 10. Las migraciones temporeras en el campo, como consecuencia de los cambios en la demanda de trabajo agrícola, han venido tomando cuerpo, aunque no sabemos, en términos numéricos, cuan importantes son.**
- 11. El fenómeno más importante en el mercado de trabajo agrícola nacional y regional, es la creciente presencia de obreros y activos agrícolas, en general, residenciados en zonas urbanas.**
- 12. Ese fenómeno se traduce en un mayor intercambio entre los mercados de trabajo agrícolas y no agrícolas y en la eliminación progresiva de las fronteras entre lo rural y lo urbano.**
- 13. El salario agrícola, producto del mismo fenómeno anterior, así como de la presencia de los intermediarios de mano de obra y las migraciones temporeras, tenderá a homogeneizarse y a igualarse con el urbano.**
- 14. Las zonas con mayor proporción de trabajadores residenciados en áreas urbanas son las de mayor desarrollo relativo, tanto en lo urbano-industrial como en lo agrícola.**



15. En la agricultura no existen los sindicatos de obreros, salvo en caña de azúcar. Con un número de afiliados muy pequeño (entre los obreros de las haciendas) y presencia sindical más bien nominal.
16. El Estado, mediante su política agrícola, ha impulsado la mecanización del campo, siguiendo un modelo que privilegia la productividad del trabajo y no el rendimiento por hectárea, con lo cual se ha afectado negativamente el empleo en la agricultura.
17. Aparentemente no habría problemas de oferta regional de mano de obra en la medida en que existan tanto los TPCP como las mujeres, potenciales trabajadores asalariados.
18. La capacitación agrícola en Venezuela se imparte esencialmente a los campesinos y a los jóvenes rurales entre 16 y 20 años, pero se deja fuera a la inmensa mayoría de trabajadores asalariados.
19. Las demandas de trabajo agrícola se concentran cada vez más en el espacio y en el tiempo, producto del tipo de tecnología adoptada. Debido a ello, se han generalizado los trabajadores temporeros y eventuales, que se ven sometidos a una gran inestabilidad tanto en el empleo como en sus ingresos.
20. Esas demandas, así como la "urbanización" de los trabajadores agrícolas han hecho proliferar los intermediarios de mano de obra en la agricultura.
21. Los trabajadores permanentes han venido disminuyendo paulatinamente, en función del crecimiento de los temporeros y eventuales. Con ello se ha agravado el problema de la vivienda y se ha hecho más vulnerables a los trabajadores agrícolas frente al aumento creciente del precio de los alimentos.
22. Los trabajadores agrícolas "urbanos" tienen mejores salarios que los residentes en el campo.
23. Los trabajadores agrícolas permanentes, en la generalidad de los casos, sacrifican ingresos en función de estabilidad en el trabajo.
24. Los trabajadores a destajo tienen mejores salarios por hora de trabajo que los permanentes.
25. No existe prácticamente ninguna seguridad industrial en la agricultura venezolana.
26. El salario mínimo agrícola se está convirtiendo de piso de contratación en techo de contratación. El proceso se agudizará si continúan las tendencias actuales.
27. El número de contratos colectivos en la agricultura es proporcionalmente insignificante, en relación al número de trabajadores asalariados.
28. El ingreso agrícola para la mayoría de los obreros y TPCP difícilmente cubre las necesidades vitales de reproducción.



VII RECOMENDACIONES

- 1. Extender los beneficios de la legislación laboral para favorecer a los trabajadores temporales y eventuales de la agricultura.**
- 2. Extender los beneficios del Seguro Social para los trabajadores agrícolas, pues en los actuales momentos, conjuntamente con algunos grupos de trabajadores urbanos, podrían estar soportando una carga desmesurada del peso de la crisis. Experiencias como la de Chile, y en alguna medida Costa Rica y también la que se ha tenido en ciertas regiones de Brasil, podrían ser estudiadas y aplicadas en lo que fuere posible.**
- 3. Propiciar una política agrícola que privilegie el rendimiento por hectárea en vez del aumento de la productividad por hombre. El uso de abonos y tecnologías biológicas, así como el riego contribuyen a ello; mejorando de esa manera el empleo agrícola.**
- 4. Diseñar una política agrícola que permita la expansión de cultivos como cambur, plátano, fresas, flores, etc., -con grandes posibilidades en los mercados de exportación- que tienen demandas de mano de obra mas homogéneas en el tiempo, puesto que se cosechan todo el año.**
- 5. Mejorar, ampliar o dotar, según el caso, los servicios básicos como: agua, electricidad, escuelas, dispensarios, áreas de recreación y esparcimiento, para los pobladores del campo.**
- 6. Diseñar y poner en marcha un programa de capacitación, específicamente para los trabajadores asalariados del campo. Los cursos deberán ser de corta duración e impartidos preferentemente en los propios lugares de trabajo, para enseñar técnicas puntuales. En ese sentido valdría la pena evaluar la experiencia del SENA colombiano, para la agricultura.**
- 7. Mejorar las estadísticas laborales para la agricultura, para incorporar aspectos tan importantes como las tasas de salarios; migraciones temporales; trabajo de niños y menores; trabajo permanente, temporal y eventual; etc.**
- 8. Propiciar estudios, regularmente, que den cuenta del comportamiento de los mercados de trabajo agrícolas, pues, al presente, estas realidades son prácticamente desconocidas en nuestro país.**



BIBLIOGRAFIA

Banco Central de Venezuela (BCV). Informa Económico. Caracas. Varios Años.

—— **Anuario de Estadísticas. Mercado Laboral y Precios. Caracas. Varios Años.**

Banco Mundial. 1990. La Pobreza. Informe Sobre el Desarrollo Mundial. Washington.

Caro C., Jorge. 1987. Algunas Consideraciones de la Crisis y su Impacto en las Empresas Agropecuarias. Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Economía Agrícola. México, julio de 1987.

CORDIPLAN. 1990. Los Precios de Cuenta para Venezuela. (Documento Interno de Trabajo).

CORDIPLAN-BCV-CBR. Estudio de Ingresos y Gastos Familiares. Caracas. 1965.

Cruz, María E. 1987. Pobladores Rurales y Cambio Agrario en el Sector Agrícola Chileno. Estudios Rurales Latinoamericanos. Vol. 10. N° 3. Septiembre-diciembre.

FAO. Cadenas Voluntarias: Modernización del Abastecimiento de Alimentos en Beneficio del Consumidor. Serie Mercadeo Agropecuario y Abastecimiento de Alimentos. N° 1. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Galíndez, Corteza. 1986. La Fuerza de Trabajo en la Caficultura. Sindicatos, Contrataciones Colectivas y Conflictos. (1975-1976). FAGRO-UCV. Tesis de Maestría.

Gallash y Gardner. 1978. Schooling and the Agricultural Minimum Wage. American Journal of Agricultural Economics. Vol. 60. N° 2. May.

González, Luisa. 1985. Migraciones Temporales al Sector Cafetalero. Tesis de Maestría. FAGRO. UCV. Maracay.

Holt, James. 1982. Labor Markets Policies and Institutions in en Industrializing Agriculture. American Journal of Agricultural Economics. Vol. 64. N° 5 Dec. 1982. Proceeding.

Huffman, Wallace. 1977. Interactions Between Farm and No Farm Labor Markets. American Journal of Agricultural Economics. Vol. 59. N° 5. December.



Ley del Trabajo vigente.

Ley del Seguro Social vigente.

Llambi, Luis. 1978. El Mercado de Trabajo Empresarial en la Agricultura Venezolana. CIARA. Caracas.

Manchego, Ranulfo. Los Obreros en el Café en el Distrito Junín del Estado Táchira. (Título Provisional) Tesis de Maestría en preparación. FAGRO. UCV. Maracay. (s/f).

Mármora, Lelio. 1980. Características de la Política de Migraciones Laborales en Colombia. En: Migraciones Internacionales en las Américas. CEPAM. Caracas. Volumen 1. N° 1.

Martin, P. y Johnson, S. 1978. Tobacco Technology and Agricultural Labor. American Journal of Agricultural Economics. Vol. 60. N° 4. November.

Méndez C., Hernán. 1987. (Fundacredesa). Tendencias del Consumo Alimenticio en el Area Metropolitana de Caracas y los Estados Falcón y Trujillo, en Función de la Estructura Familiar y su Situación Económico-Social. Agrupadas Según el Método "Graffar Modificado" para Venezuela, en el Estudio de Crecimiento y Desarrollo de la República de Venezuela. Caracas.

Ministerio de Agricultura y Cría (MAC). 1990. Estadísticas Básicas del Sector Agrícola. Caracas.

Mora, Julio y Alcides Gómez. 1984. Agricultura e Inmigración Colombiana: El Caso de la Caña de Azúcar. Convenio CONICIT-UCV. Facultad de Agronomía. UCV. Maracay.

——— **1990. Los Asalariados Agrícolas en una Zona de Elevado Desarrollo Urbano, Industrial y Agrícola. Convenio CONICIT-UCV. Facultad de Agronomía. UCV. Maracay.**

——— **1990. El Salario Mínimo en la Agricultura. Revista SIC. Año LII. N° 525. Junio 1990.**

Moreno, Carmen. 1983. La Fuerza de Trabajo Vinculada a las Fincas del Sur del Lago de Maracaibo. Tesis de Maestría. FAGRO. UCV. Maracay.

Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI). Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Caracas. Varios Años y Semestres.

Pinto C., Gustavo. 1985. La Agricultura: Revisión de una Leyenda Negra. En: Naím, M. y Piñango. El Caso Venezuela: Una Ilusión de Armonía. IESA. 2° edición. Caracas.

Rosales, María. Modelo Conceptual para la Formulación de Políticas de Comercialización de Alimentos. En: El Desafío Agrícola. Políticas para la Agricultura Venezolana en los Años 80.



Sassen-Koob, Saskia. 1980. Crecimiento Económico e Inmigración en Venezuela. En: Migraciones Internacionales en las Américas. CEPAM. Caracas. Volumen 1. N° 1.

Soto, Oscar. 1989. El Medio Rural sin Seguro Social Obligatorio. Diario El Universal. Caracas, 16 de abril de 1989.

Valecillos, Héctor. 1985. La Dinámica de la Población y del Empleo en la Venezuela del Siglo XX. En: Naim, M. y Piñango, R. (Compiladores). *El Caso Venezuela: Una Ilusión de Armonía*. IESA. 2° edición. Caracas.



